

Informe de evaluación global de resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica (2015)

ÍNDICE

I.	Introducción.....	2
II.	Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs)	3
	a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.....	3
	b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.....	11
	c. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana.....	19
	d. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos	24
	e. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM).....	31
	f. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá	37
	g. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China.....	43
	h. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile	48
	i. Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los Estados Centroamericanos	54
	j. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur	59
	k. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Perú.....	64
III.	Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana	70
IV.	Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	82

I. Introducción

A lo largo de más de dos décadas, Costa Rica ha construido una plataforma para el comercio exterior cimentada en las reglas y disciplinas establecidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), los instrumentos de la integración económica centroamericana y los diversos tratados de libre comercio (TLC) en vigor. En el caso de los últimos, el país cuenta hoy con trece acuerdos que rigen su comercio con cuarenta y nueve socios comerciales y que cubren 92,6% de las exportaciones y 81,4% de las importaciones totales.

Cuando entren en vigor los TLC suscritos con los países de CARICOM que aún no han completado sus respectivos procesos de aprobación legislativa y Colombia, los socios comerciales preferenciales se incrementarían a cincuenta y siete, y 93,6% de las exportaciones y 83,4% de las importaciones totales se sujetarían a estos regímenes preferenciales de comercio.

El cuadro a continuación detalla los socios comerciales preferenciales de Costa Rica y la composición del comercio abarcado por los acuerdos comerciales negociados por el país.

COSTA RICA: TLC, SOCIOS PREFERENCIALES Y COMERCIO ABARCADO, 2015				
Acuerdo	Exportaciones		Importaciones	
	Valor millones US\$	% del total	Valor millones US\$	% del total
MCCA	1.729,4	17,9%	867,6	5,6%
TLC Costa Rica-México	245,7	2,5%	1.153,5	7,4%
TLC Costa Rica-Chile	36,9	0,4%	268,4	1,7%

¹ Países donde el TLC se encuentra vigente: Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados, Belice y Jamaica.

² Se refiere al comercio con Estados Unidos.

³ Se refiere al comercio con Unión Europea (UE-27), no incluye Croacia.

TLC Costa Rica-República Dominicana	268,3	2,8%	37,2	0,2%
TLC Costa Rica-Canadá	106,4	1,1%	164,9	1,1%
TLC CARICOM ¹	140,7	1,5%	46,8	0,3%
TLC Costa Rica-Panamá	575,1	6,0%	285,6	1,8%
TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos ²	3.887,2	40,3%	6.213,0	39,9%
TLC Costa Rica-China	81,0	0,8%	1.947,8	12,5%
TLC Costa Rica -Perú	18,3	0,2%	57,3	0,4%
TLC CR-Singapur	28,8	0,3%	46,3	0,3%
AACUE ³	1.786,3	18,5%	1.456,1	9,4%
Asociación Europea de Libre Comercio ⁴	32,7	0,3%	138,9	0,9%
Subtotal: acuerdos vigentes	8.936,8	92,6%	12.683,5	81,4%
TLC CARICOM ⁵	15,8	0,2%	0,8	0,0%
TLC Costa Rica-Colombia	75,8	0,8%	307,0	2,0%
Subtotal: acuerdos negociados	91,6	0,9%	307,8	2,0%
Total acuerdos vigentes y negociados	9.028,4	93,6%	12.991,3	83,4%
Total comercio de Costa Rica	9.649,7		15.572,2	

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La existencia de esta plataforma de comercio exterior permite que la mayoría del comercio costarricense disponga de reglas certeras para acceder en condiciones preferenciales a los mercados de los socios más importantes del país, concediendo a bienes y servicios ventajas sobre los de otros países que no cuentan con estos instrumentos. A su vez, Costa Rica se proyecta como un socio atractivo para inversionistas extranjeros interesados

⁴ Se refiere al comercio con Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

⁵ Países donde el TLC aún no ha entrado en vigencia: Surinam, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, Granada, Dominica, Saint Vincent y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves.

en acceder a estos mercados, mediante la instalación de operaciones en el país.

Este documento se elabora en acatamiento de lo dispuesto por el inciso i) del artículo 2 *quater* de la Ley N° 7638 de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica y sus reformas, que establece el deber de preparar y publicar una vez al año un informe que presente de manera sintetizada la evaluación global de los resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica, durante el período cubierto. Incluye información sobre el estado de

cumplimiento de los compromisos asumidos con los principales socios comerciales, la manera en que han evolucionado los flujos de comercio e inversión bajo estos instrumentos y posibles medidas que podrían facilitar y promover su incremento.

El informe presenta los resultados de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales vigentes en 2015, siguiendo el orden de importancia en términos de exportación que tienen los socios cubiertos por estos instrumentos.

II. Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs)

a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos



Perfil del país

Costa Rica comparte con Estados Unidos una amplia y positiva relación respaldada en el mutuo reconocimiento de valores democráticos comunes. Ambos países han orientado sus esfuerzos a la facilitación y diversificación del comercio y los flujos de inversión, como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

En términos comerciales, el mayor porcentaje de lo que Costa Rica compra y vende en el exterior proviene de o se destina hacia Estados Unidos. En términos de inversión, el principal flujo de inversión extranjera directa (IED) que ingresa al país proviene del mercado estadounidense.

	2014		2015	
	CR	E.E.U.U	CR	E.E.U.U
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	1.619.742,9	9.649,7	1.503.870,4
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				

Valor (millones US\$)	17.186,2	2.410.855,5	15.504,5	2.306.822,2
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	9.792,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	4.030.598,3	25.154,1	3.810.692,6
Participación en comercio mundial	0,2%	21,3%	0,2%	23,0%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, USITC y OMC

Nota: datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de Estados Unidos se refieren a importaciones CIF para consumo doméstico y exportaciones FOB.

*Incluye a Puerto Rico

Estados Unidos es uno de los actores más importantes en el comercio mundial. En 2015, el intercambio comercial de Estados Unidos con el mundo fue de US\$ 3.810.692,6 millones, monto que presentó una participación en el comercio a nivel mundial de 23%. En el caso de Costa Rica, el comercio en 2015 alcanzó un monto de US\$ 25.154,1 millones, equivalente a 0,2% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica

se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos.

Este tratado constituye uno de los principales instrumentos de esa política comercial, por cuanto regula el comercio con el principal socio comercial del país, Estados Unidos.

El tratado permitió modernizar la legislación costarricense en materia de propiedad intelectual, seguros, telecomunicaciones y contratos de distribución; así como facilitar mecanismos para asegurar la efectiva aplicación de la legislación laboral y ambiental.

El lanzamiento oficial de las negociaciones del tratado se llevó a cabo el 8 de enero de 2003, en la ciudad de Washington, D.C; y en esta misma ciudad se firmó el texto final del acuerdo, el 05 de agosto de 2004. En el caso de Costa Rica, entró en vigencia el 01 de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de las labores de administración del CAFTA-DR, en marzo se celebró la tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio con el objetivo de dar seguimiento a diversos proyectos para promover la facilitación del comercio en la región que se encuentran en curso. Asimismo, se firmaron tres decisiones relacionadas con acceso a mercados: dos de estas decisiones aprueban una serie de cambios a las reglas de origen del CAFTA-DR para reflejar la actualización del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de 2012, y la tercera aprueba la eliminación inmediata de los aranceles de ciertos aceites en bruto de origen vegetal en la lista de desgravación arancelaria de Costa Rica.

En relación con la administración del capítulo ambiental, en julio se llevó a cabo la novena reunión del Consejo de Asuntos Ambientales. En esta oportunidad, los miembros

del Consejo informaron los avances de sus países en la implementación del Capítulo 17 Ambiental del CAFTA-DR, y se recibieron informes de los principales socios implementadores del Programa de Cooperación Ambiental del Tratado, así como de la Secretaría de Asuntos Ambientales.

Adicionalmente en este periodo se ejecutaron una serie de acciones dirigidas a mejorar la aplicación del acuerdo. Este es el caso del trabajo conjunto que se realizó con la Dirección General de Aduanas (DGA), para optimizar el control documental que se realiza para otorgar preferencias arancelarias a la carne grado *prime o choice*. Además, durante 2015, COMEX apoyó la negociación del Acuerdo de Asistencia Mutua Aduanera firmado por las autoridades aduaneras. Por otra parte, se mantiene una participación activa en el grupo nacional de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad, en el que se abordan temas comerciales de interés para ambos países y representantes de sus respectivos sectores privados.

En el marco de la implementación de las decisiones de la Comisión de Libre Comercio, en octubre se publicó el Decreto N° 39235-COMEX sobre la Decisión de la Comisión de Libre Comercio relativa a las reglas de origen especiales del Apéndice 3.3.6 del CAFTA-DR, así como el Decreto N° 39238-COMEX, sobre la Decisión de la Comisión de Libre Comercio relativa a las reglas de origen específicas del Anexo 4.1 del CAFTA-DR.

Finalmente, se destaca la visita de promoción comercial y atracción de inversión del Ministro Mora a Washington D.C., EEUU realizada en octubre. Durante dicha visita, el Ministro se reunió con diversas autoridades gubernamentales para plantear temas de interés de la agenda comercial del país.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

a) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Estados Unidos

En 2015, alrededor del 100% de las exportaciones costarricenses destinadas a Estados Unidos tuvieron derecho a ingresar en ese mercado libre del pago de aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Estados Unidos, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de USITC.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Bajo el CAFTA-DR, Estados Unidos concedió contingentes arancelarios para aquellos productos con plazos de desgravación más largos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos productos sin pagar aranceles. Asimismo, Estados Unidos incluyó un tratamiento preferencial para las exportaciones costarricenses de azúcar y productos con alto contenido de azúcar, el cual es adicional al contingente que ese país definió en el marco de la OMC y dentro del cual Costa Rica tiene una asignación anual específica.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2015			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Carne de res	15.054	0%	8,7%
Leche en polvo	78	0%	"86,5 - 87,6 ¢/kg
Quesos	\$1,092 / kg" 465	0%	\$1,509 - \$2,269 /kg
Helados	1.550 ^V	0%	
Mantequilla y otras pastas lácteas	150.614 L	0%	50,2¢/kg + 17%
Otros lácteos	78	0%	\$1,541 - \$1,996 / kg
Leche y crema fresca fluida y natilla	233	0%	"31,3 - 70,4 ¢/kg
Azúcar	\$1,03 - \$1,189 /kg" 632.106 L	0%	77,2 ¢/litro
Otros azúcares especiales	12.980	0%	33,87¢/kg

Fuente: COMEX con base en información de USITC.

^VCompromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Durante 2015, Costa Rica utilizó la totalidad del contingente de azúcar, el 84% de azúcar especial, el 45,6% de mantequilla y el 20,1% de otros lácteos.

b) Contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana

En el marco del CAFTA-DR, las exportaciones costarricenses de pechugas de pollo y leche en polvo pueden beneficiarse de un tratamiento preferencial al ingresar a República Dominicana.

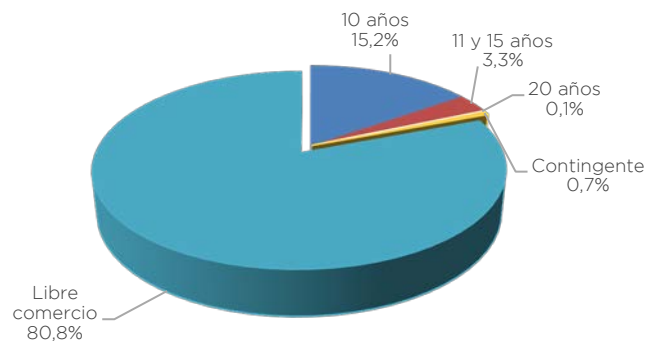
ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2015			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche en polvo	2.200	0,0%	20%
Pechugas de pollo	2.070	12,5%	25%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas de República Dominicana.

c) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Estados Unidos en el mercado de Costa Rica

En 2015, 80,8% de las importaciones estadounidenses tuvieron derecho de ingresar al mercado costarricense sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable. Por su parte, 15,2% se encuentran en períodos de desgravación a 10 años plazo; 3,3% entre 11 años y 15 años plazo; 0,1% a 20 años plazo; y 0,7% bajo contingentes arancelarios (principalmente arroz, carne de cerdo y lácteos).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Estados Unidos, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Costa Rica otorgó contingentes arancelarios a las importaciones provenientes de Estados Unidos de carne de cerdo, muslos de pollo, algunos productos lácteos, arroz en granza y pilado, papa fresca y cebolla en condiciones preferenciales. En el caso de estos dos últimos productos, el arancel aplicable por encima del contingente no se desgrava, ya que fueron productos que se excluyeron del programa de eliminación arancelaria. A su vez, se otorgó a

República Dominicana una cuota recíproca para leche en polvo y pechugas de pollo.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION, 2015			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Papa	354	0%	46%
Cebolla	354	0%	46%
Carne de cerdo	2.125	0%	25,6% - 26,2%
Leche en polvo	310	0%	66%
Quesos	636	0%	36% - 51% - 66%
Helados	233	0%	66%
Mantequilla y pastas lácteas para untar	233	0%	66%
Muslos y piernas incluso unidos	600	0%	151%
Otros productos lácteos	217	0%	15% - 66%
Arroz en granza	60.000	0%	36%
Arroz pilado	7.500	0%	36%
República Dominicana			
Leche en polvo	2.200 TM	0,0%	66%
Pechugas de pollo	2.070 TM	12,5%	41%

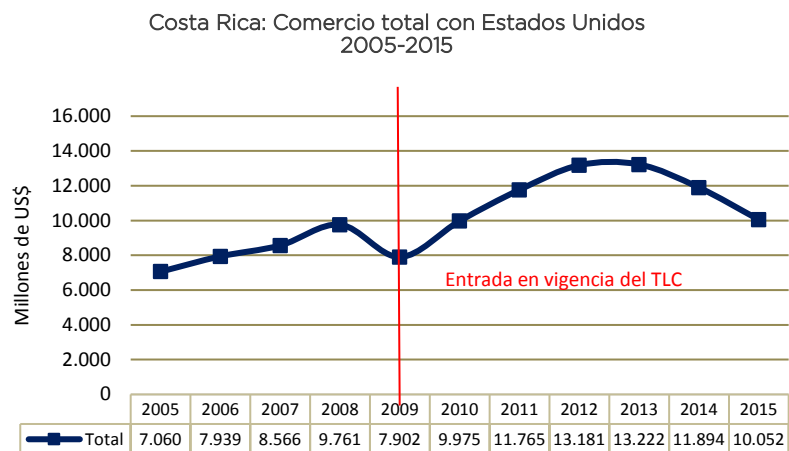
Fuente: COMEX.

En 2015, el contingente de arroz en granza alcanzó una utilización de 98,6%, seguido el de por carne de cerdo con 97%; muslos y piernas con 93,3%, cebolla con 87,4%, arroz pilado con 81,9%, quesos con 80,9%, helados con 80,6%, leche en polvo con 66,1%, y en menor medida los contingentes de mantequilla y otros lácteos presentaron una baja utilización, con 7,7% y 6,7%, respectivamente.

Por otra parte, los contingentes de leche en polvo y pechugas de pollo asignados a las importaciones provenientes de República Dominicana no fueron utilizados en 2015.

- *Evolución del comercio y la inversión*

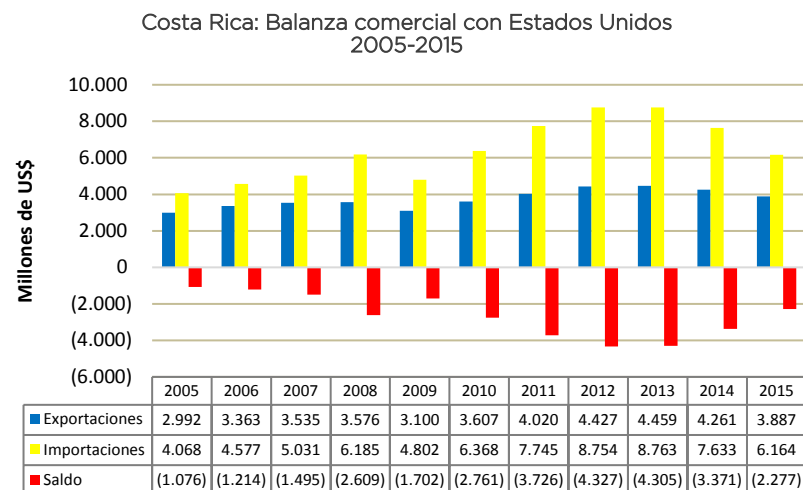
Estados Unidos es el principal socio comercial de Costa Rica. El comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) ha venido creciendo a lo largo de la última década a una tasa promedio anual de 3,6%. Mientras en 2005 sumaba US\$ 7.060 millones, en 2015 alcanzó US\$ 10.052 millones.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Entre 2005 y 2008, el comercio creció a un ritmo acelerado de 11,4%, pero en 2009 –primer año de vigencia del tratado– se dio una ruptura de esta tendencia, como consecuencia de la crisis internacional que impactó la demanda mundial y, particularmente, la economía estadounidense. Sin embargo, la recuperación fue más rápida de lo pensado, años posteriores se produjo una reactivación en los flujos comerciales, en parte gracias al impulso y dinamismo en el intercambio comercial que brinda el Tratado. Se mostró una recuperación que registró un crecimiento acumulado de 27,2% entre 2009 - 2015, para una tasa promedio anual de crecimiento de 2,4%.

En 2015 las exportaciones alcanzaron US\$ 3.887 millones, lo que representó una disminución de 8,8% respecto al año anterior. Por su parte, las importaciones decrecieron 19,3%, registrando un total de US\$ 6.164 millones. Estas caídas se explican por el menor comercio de productos de la industria electrónica, debido al cambio en el giro de negocios de la principal empresa del sector.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2015, las exportaciones agrícolas representaron 35,7% del total vendido al mercado estadounidense, esto representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto a 2014. Las exportaciones industriales, por su parte, representaron 64,3% de las ventas al mercado estadounidense.

En 2015, 905 empresas exportaron sus productos a Estados Unidos, de ellas 199 fueron empresas nuevas. La oferta exportable estuvo compuesta por 1.943 productos, de ellos 485 no se habían exportado en 2014. Entre los bienes más vendidos se encuentran: jeringas, agujas, catéteres, cánulas;

instrumentos de medicina y cirugía; piñas; bananos; aparatos de prótesis; café; neumáticos y azúcar, entre otros. 14 de los 15 principales productos exportados hacia este socio comercial en 2015, registraron a Estados Unidos como el principal mercado, la excepción fue banano.

En cuanto a tasas de crecimiento, destaca el aumento de 343,6% entre 2014 y 2015 en las ventas de aparatos de electrodiagnóstico; el aumento de 148,9% en azúcares de caña; y 111,5% en las ventas de instrumentos médicos como jeringas, agujas, catéteres y similares.

En la siguiente tabla se puede observar el detalle de cada mercancía y su participación y posición como destino.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	575,9	630,5	74,8%	1
901890	Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	494,8	547,0	81,0%	1
080430	Piñas	446,5	418,7	51,8%	1
080390	Los demás - bananos, frescos o secos	382,6	310,9	37,6%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	141,6	190,6	50,7%	1
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	150,3	152,2	49,8%	1
401110	Neumáticos	69,4	57,7	47,6%	1
170114	Los demás azúcares de caña	21,7	54,0	64,3%	1
071410	Raíces de yuca	50,5	51,0	73,1%	1
901831	Jeringas	24,0	50,6	82,9%	1
392690	Manufacturas de plástico	59,2	49,4	68,5%	1
081190	Frutas y otros frutos	37,6	46,3	65,6%	1

901819	Aparatos de electrodiagnóstico	9,2	40,6	51,2%	1
030431	Filetes de tilapias	44,4	40,3	99,9%	1
851220	Aparatos de alumbrado o señalización visual	37,0	39,7	99,2%	1
SUBTOTAL		2.544,6	2.679,4		
Los demás		1.716,9	1.207,8		
TOTAL		4.261,5	3.887,2		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

Estados Unidos constituye el principal origen de las importaciones que realiza el país. Durante los últimos años el sector industrial ha tenido la mayor participación dentro del total, 87,5% en 2015, para un valor de US\$ 5.395 millones. Por su parte, las importaciones del sector agrícola pasaron de US\$ 730 millones en 2014 a US\$ 769 millones en 2015. El aumento se explica principalmente por las mayores compras de maíz y habas de soya, las cuales aumentaron en US\$ 84 millones y US\$ 110 millones, respectivamente.

Según uso o destino económico, las materias primas fueron el principal rubro de importación 37,6%, seguidas por los bienes de capital y equipo de transporte 22,3%. Además, destacan las compras de combustibles y lubricantes 20,4% y bienes de consumo 15,8%. El restante 3,9% se conformó de materiales de construcción, entre otros.

En 2015, se importaron 6.072 productos desde Estados Unidos, destacando la participación de los aceites de petróleo; aceites ligeros; contenedores; maíz; soya; productos de plástico; computadores portátiles; jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares, así como teléfonos móviles, entre otros.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
271019	Aceites de petróleo o mineral bituminoso	1.034,4	608,8	96,6%	1
271012	Aceites ligeros y preparaciones de petróleo o de mineral bituminoso	915,2	599,5	98,9%	1
860900	Contenedores	103,9	153,5	78,0%	1
100590	Los demás maíces	169,3	130,1	81,9%	1
120190	Soya	84,2	114,0	100,0%	1
392690	Las demás manufacturas de plástico	125,9	101,7	65,1%	1
847130	Computadoras portátiles	84,2	88,2	66,9%	1
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	67,5	83,4	61,3%	1
851712	Teléfonos móviles	75,2	72,2	19,8%	2
480519	Los demás papeles para acanalar	77,9	70,0	99,1%	1
854160	Cristales piezoeléctricos	55,7	64,9	99,7%	1
854290	Partes de circuitos integrados y microestructuras electrónicas	51,8	63,4	99,0%	1
271111	Gas natural, licuado	95,0	57,2	98,3%	1
732690	Las demás manufacturas de hierro o acero	62,8	53,8	73,1%	1
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	31,5	53,1	78,2%	1
SUBTOTAL		3.034,5	2.313,9		
Los demás		4.598,2	3.850,6		
TOTAL		7.632,7	6.164,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

¹Participación de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

²Posición de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

Por otra parte, en los últimos años el promedio de los flujos de IED de origen estadounidense es de US\$ 1.290 millones. Durante 2015, se produjo un aumento de 27% en el monto

de inversión recibida, en comparación con 2014. Según datos preliminares del Banco Central de Costa Rica en 2015, Estados Unidos mantuvo su posición en el primer lugar de importancia por sus inversiones en Costa Rica.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
	millones US\$				
Estados Unidos	1.015,1	1.436,7	1.192,7	1.515,3	5159,7
% participación	45,0%	46,5%	43,4%	53,2%	47,1%
Total IED CR	2.258,1	3.091,1	2.748,3	2.849,6	10947,1

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Los flujos de IED procedente de Estados Unidos en 2015 se dirigieron principalmente al sector industrial (38,5%), seguido por los sectores de agricultura (26,7%) y servicios (18,4%). La IED restante se distribuyó en los sectores inmobiliario (10,1%), comercial (7,6%), turístico (1,5%) y financiero (1,0%). El sector agroindustrial presentó una desinversión por un monto de US\$ 56 millones.

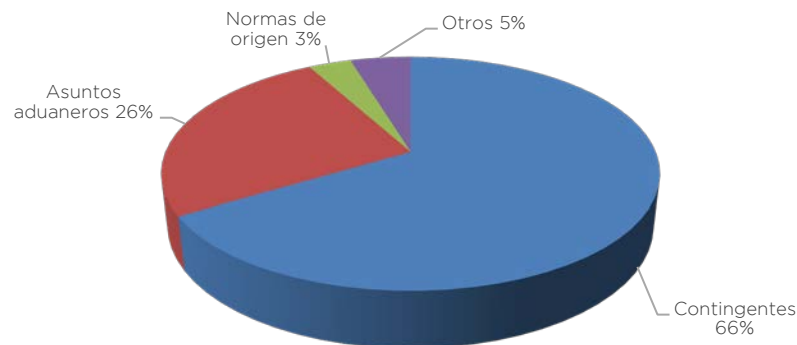
- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

El Ministerio de Comercio Exterior, en su función de velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales, cuenta con un Sistema de Administración de Tratados (SAT), mediante el cual gestiona la recepción y trámite de consultas, solicitudes y reclamos que se presentan en relación con la aplicación de los acuerdos comerciales suscritos por el país.

De conformidad con los registros del SAT, en 2015 se atendieron un total de 363 casos, de los cuales 241 correspondieron a solicitudes relacionadas con la asignación de contingentes arancelarios, 93 a consultas relacionadas con asuntos aduaneros, y los restantes 29 se

refirieron a consultas sobre normas de origen, generalidades del tratado, acceso a mercados, propiedad intelectual, servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, contratación pública y comercio electrónico.

Comercio Costa Rica – Estados Unidos: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En general, se llevaron acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del tratado, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a mercados, se mantuvo una coordinación estrecha con otras instituciones públicas y el sector productivo nacional para solventar problemas afrontados por barreras arancelarias y no arancelarias impuestas a exportaciones costarricenses en materias tales como acceso a mercados y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Entre los casos de intereses comerciales defendidos en el marco del acuerdo, se debe resaltar el seguimiento de la denegación de tratamiento arancelario preferencial del CAFTA-DR por parte de El Salvador a productos costarricenses. En el marco del mecanismo de solución de controversias que activó Costa Rica para atender este caso,

el Grupo Arbitral finalmente determinó el incumplimiento por parte de El Salvador al no aplicar las disposiciones del CAFTA-DR. Como resultado, El Salvador notificó que a partir del 1° de julio implementaría la decisión del Tribunal Arbitral. Actualmente, los productos originarios de Costa Rica pueden ingresar al mercado salvadoreño aplicando las preferencias arancelarias del CAFTA-DR.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Con el objetivo de facilitar y promover mayores flujos de comercio, la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) implementó una herramienta en el mercado estadounidense conocida como CTC (Costa Rica Trading Center). Esta herramienta ha facilitado, a las empresas costarricenses del sector alimentario, introducir sus productos en ese mercado al tener disponibilidad de estos en el destino de consumo. Como resultado se logró el exitoso acceso a este mercado de diferentes productos como: galletería saludable, tés e infusiones frías, chocolates rellenos, palmito en vidrio y en lata, pastas en diferentes presentaciones, sachés de azúcar orgánico y se mantiene la expectativa de aumentar en empresas y sectores el CTC.

Asimismo, el sector de servicios, específicamente el de educación, se ha potenciado la participación en la feria NAFSA de educación de 10 universidades costarricenses, las cuales han logrado establecer contratos con homólogas estadounidenses para el intercambio de estudiantes en cursos cortos.

Como casos de éxito en 2015 se pueden destacar:

- SUNRISE GROWERS de Los Ángeles- Jugos Valle Verde Costa Rica -: Fruta congelada IQF
- MARTINEZ PRODUCE CORP. participó en la BTM 2015 - Agroexportadora Potrerillos Costa Rica - yuca.
- FRESHWAY PRODUCE participó en la misión agrícola en

- Miami - Chayotes del Norte Costa Rica - chayote fresco.
- IBERIA FOODS - ALIMENTOS BERMUDEZ -: chips de plátano y de yuca
- STARTER PLANTS establece contacto con ECORIFE (por medio de la OPC) generando un acuerdo de un contenedor mensual de coco fresco (pipa) para su venta en supermercados en Miami.
- ADVANCE DESIGNS participó en una agenda de

- negocios personalizada de aplicaciones para IPAD y mantenimiento de sistemas.
- Tanto UNIBE como ULACIT participaron en la feria NAFSA de educación en Boston, con el fin de establecer contactos con el sector universitario para el intercambio de estudiantes en cursos cortos de enfermería.



b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Perfil de los países

Costa Rica comparte con la Unión Europea una amplia y positiva relación respaldada en el mutuo reconocimiento de valores democráticos comunes. Ambos países han orientado sus esfuerzos a la facilitación y diversificación del comercio y los flujos de inversión, como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

	2014		2015	
	CR	UE-27	CR	UE-27
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.275	2.257.257	9.650	2.380.011
Volumen (miles TM)	8.060	638.906	7.650	646.054
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186	2.247.876	15.504	2.292.192
Volumen (miles TM)	11.145	1.628.599	9.792,9	1.662.907
Total (millones US\$)	28.461	4.505.133	25.154	4.672.203
Participación en comercio mundial	0,2%	23,8%	0,2%	28,2%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, OMC, Trade Map y Eurostat.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de UE-27 se refieren al comercio extracomunitario y no incluye Croacia.

La Unión Europea es uno de los principales actores en el contexto económico internacional. En 2015, esta región tuvo una participación en el comercio global de 28,2%, para un intercambio comercial con el mundo que alcanzó US\$ 4.672.203 millones, monto 3,7% mayor en relación con el nivel registrado en 2014. Mientras tanto, los flujos de comercio de Costa Rica (exportaciones más importaciones) en 2015 alcanzaron un monto de US\$ 25.154 millones, equivalente a 0,2% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

La negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) concluyó el 19 de mayo de 2010 en Madrid, en el marco de la Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe. El proceso de más de 3 años de negociación culminó en un acuerdo integral y balanceado, compuesto de tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. Mediante este último componente se establece una zona de libre comercio entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.

Costa Rica aprobó el acuerdo mediante Ley N° 9154 del 03 de julio de 2013, publicada en La Gaceta N° 133 del 11 de junio de 2013.

El pilar comercial del AACUE entró en vigor para Costa Rica el 1 de octubre de 2013. Este tiene la particularidad de ser de aplicación de región a región, lo cual fortalece el proceso de integración económica de los países centroamericanos, fomenta las relaciones comerciales entre las regiones y permite posicionar a Centroamérica como destino clave para la IED proveniente de estos países europeos.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

El pilar comercial del AACUE establece una institucionalidad compuesta por el Consejo de Asociación, el Comité de Asociación, cinco subcomités y una Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible. El Consejo de Asociación es el órgano máximo y tiene a su cargo la supervisión del cumplimiento de los objetivos del Acuerdo y su aplicación. Por su parte, el Comité de Asociación tiene el deber de asistir al Consejo en el cumplimiento de sus deberes. Los subcomités establecidos en el marco del Acuerdo son los siguientes: Acceso de Mercancías al Mercado; Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen; Obstáculos Técnicos al Comercio; Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios y Propiedad Intelectual. Se establece además una Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible compuesta por autoridades de alto nivel de las administraciones de cada Parte.

El Acuerdo se compone de cinco partes: disposiciones generales e institucionales; diálogo político; cooperación; comercio; y disposiciones finales. La parte sobre comercio, a su vez, se compone de 14 títulos, algunos subdivididos en capítulos y anexos.

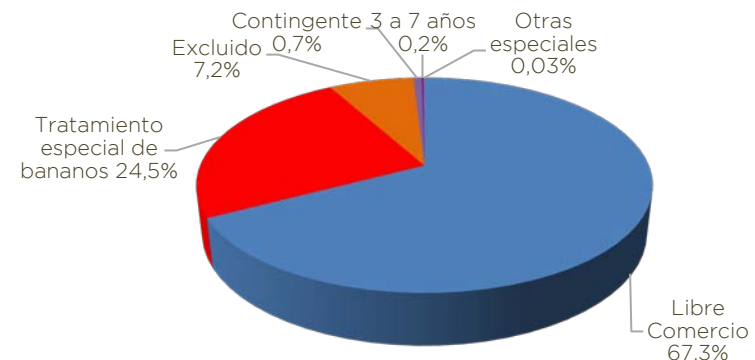
De conformidad con las disposiciones del pilar comercial, que estipulan la celebración anual de reuniones de la institucionalidad del Acuerdo, en mayo y junio de 2015 se realizaron en Bruselas reuniones de los subcomités técnicos,

de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y del Comité de Asociación. Asimismo, se realizaron videoconferencias y reuniones de coordinación tanto a nivel interno de Centroamérica, como entre Centroamérica y la UE.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*
 - a) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de la Unión Europea

A partir de la entrada en vigor del AACUE empezaron a correr los cronogramas de desgravación acordados. En el marco de este acuerdo, la mayoría de las exportaciones pueden ingresar libres de aranceles al mercado europeo, o bien, con algún nivel de preferencia, siempre que cumplan con las normas de origen pactadas. Se excluyeron del programa de desgravación productos como carne de pollo; trozos y despojos de ave, pavo y bovino; suero de mantequilla; tomates; harina de trigo y de maíz, entre otros.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia la Unión Europea, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2015, 67,3% de las exportaciones costarricenses pudieron ingresar al mercado de la Unión Europea sin pagar aranceles, siempre que cumplan con las normas de origen pactadas. Las exportaciones de banano representaron 24,5% del total exportado. En el marco del AACUE, estas exportaciones están sujetas a un programa de desgravación, que implicó pasar de un arancel específico de 132 euros por tonelada, antes de la entrada en vigor del acuerdo, a 124 euros por tonelada en el momento de la entrada en vigor del AACUE, en 2015 llegó a 110 euros por tonelada y continuará reduciéndose anualmente hasta llegar a 75 euros por tonelada en 2020.

7,2% se registró como excluido de las preferencias arancelarias, correspondiente en mayor medida a las exportaciones de productos frutales con alto contenido de azúcar, los cuales quedan fuera de la cuota. Las ventas de productos en desgravación de 3 a 7 años abarcaron 0,2% de las exportaciones y el restante 0,03% sigue una desgravación especial (precio de entrada o se eliminará solamente el contenido Ad Valorem del arancel).

Por otra parte, se acordaron contingentes regionales para algunos productos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos sin pagar aranceles. En 2015, Centroamérica utilizó el 100% de la cuota de azúcar o productos con alto contenido de azúcar y el 28,8% del volumen disponible para ron a granel.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN 2015			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Ajos	550*	0%	9,6% + 120 EUR/100 kg
Arroz	5.318	0%	175 EUR / TM
Azúcar y productos con alto contenido de azúcar	20.912,40	0%	0,4 EUR / 100 kg
			12% a 33,6% + 20,6 a 23,9 EUR / 100 kg
Carne de bovino	1.741,6	0%	6,5% a 9% + EA
			12,8% + 176,8 a 304,1 EUR / 100 Kg
Fécula de yuca	5.000*	0%	166 EUR / TM
Hongos	275*	0%	191 EUR/ 100 kg
Lomos de atún	160	0%	n.a.
Maíz dulce	1.680*	0%	9,4 EUR / 100 kg
Ron y aguardientes	506,66 HL	0%	0,6 EUR / % vol / hl

Fuente: COMEX.

*Volúmenes disponibles a nivel regional.

La apertura comercial que promueve el acuerdo por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso al mercado europeo, ha contribuido a estimular la actividad exportadora costarricense hacia ese mercado y la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial. Esto ha tenido un efecto en la cantidad de productos que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. Muestra de ello es que, en 2015, se dirigieron a este destino 840 productos⁶, de los cuales 204 (24,3%) no registraban exportaciones el año anterior, tales como: pantalones de peto y pantalones cortos, de fibras sintéticas; follajes, hojas, ramas y partes de plantas; frijoles; zanahorias y nabos; rodamiento de bolas, entre otros. Además, de las 556 empresas que exportaron a este mercado, 109 no habían exportado en años recientes (19,6%)⁷.

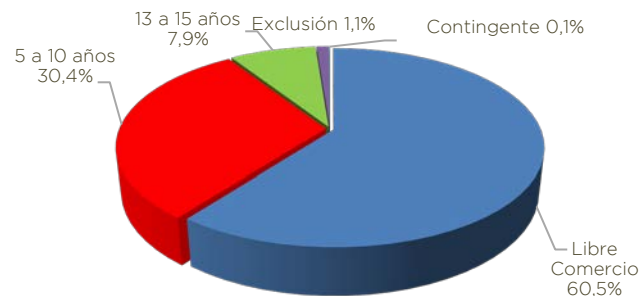
⁶ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

⁷ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2015 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de la Unión Europea en el mercado de Costa Rica

En 2015, 60,5% de las importaciones desde la Unión Europea ingresaron al mercado costarricense sin pagar aranceles, sujeto a cumplir con la regla de origen aplicable. Por su parte, 30,4% de esas importaciones se encontraron en plazos de desgravación entre 5 y 10 años; 7,9% en plazos entre 13 y 15 años; 1,1% se encontraron excluidas y el restante 0,1% estuvo sujeto a contingente, principalmente quesos.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde la Unión Europea, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Se otorgaron contingentes regionales con preferencia arancelaria para las importaciones de jamones curados y carne porcina preparada o en conserva provenientes de la Unión Europea. Adicionalmente, cada país de manera individual otorgó contingentes para las importaciones de quesos y leche en polvo originarias de ese país. En 2015, Centroamérica utilizó el 26,4% de jamones curados, 4,9% del correspondiente al de carne porcina preparada, 49,2% de quesos, 12% de leche en polvo.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION, 2015			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne porcina preparada o en conserva	990 ^{1/}	0%	32,0%
Jamones curados y tocino entreverado	990 ^{1/}	0%	5% - 36%
Leche en polvo	220 ^{2/}	0%	65%
Quesos	349 ^{2/}	0%	35% - 50% - 65%

Fuente: COMEX.

^{1/}Volúmenes disponibles a nivel regional.

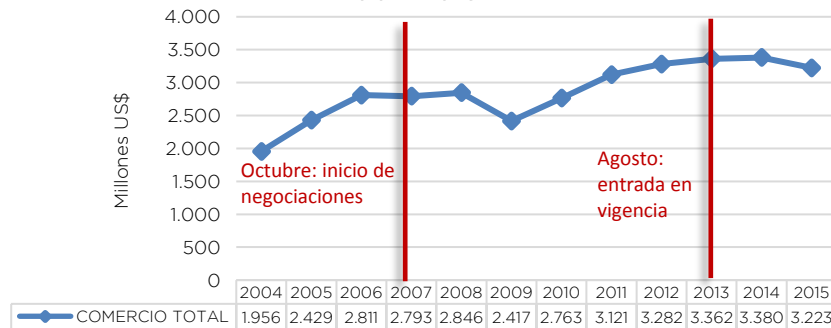
^{2/}Volumen específico puesto a disposición por Costa Rica.

Por su parte, de manera individual Costa Rica utilizó 1,8% del contingente de jamones curados regional y 1% del correspondiente al de carne porcina preparada, así como el 38,5% del contingente de queso.

• *Evolución del comercio y la inversión*

En los últimos doce años, el comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) con la Unión Europea creció 39%, al pasar de US\$ 1.956 millones en 2004 a US\$ 3.223 millones en 2015. En el último año, la Unión Europea representó 12,8% del comercio del país, ubicándose como el segundo socio comercial en importancia, detrás de Estados Unidos. En ese mismo año, las exportaciones a esa región representaron 18,5% de las exportaciones costarricenses y 9,3% de las importaciones totales.

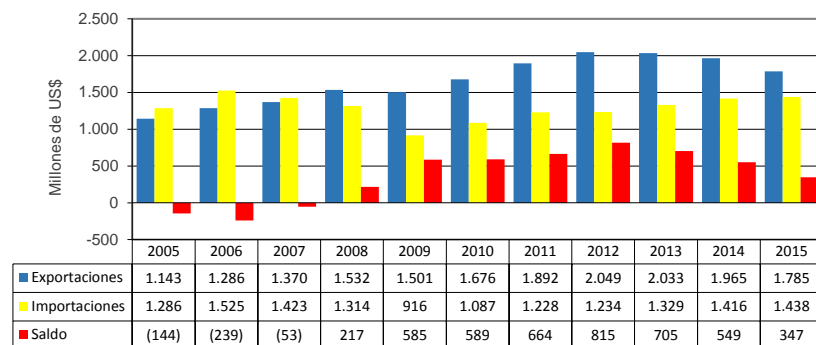
Costa Rica: Comercio total con la Unión Europea 2004-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La balanza comercial entre Costa Rica y la Unión Europea refleja un saldo positivo para nuestro país. Desde 2005, las exportaciones costarricenses hacia esta región han reflejado una tendencia creciente, al ritmo de 4,6% anual en promedio. Lo anterior se refleja en el gráfico a continuación.

Costa Rica: Balanza comercial con la Unión Europea 2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones a la Unión Europea en 2015 alcanzaron US\$ 1.785 millones, lo que representó una caída de 9,1% con

respecto al año anterior. Esto se explica principalmente por menores ventas de purés de frutas, café, prótesis de uso médico, y especialmente, controladores y procesadores. 71% de las exportaciones correspondió a bienes agrícolas – principalmente bananos, piñas, jugos concentrados de frutas, café, melón, plantas ornamentales y follajes. Mientras tanto, el restante 39% fueron bienes industriales tales como prótesis de uso médico; dispositivos médicos; partes de cámaras; entre otros.

Los principales 15 productos exportados a la Unión Europea concentraron 87% del total vendido en este mercado. Las frutas tropicales se han consolidado como el principal producto exportado hacia el mercado Europeo, convirtiéndose en el principal destino de bananos, melones y segundo de piñas. Adicionalmente, este socio es el principal destino de mercancías como jugo de piña, los follajes y hojas, plantas vivas, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a Unión Europea y su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2015.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A LA UNIÓN EUROPEA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
080390	Bananos	423,3	438,2	53,0%	1
080430	Piñas	390,3	360,6	44,6%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	72,5	130,9	34,8%	2
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	99,5	117,6	14,0%	2
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	102,4	101,7	15,1%	2

090111	Café sin tostar y sin descafeinar	81,6	96,7	31,6%	2
200941	Jugo de piña, de valor Brix inferior o igual a 20	54,9	60,6	78,4%	1
200949	Los demás - jugo de piña	21,6	49,4	69,3%	1
200899	Futas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	22,0	40,7	52,8%	1
080719	Melones frescos	40,1	40,7	60,2%	1
900791	Partes y accesorios, de cámaras	29,0	26,2	52,8%	1
901819	Demás aparatos de electrodiagnóstico	0,2	25,5	32,2%	2
060290	Demás plantas vivas	23,8	23,3	50,3%	1
060420	Follajes, hojas, ramas y partes de plantas, frescos	13,4	20,2	89,4%	1
071410	Raíces de yuca	16,9	16,5	23,6%	2
SUBTOTAL		1.391,6	1.548,8		
Los demás		573,2	236,6		
TOTAL		1.964,8	1.785,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

Holanda (25%) y Bélgica-Luxemburgo (24%) fueron los países de la Unión Europea que recibieron el mayor volumen de exportaciones costarricenses, seguido de Reino Unido (10%), Italia (9%) y Alemania (8%).

Por otra parte, en 2015 las importaciones provenientes de Unión Europea registraron un valor de \$ 1.416 millones. Entre los principales 15 productos importados destacan algunos donde Unión Europea fue el principal proveedor, estos son: medicamentos, antisueños, reactivos de laboratorio, algunos

vehículos, whisky y conductores eléctricos. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE LA UNIÓN EUROPEA						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**	
		2014	2015			
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	146,7	145,5	32,9%	1	
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³	51,1	86,0	22,9%	3	
300210	Antisueños, demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados	52,5	50,3	54,0%	1	
210690	Las demás preparaciones alimenticias	21,8	30,4	24,8%	2	
70333	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semodiésel), de cilindrada superior a 2.500 cm ³	24,4	27,7	36,0%	2	
860900	Contenedores, concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte	20,9	27,2	13,8%	2	
851762	Aparatos para recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos	7,2	24,2	15,2%	3	
380892	Fungicidas	19,7	20,9	34,4%	2	
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06	13,8	18,6	51,2%	1	
870332	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semodiésel), de cilindrada	8,3	14,9	34,3%	2	

superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³						
220830	Whisky	13,0	14,6	88,0%	1	
870190	Los demás tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 87.09)	7,3	13,6	40,2%	1	
392690	Las demás manufacturas de plástico	10,2	11,6	7,4%	2	
690890	Los demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	9,4	11,4	25,6%	2	
853530	Seccionadores e interruptores, para tensión superior a 1.000 voltios	1,5	11,3	73,3%	1	
SUBTOTAL		407,9	508,1			
Los demás		1.007,8	929,8			
TOTAL		1.415,6	1.437,9			

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

**Posición de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

Alemania (26%) se constituyó como el principal país de origen de las compras realizadas desde la Unión Europea, seguido de España (15%), Italia (12%), Reino Unido (9%) y Francia (8%). Cerca de 91,2% de las importaciones correspondió a bienes industriales, principalmente medicamentos, antisueros y vehículos, mientras que el restante 8,8% correspondió a productos agrícolas como las demás preparaciones alimenticias y el whisky.

Según uso o destino económico, en 2015 los bienes de consumo representaron 41,0% del monto importado; seguido de bienes de capital y equipo de transporte con 27,2%; 6,1% correspondieron a materiales de construcción y el restante 0,5% a otros.

Por otra parte, los flujos de IED de la Unión Europea han venido aumentando en los últimos años, en gran parte

explicado por la apertura del sector de telecomunicaciones. En 2015, la IED procedente de este bloque europeo creció un 47% en comparación con el año previo, lo cual refleja una extraordinaria recuperación en su tendencia, tras una caída del 12,1% en 2014, reducción que se dio debido a menores inversiones en el sector de servicios.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DESDE UE-27					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
	millones US\$				
Unión Europea (27)	481	642	564	828	2.515
% participación	21,3%	20,8%	20,5%	29,1%	23,0%
Total IED CR	2.258	3.091	2.748	2.850	10.947

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

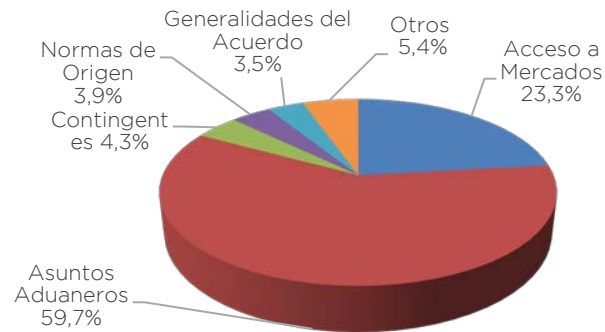
La IED originaria de la Unión Europea representó el 29,1% del total percibido por Costa Rica durante el 2015. Durante dicho año, la IED ascendió a US\$828 millones, inversiones que se concentraron en el sector servicios 48%, industrial 33%, inmobiliario 13% y agrícola 6%. Holanda sobresalió como el principal país de origen de la IED, con una participación del 57%.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

En el periodo comprendido en el presente informe y dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales bajo este Acuerdo, se atendieron 258 consultas. Con base en los registros del SAT el 59,7% del total de las consultas atendidas trataban temas relativos a asuntos aduaneros. Por otra parte, 23,3% de las consultas estaban relacionadas con temas de acceso a mercados, en especial en cuanto a plazos de desgravación de productos específicos. Adicionalmente, se atendieron consultas relacionadas con los contingentes arancelarios,

normas de origen y generalidades del Acuerdo. El restante 5,4% de las consultas trataban temas como defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y propiedad intelectual.

**Comercio Costa Rica- Unión Europea:
evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2015**



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Asimismo, se dio seguimiento a los avisos generados por el Sistema Rápido de Alertas sobre de Alimentos y Piensos (RASFF por sus siglas en inglés) de la Unión Europea en relación con la importación y exportación de este tipo de productos, actuando como punto de contacto entre las autoridades competentes a nivel nacional y la Unión Europea.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Con el propósito de garantizar la posibilidad de que las exportaciones nacionales pudieran continuar disfrutando del acceso arancelario preferencial en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+), además de las que otorga el AACUE, se organizó en conjunto con PROCOMER un taller explicativo para exportadores sobre la forma de certificarse para cumplir con las normas de origen del AACUE de cara a la expiración de los beneficios del SGP+ el 31 diciembre de 2015.



c. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana

Perfil del país

República Dominicana y Costa Rica, durante 2015 tuvieron una participación del comercio mundial de 0,1% y 0,1% respectivamente.

COMERCIO DE COSTA RICA Y REPUBLICA DOMINICANA ^V CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	Costa Rica	RD	Costa Rica	RD
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	9.927,8	9.649,7	8.384,1
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	17.751,7	15.504,5	17.347,8
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	1.900.798,6	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	27.679,5	25.154,1	25.731,9
Partic. en comercio mundial	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Banco Central de República Dominicana y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujeto a revisión.

^VIncluye el comercio de Zona Franca.

En 2015, República Dominicana comerció con el mundo bienes con un valor total de US\$ 25.731,9 millones; Costa Rica, por su parte, alcanzó un comercio total de US\$ 25.154,1 millones en ese año.

Suscripción del TLC

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana se firmó el 16 de abril de 1998 en Santo Domingo, República Dominicana. En noviembre de ese mismo año se suscribió el Protocolo, instrumento mediante el cual se establecen las listas de productos excluidos y las reglas de origen específicas, entre otros.

Costa Rica aprobó el tratado mediante Ley N° 7882 del 09 de junio de 1999, publicada en La Gaceta N° 132 del 08 de julio de 1999.

Este tratado entró en vigencia el 7 de marzo de 2002, logrando con ello que los exportadores costarricenses tengan un mejor acceso a un mercado potencial de alrededor de 10 millones de personas.

Este acuerdo comercial, considerado de nueva generación, establece normas y disciplinas aplicables no sólo al comercio de bienes, sino también a otras materias tales como el comercio de servicios, inversión y compras del sector público. La negociación de este tratado fue realizada a nivel de la región, pero su aplicación es bilateral.

Las relaciones con República Dominicana se han ampliado con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos; durante este proceso de negociación el país caribeño se mantuvo como observador, de esta manera planteó su interés de sumarse al acuerdo, y lo hizo posteriormente, en el marco de la revisión legal. Así, este tratado fue suscrito por los siete países el 5 de agosto de 2004. En Costa Rica, entró en vigencia el 1° de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En el marco del TLC entre los países centroamericanos y República Dominicana, en 2015 no se realizaron actividades referentes a aspectos institucionales.

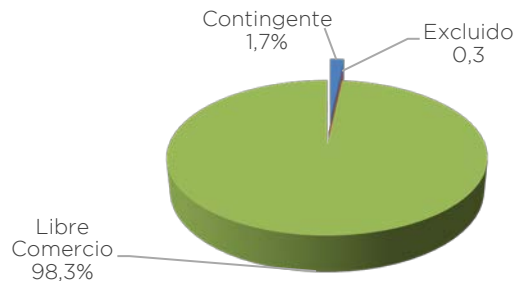
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC⁸*

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana**

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2004 por lo tanto, la mayoría de las exportaciones costarricenses ingresan a República Dominicana libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Lo anterior, con la excepción de aceites vegetales el cual desgravó el arancel a 15%, y los productos que no se incluyeron en el programa de desgravación arancelaria, como carne de gallo o gallina; leche; cebollas y ajos; frijoles; café; arroz; harina de trigo o morcajo; azúcar; cerveza de malta; alcohol etílico; tabaco y cigarrillos de tabaco rubio y productos derivados de petróleo.

Durante 2015, un 98,3% de las exportaciones costarricenses pudo ingresar al mercado dominicano en condiciones libre de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen correspondiente.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia República Dominicana, 2015



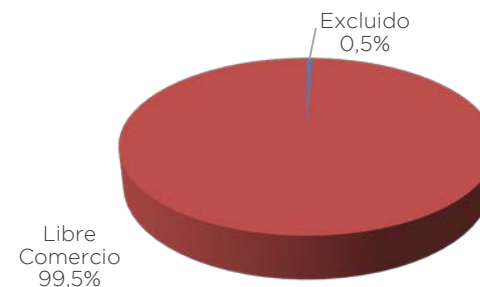
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Reg. Especial no goza de preferencias ZF, PA

Bajo el CAFTA-DR se permite preferencias para productos bajo regímenes especiales y se implementaron los contingentes arancelarios para leche en polvo y pechugas de pollo. Más detalle sobre estos se incluye en la sección correspondiente a ese acuerdo.

- b) **Desgravación y contingentes aplicables a las importaciones de República Dominicana en el mercado de Costa Rica**

En 2015, casi la totalidad de las importaciones provenientes de República Dominicana 99,5%, se pudieron beneficiar del libre comercio establecido en el Acuerdo, sujeto a las disposiciones en materia de reglas de origen. 0,5% correspondió a productos excluidos, tales como bebidas alcohólicas y tabaco principalmente.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones provenientes de República Dominicana, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

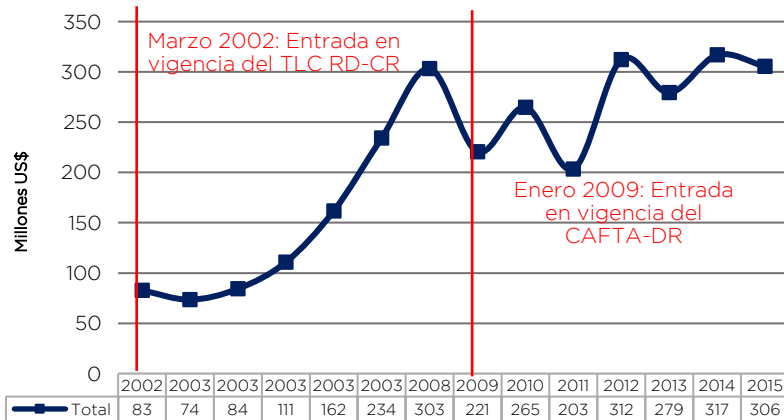
- c) *Evolución del comercio y la inversión*

Desde la entrada en vigencia del tratado, el comercio total con República Dominicana ha mostrado un crecimiento

⁸ Esta sección se refiere al tratamiento preferencial otorgado entre Costa Rica y República Dominicana en el marco del TLC entre Centroamérica y República Dominicana.

promedio anual de 10,6%, al pasar de US\$ 83 millones en 2002 a US\$ 306 millones en 2015.

Costa Rica: Comercio total con República Dominicana 2002-2015

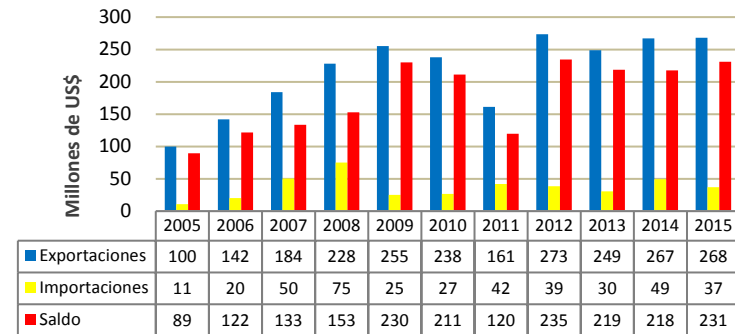


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2014 el comercio con República Dominicana había alcanzado un valor histórico más alto, US\$ 317 millones, para 2015, se observa una leve desaceleración, al alcanzar US\$ 306 millones, producto de menores importaciones desde este socio.

En 2015, las exportaciones hacia este país aumentaron, mientras que las importaciones de República Dominicana cayeron; esto originó un aumento en el superávit comercial, que pasó de US\$ 218 millones en 2014 a US\$ 231 millones en 2015.

Costa Rica: Balanza comercial con República Dominicana 2005- 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 76,6% de las exportaciones correspondió al sector industrial y un 23,4% al sector agrícola. En total, se exportaron a este mercado 625 productos (205 nuevos productos)⁹ por 200 empresas, de las cuales 39 fueron nuevas empresas¹⁰.

Dentro de los principales 15 productos exportados se encuentran artículos higiénicos, preparaciones alimenticias, conductores eléctricos, antisueros, refrigeradores, jeringas, agujas y catéteres, envases de vidrio, equipos de infusión, leche fluida y en polvo y medicamentos. Adicionalmente, República Dominicana fue el principal destino de las ventas de productos como las preparaciones homogenizadas, combinaciones de refrigerador y congelador y pañales. El detalle se puede observar en el cuadro siguiente.

⁹ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

¹⁰ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2015 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A REPUBLICA DOMINICANA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% exports. totales	Posición socio
		2014	2015		
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales	27,2	31,8	24,0%	1
210690	Preparaciones alimenticias	26,7	31,7	8,0%	1
854449	Conductores eléctricos	20,4	21,0	19,4%	1
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador	16,5	19,2	47,3%	2
300210	Antisueños (sueros con anticuerpos)	24,0	15,3	14,3%	1
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	15,2	14,6	1,7%	1
040120	Leche fluida	8,2	9,8	26,2%	1
392690	Las demás manufacturas de plástico	5,4	9,1	12,6%	1
841821	Refrigeradores.	9,0	8,9	48,4%	1
701090	Envases de vidrio.	9,7	8,7	11,2%	1
300490	Medicamentos	5,9	8,2	6,4%	1
200710	Preparaciones homogeneizadas	4,0	5,5	46,6%	1
401110	Neumáticos.	4,9	4,2	3,5%	1
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	2,6	3,5	13,5%	1
040221	Leche en polvo	7,6	3,5	12,8%	1
SUBTOTAL		187,3	195,3		
Las demás		80,0	73,0		
TOTAL		267,3	268,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2015.

En 2015, 99,1% de las importaciones desde República Dominicana correspondió a materia prima para el sector industrial.

República Dominicana es un importante proveedor al mercado costarricense de placas, láminas, cintas, tiras y demás formas planas, de plástico; disyuntores; resinas alcídicas, perfiles de hierro sin alear, medicamentos, medicamentos, tubos de polímeros, y otros productos de plástico. En el siguiente cuadro el detalle de los principales 15 productos importados.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE REPUBLICA DOMINICANA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
392690	Manufacturas de plástico	1,6	7,5	4,8%	1
853620	Disyuntores para baja tensión	3,6	5,3	41,2%	1
392119	Placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	9,1	4,0	43,5%	1
390750	Resinas alcídicas	2,9	2,8	30,6%	1
721661	Perfiles de hierro o acero sin alear.	1,8	1,8	20,5%	1
300490	Medicamentos	1,6	1,7	0,4%	1
391723	Tubos rígidos de PVC	1,6	1,7	18,1%	1
392310	Cajas, cajones y jaulas	1,3	1,5	8,5%	1
731420	Redes y rejas soldadas en los puntos de cruce.	1,2	0,9	11,7%	2
901839	Jeringas, agujas y catéteres.	0,4	0,7	0,5%	1
392410	Vajilla y artículos para el servicio de mesa o de cocina.	0,6	0,6	2,1%	1
200819	Frutos de cáscara en conserva	0,4	0,5	8,3%	1
700100	Desperdicios y desechos de vidrio.	0,4	0,4	13,1%	1
853890	Partes identificables destinadas a mediana y baja tensión eléctrica.	2,2	0,4	3,1%	1
392390	Artículos de envasado y cierre	0,5	0,4	1,4%	1
SUBTOTAL		16,4	41,1		
Las demás		14,0	8,4		
TOTAL		30,4	49,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2015.

**Posición de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2015.

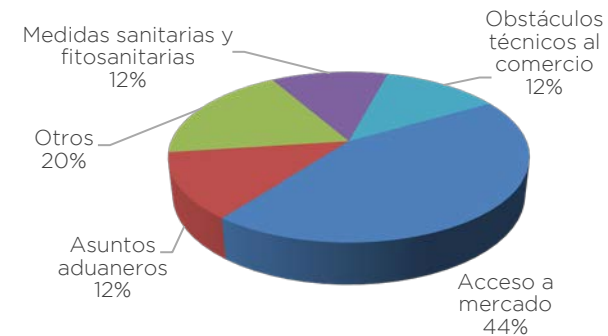
Este socio es el primer proveedor para el mercado costarricense de las demás placas, láminas, hojas de plástico y resinas alcídicas.

En materia de flujos de IED el 2015 reporta inversión extranjera un flujo de US\$ 75 mil en el sector inmobiliario.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Las acciones impulsadas para velar por el cumplimiento del TLC con República Dominicana, registradas en el SAT, se han enfocado principalmente en atender los casos de consultas, solicitudes y reclamos presentados por los diferentes sectores de la sociedad civil. En 2015, un 44% de las consultas se relacionaron con acceso a mercados, particularmente sobre el tratamiento arancelario que reciben en el tratado prendas de vestir, ropa de niño, láminas de metal expandido, ron, carne de bovino con hueso y deshuesada, tortas de carne e hígados de bovino, café expreso y papel de aluminio; un 12% de los casos corresponde a medidas sanitarias y fitosanitarias, otro 12% sobre asuntos aduaneros, otro 12% a obstáculos técnicos al comercio y el 20% restante a generalidades del tratado.

Comercio Costa Rica-República Dominicana: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Como parte de la promoción comercial impulsada en 2015, PROCOMER desarrollo agendas de negocios para las empresas: Alimentos Cook, Central Veterinaria, Plásticos Modernos, Prodex, Bendiciones y Diseños S.A., así como una rueda de negocios para 30 empresas compradoras en República Dominicana. Entre los productos que más se exportaron en 2015 están: jarabes y concentrados para la preparación de bebidas gaseosas, leche, pañales, cables eléctricos, antisueros y medicamentos.



d. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos

Perfil de los países

México es un socio comercial de gran relevancia para Costa Rica. Durante las últimas dos décadas, a partir de la entrada en vigor en 1995 del acuerdo comercial entre ambos países, se ha mostrado un importante dinamismo en el comercio de sus economías y los flujos de inversión han sido constantes y significativos para el país. Este mercado representa el principal destino de exportación de varios productos que Costa Rica exporta al mundo. Asimismo, es notoria la relevancia de este socio como proveedor de materias primas e insumos para la industria nacional.

COMERCIO DE COSTA RICA Y MÉXICO CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	CR	México	CR	México
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	397.098,8	9.649,7	380.622,9
Volumen (miles de TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	399.976,9	15.504,5	395.232,2
Volumen (miles de TM)	11.145,5	n.d.	9.792,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	797.075,7	25.154,1	775.855,1
Participación en comercio mundial	0,2%	4,2%	0,2%	4,7%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER, Trade Map y SEM.
 Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Para 2015, el intercambio comercial de México con el mundo fue de US\$ 775.855 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 4,7%. Para ese mismo año, Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 25.154 millones, representando 0,2% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México representó un referente importante en la historia de la política de comercio costarricense, pues fue el primer tratado de libre comercio suscrito por el país, contribuyendo a la apertura de nuevas oportunidades de comercio en el mercado mexicano y promoviendo una mayor competitividad del sector productivo y de la inversión mexicana en territorio costarricense.

La decisión adoptada en 2009 por parte de los Presidentes de Centroamérica para actualizar y converger los tratados de libre comercio vigentes entre sus países, concluyó con la suscripción en 2011 del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, el cual se encuentra vigente en Costa Rica desde el 1 de julio de 2013.

Este es un acuerdo moderno que consolida la integración económica a través del fortalecimiento y profundización de las relaciones comerciales existentes, el fomento de un ambiente propicio para incrementar las inversiones, estimular la actividad comercial, evitar las distorsiones en el comercio recíproco, promover la competitividad de las empresas, potenciar las oportunidades y facilitar el comercio.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

El tratado bilateral con México fue sustituido por el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México. En el

marco de la institucionalidad que establece el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, se dio seguimiento a los compromisos emanados de la I Reunión de la Comisión Administradora y se trabajó en el desarrollo de las reglamentaciones uniformes, la transposición de las reglas de origen a la V Enmienda del Sistema Armonizado y el reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos. Asimismo, se avanzó en la definición de la lista de panelistas para el capítulo de solución de controversias, contratación pública y los mandatos girados a los comités. También, se creó el grupo técnico para el desarrollo de un micro sitio web con estadísticas de comercio e inversión de los países que forman parte del acuerdo.

Por otra parte, en el marco de la Organización Mundial del Comercio se procedió a la presentación del examen fáctico del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México ante el Comité de Comercio y Desarrollo, con el objetivo de permitir que los Miembros evalúen la conformidad del tratado con las normas de esta organización.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, se mantienen las preferencias arancelarias del tratado de 1995 y se mejora el tratamiento para algunos productos que se encontraban excluidos de los beneficios arancelarios.

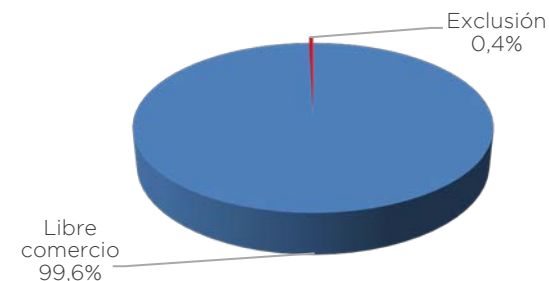
a) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de México

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2009, por lo tanto, las exportaciones costarricenses ingresan a

¹¹ Para mayor detalle ver el el Anexo 3.4 -Programa de Tratamiento Arancelario del tratado.

México en su mayoría libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Lo anterior, con la excepción de los productos que no se incluyeron en el programa de desgravación arancelaria, como son el sector avícola, lácteos, papa, cebolla, banano, café, embutidos de pollo, azúcar, algunas preparaciones alimenticias, alcohol etílico, tabaco y desperdicios textiles.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia México, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México mantiene el contingente arancelario para leche UHT (incluye bebidas a base de leche) y el de polvos para bebidas. Asimismo, establece un contingente para gelatinas en polvo, un contingente de azúcar por desabasto y una cuota para láminas metálicas con regla de origen flexible¹¹.

Durante 2015, 99,6% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado mexicano sin pagar arancel, como se mencionó anteriormente, sujeto a cumplir con la regla de origen aplicable. Únicamente 0,4% estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial.

La eliminación de los aranceles ha contribuido al impulso de las exportaciones costarricenses hacia el mercado mexicano, muestra de ello es que en 2015 se exportaron 628 productos¹², de los cuales 284 no fueron exportados en 2014. Además, ese mismo año exportaron a México 195 empresas, considerándose 70 de ellas como nuevas¹³.

Bajo este TLC se otorgó un tratamiento preferencial mediante cuotas arancelarias para leche y bebidas a base de leche y polvos para la preparación de bebidas a base de azúcar, las cuales pueden ingresar a ese mercado libre de aranceles.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN, 2015			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche y bebidas a base de leche	15 millones litros	0%	10%: leche líquida 20%: bebidas a base de leche, leche deslactosada
Polvos para preparación de bebidas y gelatinas	22 mil TM	0%	AMX* (15% + US\$ 0,36 por Kg de azúcar)

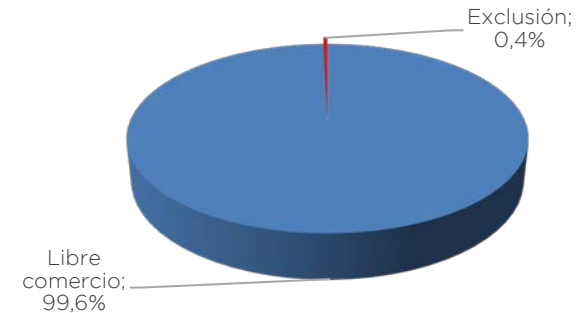
Fuente: COMEX con base en información de la Secretaría de Economía de México.
*Se refiere a un componente agrícola que condiciona la aplicación del arancel según la cantidad de alguna materia prima que contenga el producto final (por ejemplo, azúcar).

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de México en el mercado de Costa Rica

Para 2015, 99,6% de las importaciones originarias de México tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Únicamente 0,4% estuvo sujeto al pago de aranceles, ya que se trató de productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café,

glucosa y jarabe de glucosa, tabaco y sucedáneos, bebidas no alcohólicas, y demás preparaciones alimenticias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde México, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

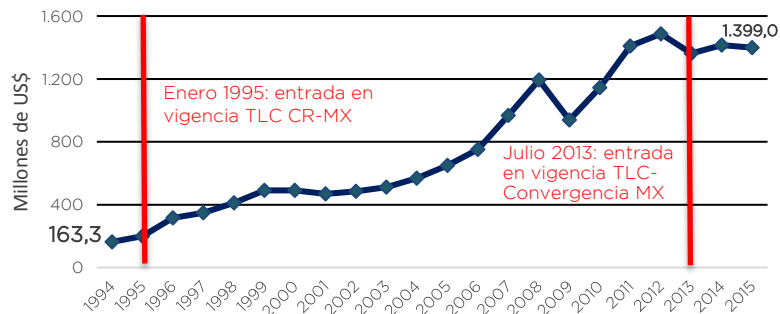
- *Evolución del comercio y la inversión*

El comercio total con México creció considerablemente después de la entrada en vigencia del tratado de 1995, mostrando un mayor dinamismo a partir de 2004. Durante 1994-2015, el comercio con este país se incrementó a un ritmo promedio anual de 11,3%, pasando de US\$ 163 millones a US\$ 1.399 millones, respectivamente.

¹² Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

¹³ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2015 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

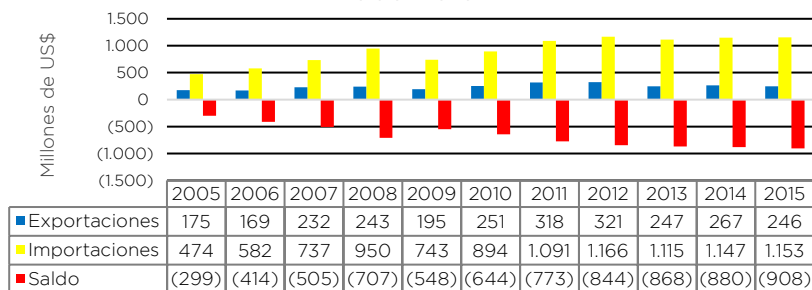
Costa Rica: Comercio total con México 1994-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

A partir de 2004, el intercambio comercial entre Costa Rica y México se aceleró. Para 2004, el comercio bilateral sumó US\$ 568 millones, mientras que en 2015 alcanzó US\$ 1.399 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 8,5%. De acuerdo con el gráfico a continuación, en 2015, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado mexicano alcanzaron US\$ 246 millones, mientras que las importaciones ascendieron a US\$ 1.153 millones.

Costa Rica: Balanza comercial con México 2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Asimismo, el comercio entre ambos países mostró una tendencia creciente, con excepción de 2009 debido a la crisis internacional, y en 2013 por menores ventas de aceite de palma, neumáticos y otros aceites.

Las exportaciones de productos agrícolas hacia México representaron 64,7% de las ventas totales, mientras que el restante 35,3% correspondió a bienes industriales, lo cual significó 4 puntos porcentuales más que el año anterior.

El aceite de palma se ha consolidado como el principal producto exportado hacia el mercado mexicano. Durante 2015, se mantuvo en esa posición al vender US\$ 81 millones, lo cual ubicó a México como el principal destino de esa mercancía (98,8%). Este país también se destaca por ser el principal destino de exportación para aceite de almendra de palma, accesorios para envases de metal común, manufacturas de alambre de hierro o acero, chapas y tiras de aluminio, así como despojos comestibles. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a México en 2015, así como su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses a ese mercado.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A MÉXICO					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
151110	Aceite de palma en bruto	100,6	81,2	98,8%	1
210690	Preparaciones alimenticias	32,4	35,0	8,8%	3
151321	Aceites de almendra de palma	19,5	15,0	87,9%	1
151190	Los demás aceites de palma	13,5	11,7	34,2%	2
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	9,8	11,6	18,4%	2
830990	Los demás tapas y tapones, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común	6,0	7,2	36,1%	1
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	5,8	6,9	5,7%	4

901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	2,1	5,4	0,6%	6
732620	Manufacturas de alambre de hierro o acero	0,2	4,4	28,7%	1
760691	Las demás chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0,2 mm	5,6	3,8	51,1%	1
853890	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas N° 85.35, 85.36 ó 85.37	2,4	3,6	40,4%	1
870899	Las demás partes y accesorios para vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	2,6	3,1	21,6%	3
870850	Ejes con diferencial, y ejes portadores; sus partes	1,6	2,8	7,9%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	5,5	2,6	0,7%	11
020629	Los demás despojos comestibles, congelados	2,0	2,3	35,0%	1
SUBTOTAL		209,6	196,6		
Las demás		57,4	49,1		
TOTAL		267,0	245,7		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

En lo referente a las importaciones, México se destacó por ser el tercer suplidor más importante de Costa Rica, después de Estados Unidos y China. En 2015, las importaciones provenientes de ese mercado representaron 7,4% del total de las importaciones costarricenses.

Según el uso o destino económico¹⁴, sobresalieron las importaciones de artículos de consumo con una participación de 43,5%, seguido por materia prima 31,6%, bienes de capital y equipo de transporte con 17,3% y materiales de construcción y otros bienes que representaron 7,6%.

Además, resalta la participación de México como principal proveedor de medicamentos, combinación de congelador y refrigerador, televisores, grupos electrógenos, papel y cartón, compresas y tampones higiénicos y similares, así como de conductores eléctricos, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos importados desde México en 2015, con su participación y posición en las compras totales de Costa Rica.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE MÉXICO					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	59,6	56,2	12,7%	1
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	38,0	43,5	11,6%	5
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	34,2	42,5	88,0%	1
852872	Pantallas de televisión	67,8	42,4	50,7%	1
850231	Los demás grupos electrógenos, de energía eólica	16,5	27,5	100,0%	1
870421	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel)	2,7	27,4	18,4%	2
481151	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m ²	32,2	20,3	86,1%	1
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	22,2	18,3	52,1%	1

¹⁴Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

210690	Las demás preparaciones alimenticias	17,3	17,8	14,5%	3
854449	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	15,5	16,8	34,0%	1
850710	Acumuladores eléctricos, de plomo, para arranque de motores de émbolo	15,8	15,4	56,1%	1
481810	Papel higiénico	17,3	15,0	31,7%	1
330510	Champúes	15,0	13,3	69,4%	1
690890	Los demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	15,0	13,1	29,4%	1
481159	Los demás papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos)	0,3	13,0	80,8%	1
SUBTOTAL		369,4	382,7		
Las demás		777,7	770,6		
TOTAL		1.147,1	1.153,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

**Posición de México como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

Por otra parte, los flujos de IED provenientes de México se redujeron en los últimos cuatro años, pasando de US\$ 336 millones en 2012 a US\$ 123 millones en 2015. Aun así, México es uno de los principales inversionistas extranjeros.

Durante 2012-2015, la inversión acumulada fue de US\$ 868 millones, un 7,9% del total percibido por Costa Rica. Se destaca el monto de inversión proveniente de ese país en 2012, hecho que se explica por la presencia reciente de empresas del sector telecomunicaciones que abrieron operaciones en el país, además de una mayor inversión en el sector inmobiliario.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN MEXICANO					
millones US\$					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
México	336,5	171,7	237,2	122,7	868,0
% participación	14,9%	5,6%	8,6%	4,3%	7,9%
Total IED CR	2.258,1	3.091,1	2.748,3	2.849,6	10.947,1

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR. **Nota:** Datos preliminares sujetos a revisión.

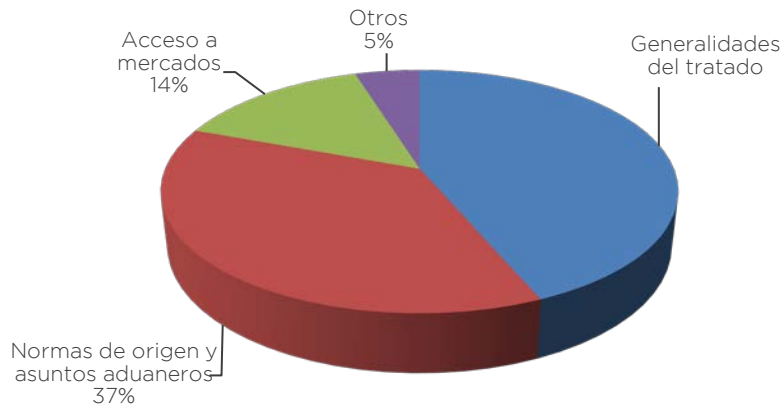
Según estadísticas del Banco Central, en 2015 el sector de servicios se mantuvo como el más importante, con un monto de US\$ 77 millones, seguido por el sector industria con US\$ 41 millones.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 62 trámites.

Con base en los registros del SAT, el 44% se relacionó con generalidades del Tratado; el 37% versó sobre normas de origen y asuntos aduaneros, destacando lo referente al certificado de origen; el 14% se refirió a acceso a mercados, especialmente en relación con el programa de desgravación arancelaria. El restante 5% se centró en aspectos relacionados con medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.

Comercio Costa Rica – México: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, como resultado de las gestiones realizadas, México aprobó la modificación al mecanismo de asignación de la cuota para productos laminados de hierro o acero originarios de Costa Rica, permitiendo que los exportadores cuenten con un instrumento más transparente y efectivo.

Asimismo, se procedió a la suspensión de la importación de aguacate proveniente de México y otros países por riesgo de ingreso del “viroide avocado *sunblotch*”. La medida fue notificada a la OMC como medida provisional y de urgencia, de aplicación inmediata. Costa Rica inició el análisis de

riesgo de plagas para valorar las medidas definitivas a aplicar al producto.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Feria Automotriz-Aeroespacial BCI Querétaro: se contó con la presencia de 4 empresas en los sectores de servicios de manufactura eléctrico, electrónico, automotriz y academia.
- Inauguración de Vitriñas Marca País en la Embajada de Costa Rica, con una muestra de más de 30 productos de diversos sectores.
- Misión Comercial en el marco de Feria BCI Querétaro: participaron 4 empresas de los sectores eléctrico, electrónico, automotriz y academia.
- Misión Comercial sector Alimentos: se contó con la participación de 5 empresas con enfoque de alimentos funcionales.
- Agendas de Negocios: se realizaron 12 agendas de negocios en los sectores de tecnologías de información, industria especializada y alimentos.
- Talleres de formación: se llevaron a cabo talleres sobre Franquicias, E-Commerce, Diseño de Muebles y Tendencias de Consumo en Supermercados.
- BTM 2015: se contó con la presencia en Costa Rica de 9 compradores mexicanos de productos y servicios de 7 sectores productivos.

e. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM)



Perfil de los países

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha permitido incrementar los flujos comerciales con esta región y se ha constituido en un instrumento relevante para el ingreso de productos costarricenses en condiciones preferenciales ventajosas a ese mercado.

Durante 2015, el intercambio comercial de CARICOM con el mundo fue de US\$ 38.246 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 0,2%. Para ese mismo año, el comercio de Costa Rica con el mundo alcanzó un valor de US\$ 25.154 millones en 2015, lo que representó un 0,2% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CARICOM CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	Costa Rica	CARICOM	Costa Rica	CARICOM
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	24.474,0	9.649,7	17.450,8
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	21.148,3	15.504,5	20.795,5
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	9.792,9	n.d.
Total (US\$ millones)	28.460,8	45.622,2	25.154,1	38.246,3
Participación en comercio mundial	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

Inspirados en el deseo de abrir nuevas oportunidades de comercio e inversión, Costa Rica y CARICOM suscribieron un tratado de libre comercio en marzo de 2004, convirtiéndose en el primer acuerdo de esta naturaleza entre un país de América Latina y el Caribe.

El tratado fue firmado por CARICOM en representación de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. Se encuentra vigente con Trinidad y Tobago desde el 2005, Guyana y Barbados a partir de 2006, con Belice en 2011 y con Jamaica a partir de 2015.

Este acuerdo permite tener un marco jurídico equilibrado, con reglas estables y transparentes que rigen el comercio y la inversión; mejorar las condiciones de acceso para los productos; tener acceso a mayores oportunidades de exportación para los productos costarricenses; ampliar las opciones para la adquisición de bienes y servicios por parte de los consumidores; y, la posibilidad de mejorar la competitividad de los sectores productivos.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de las gestiones realizadas a nivel ministerial para promover en Jamaica la aprobación del tratado, se concluyó y firmó un Memorando de Entendimiento entre ambos países, con el objetivo de fortalecer la cooperación en materia de origen y procedimientos aduaneros.

Asimismo, el Gobierno de Jamaica informó la ratificación del tratado por parte del Parlamento, así como la conclusión de los requisitos legales internos para su entrada en vigor.

En abril, el Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica y el Ministro de Industria, Inversión y Comercio de Jamaica, se reunieron en Costa Rica con el objetivo de analizar oportunidades y acciones para incrementar el comercio y la inversión entre ambos países, y acordaron la entrada en vigor del tratado a partir del 1 de junio de 2015. Asimismo, en el marco de esta visita se realizaron actividades con empresarios para analizar oportunidades de negocios entre ambos países.

Luego de la entrada en vigencia del tratado, y de conformidad con la institucionalidad que el mismo establece, en junio se realizó la primera reunión del Consejo Conjunto Costa Rica-CARICOM. En esta ocasión, se acordaron las decisiones relacionadas con las reglas de procedimiento del Consejo Conjunto; las reglas de remuneración para los árbitros, expertos y asistentes que participan en los procesos de solución de controversias; y, la disposición para que los exportadores firmen digital, electrónica y físicamente los certificados de origen. Asimismo, se giraron mandatos para que los comités y grupos trabajen en el análisis de las listas de desgravación arancelaria, la transposición de las reglas de origen, reglamentaciones uniformes, servicios, entrada temporal de personas de negocios, lista de panelistas para solución de controversias, código de conducta y las reglas modelo de procedimiento para el capítulo de solución de controversias. En seguimiento a esta reunión, se ha trabajado en los compromisos establecidos en los temas antes mencionados.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

El tratado establece que a su entrada en vigor tanto Costa Rica como Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago se otorgarán preferencias arancelarias de conformidad con el programa de desgravación arancelaria y las reglas de origen acordadas.

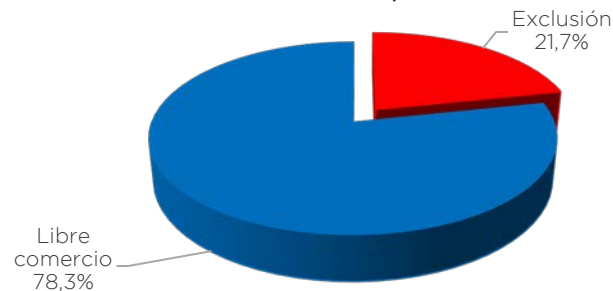
Además, Costa Rica concederá, de manera unilateral, acceso libre de aranceles a las mercancías originarias de los países considerados menos desarrollados del CARICOM¹⁵, excepto para productos excluidos y las grasas, aceites y jabones, que tienen un tratamiento particular.

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de CARICOM**

Durante 2015, 78,3% de las exportaciones costarricenses a Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, así como a Trinidad y Tobago, países con los que se encuentra vigente el acuerdo, ingresaron libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen aplicable. Este fue el caso de productos como preparaciones alimenticias, antisuecos, zanahorias frescas y medicamentos. Por otro lado, las mercancías excluidas del programa de desgravación representaron 21,7%, entre las cuales se encuentran los envases de vidrio, preparaciones o conservas de partes comestibles de plantas, compresas y tampones, y preparaciones tensoactivas de limpieza, entre otros.

¹⁵ Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia CARICOM*, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Este gráfico no desagrega las exportaciones por régimen especial¹⁶.

*Incluye los países con TLC vigente: Barbados, Belice, Guyana y Trinidad y Tobago.

La desgravación arancelaria ha estimulado el comercio entre los países propiciando más exportaciones hacia el mercado caribeño. Lo anterior ha incidido favorablemente en la cantidad de bienes que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. En 2015, se vendieron a esos cinco países 491 productos diferentes por parte de 154 empresas, de las cuales 38 no habían exportado en 2014 ni en 2013 a esos países. Un total de 114 productos que no se vendieron en 2013 ni 2014 incursionaron en 2015, tales como frutas y partes comestibles de plantas, sacos (bolsas), manufacturas de níquel, abrasivos naturales o artificiales y carbonatos, entre otros.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de CARICOM en el mercado de Costa Rica

En 2015, 98,0% de las importaciones procedentes de Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago,

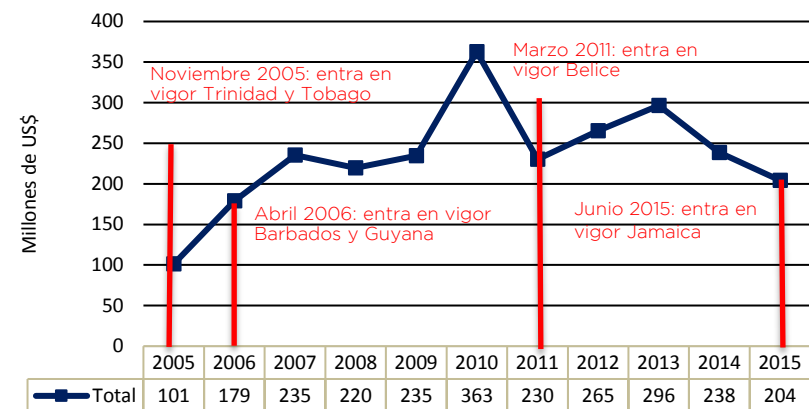
¹⁶ Las exportaciones bajo zona franca no gozan del tratamiento arancelario preferencial que otorga el tratado, con excepción de algunos productos de la industria electrónica.

ingresaron al mercado costarricense libre de aranceles, sujeto al cumplimiento de la regla de origen que establece el tratado, con algunas excepciones como ron y aguardiente de caña, así como salsas preparadas y pañales de bebé.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con los países del CARICOM ha crecido considerablemente después de la entrada en vigor del tratado, pasando de US\$ 101 millones en 2005 a US\$ 204 millones en 2015, más que duplicando su valor. Durante 2005-2015, los flujos comerciales crecieron a una tasa promedio anual de 7,3%.

Costa Rica: Comercio total con CARICOM* 2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

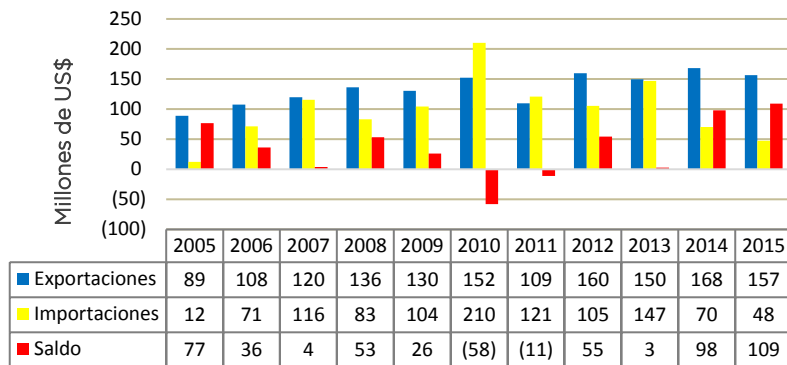
*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no son parte del TLC.

El intercambio comercial con los países con los cuales el tratado se encuentra vigente, pasó de US\$ 96 millones en

2005 a US\$ 187 millones en 2015, con una tasa de crecimiento promedio anual de 6,9%. Para este último año, las exportaciones hacia esos países significaron un 90,1% de las exportaciones totales al bloque caribeño, mientras que las importaciones sumaron 98,8% de las importaciones totales desde esa región.

En general, las exportaciones costarricenses dirigidas al CARICOM alcanzaron un valor de US\$ 157 millones, mostrando un decrecimiento de 6,8% respecto a 2014. Por su parte, las importaciones sumaron US\$ 48 millones, un 32,3% menos que en 2014, como resultado de menores compras de productos de hierro o acero, y gas natural licuado.

Costa Rica: Balanza comercial con CARICOM*
2005 - 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no son parte del TLC.

Para 2015, 1,6% de las exportaciones totales realizadas por Costa Rica al mundo se dirigieron al CARICOM. Las ventas del sector industrial costarricense hacia esa región alcanzaron un valor de US\$ 91 millones, lo que representó

un 58,0% de las ventas totales. Por su parte, las exportaciones agrícolas representaron el 42,0% restante, con un valor total de US\$ 66 millones.

En términos de productos exportados, durante 2015 se colocaron 528¹⁷ productos costarricenses en el mercado del CARICOM. Se destaca el incremento en las exportaciones de antisuecos, preparaciones alimenticias, cajas de papel o cartón, y neumáticos. Asimismo, CARICOM se ubicó dentro de los principales destinos para productos como zanahorias y nabos, así como para recipientes de hierro o acero.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CARICOM							
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**		
		2014	2015				
210690	Las demás preparaciones alimenticias	34,7	35,9	9,1%	5		
701090	Los demás - bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	27,6	17,4	22,3%	2		
300210	Antisuecos (suecos con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico	9,6	12,4	11,5%	3		
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	7,1	6,5	24,8%	2		
200899	Las demás frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	7,7	6,4	8,3%	3		
070610	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	6,2	6,0	78,7%	1		
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	5,1	5,2	4,0%	5		
481910	Cajas de papel o cartón corrugados	3,4	4,4	23,7%	2		
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	7,3	4,2	3,2%	3		

¹⁷ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.00.

401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar "break" o "station wagon" y los de carrera), nuevos	3,0	3,5	2,9%	7
210390	Las demás salsas	3,1	3,3	4,6%	3
190219	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otro modo	2,5	2,5	14,0%	3
731010	Depósitos, barriles, tambores, latas o recipientes similares, de capacidad superior o igual a 50 l, de fundición, hierro o acero	2,5	2,5	73,4%	1
830910	Tapas corona	2,6	2,4	37,4%	2
340290	Las demás preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	2,4	2,2	10,5%	2
SUBTOTAL		125,0	114,8		
Los demás		43,1	41,8		
TOTAL		168,0	156,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición como socio comercial de destino de las exportaciones costarricenses, 2015. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios.

En 2015, casi la totalidad de las importaciones provenientes de CARICOM correspondieron al sector industrial. Las compras de bienes agrícolas alcanzaron un 2% del total importado, por un valor de US\$ 1 millón, donde sobresalen las preparaciones alimenticias.

Al analizar la distribución de las importaciones según uso o destino económico, durante ese mismo año las materias primas ocuparon el primer lugar con un monto de US\$ 44 millones, que representó 91,8% del total comprado al CARICOM. En esta categoría se clasifican los productos intermedios de hierro y acero sin alear y el alambón de hierro y acero sin alear, entre otros.

En segundo lugar, de importancia se ubicaron los bienes de capital y equipo de transporte, que alcanzaron un monto de US\$ 1,8 millones, lo cual significó una participación de 3,7% del total importado. El restante 4,5% correspondió principalmente a combustibles y bienes de consumo.

Durante 2015 se importaron 176¹⁸ productos desde CARICOM, representando el principal proveedor de productos intermedios de hierro o acero sin alear, alambón de hierro o acero sin alear, las demás barras de hierro o acero sin alear, y barcos de pesca.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CARICOM					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
720720	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% en peso	39,5	33,4	80,2%	1
721391	Alambón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm	14,0	5,4	92,8%	1
720711	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso, de sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	3,9	2,3	79,0%	1
271111	Gas natural, licuado	7,7	1,0	1,7%	2
850710	Acumuladores eléctricos, de plomo, para arranque de motores de émbolo	0,0	0,7	2,7%	6
721310	Alambón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	0,4	0,6	44,6%	2
210690	Las demás preparaciones alimenticias	0,0	0,5	0,4%	14
851712	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	0,0	0,4	0,1%	9

¹⁸ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.00.

190410	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	0,2	0,3	1,6%	4
721420	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	0,1	0,3	0,9%	7
700100	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa	0,1	0,3	9,6%	3
250510	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	0,0	0,3	20,4%	2
890200	Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de conservas de productos de pesca	0,1	0,1	98,7%	1
281410	Amoniaco anhidro (licuado)	0,0	0,1	23,9%	3
940599	Las demás partes para aparatos de alumbrado	0,2	0,1	3,9%	4
SUBTOTAL		66,3	46,1		
Los demás		4,0	1,5		
TOTAL		70,3	47,6		

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

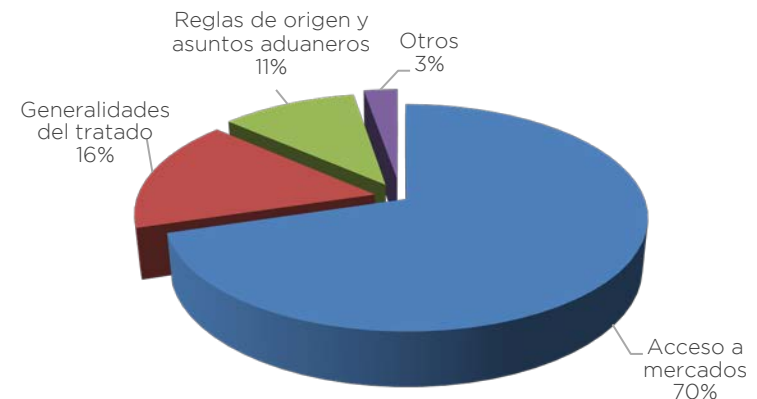
**Posición como socio comercial de origen de las importaciones costarricenses, 2015. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios.

En el periodo 2012-2015 se registraron flujos de inversión provenientes de Barbados, Belice y Jamaica. En 2012 se registró una inversión de Barbados y Jamaica de US\$5,0 millones en el sector de comercio e inmobiliario, en 2013 una inversión récord de US\$23,4 millones proveniente de Barbados en el sector de servicios y de US\$5,8 millones proveniente de Jamaica y Belice en el sector de comercio. Durante 2014, se realizaron inversiones provenientes de Barbados por US\$10,3 millones, pero también se registró una salida de US\$21,2 millones de inversión de Jamaica y Belice, lo cual puede deberse a pago de dividendos. En 2015 la inversión alcanzó IUS\$16,8 millones, la cual provino principalmente de Barbados en el sector de servicios.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el año en análisis se atendieron 37 trámites. Con base en los registros del SAT, el 70% se relacionó con acceso a mercados, principalmente en lo que respecta a la desgravación arancelaria; el 16% versó sobre generalidades del Tratado, 11% se refirió a normas de origen y asuntos aduaneros; y un 3% respecto a medidas sanitarias y fitosanitarias. La distribución porcentual de los asuntos atendidos se esboza en el siguiente gráfico:

Comercio Costa Rica-CARICOM: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En cuanto a acciones específicas para velar por los intereses nacionales, se dio seguimiento a la Información solicitada a Trinidad y Tobago sobre requisitos para exportar carne bovina y se solicitó información adicional para exportar pollo enlatado.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Agendas de negocios: se desarrollaron más de 10 agendas de negocios a empresas costarricenses en diferentes países del Caribe.
- Levantamiento de oportunidades en Jamaica.
- Se participó con 7 empresas costarricenses en la Feria “Trade and Investment Convention” realizada en julio en Trinidad y Tobago.

- BTM: se contó con la participación de 30 empresas compradoras de distintas islas del Caribe.
- Se realizaron estudios de mercado para empresas de lácteos en Jamaica y para bebidas en Trinidad y Tobago.
- Se coordinó la visita de la empresa Brydens Pi al país, uno de los principales conglomerados del Caribe, y se desarrollaron reuniones de negocios con suplidores costarricenses, así como visitas a diversas empresas.
- Misión Comercial a Cuba: una delegación de 26 empresas costarricenses visitó este país, a las cuales se les desarrollaron agendas de negocios personalizadas.

f. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá



Perfil de los países

El tratado con Canadá fue el primer acuerdo comercial suscrito con un país desarrollado, promoviendo el incremento de flujos de comercio e inversión en condiciones de previsibilidad, seguridad y transparencia. Desde la entrada en vigencia del tratado, los flujos comerciales han mostrado una tendencia creciente. A pesar de que la contracción económica de 2009 incidió en el ritmo de crecimiento del comercio entre ambos países, en los años subsecuentes se presentaron señales de recuperación.

En términos de participación en el comercio mundial, Canadá alcanzó en 2015, un monto de US\$ 827.956 millones, representando 5,0% del comercio mundial, mientras que Costa Rica alcanzó 0,2% del comercio mundial con un monto de US\$ 25.154 millones.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CANADÁ CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	CR	Canadá	CR	Canadá
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	473.556,5	9.649,7	408.804,0
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	463.029,3	15.504,5	419.151,9
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	9.792,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	936.585,9	25.154,1	827.955,9
Participación en comercio mundial	0,2%	5,0%	0,2%	5,0%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos como es el caso de Canadá.

En este contexto, en 1998 ambos países suscribieron un Acuerdo Bilateral de Inversión que entró en vigencia en 1999. Asimismo, en 1998 se inició un proceso exploratorio para estrechar las relaciones comerciales a través del establecimiento de un Tratado de Libre Comercio.

Como resultado de esta fase exploratoria, en enero de 2000 los presidentes de ambos países acuerdan iniciar negociaciones para la suscripción del tratado. En total se celebraron siete rondas de negociación, en las cuales se brindó una amplia divulgación y participación de los diferentes sectores durante todo el proceso. La negociación del tratado concluyó en marzo de 2001, en el marco de la séptima ronda, fue firmado el 23 de abril de ese mismo año y finalmente entró en vigencia el 7 de noviembre de 2002.

Estado de cumplimiento

- *Aspectos institucionales*

En mayo de 2015 se llevó a cabo una videoconferencia entre oficiales de los gobiernos de Canadá y Costa Rica, con el fin de sostener un diálogo sobre el estatus de la modernización del tratado entre ambos países. Ambos países expresaron sus intereses y preocupaciones, y acordaron darle seguimiento al tema para poder sacar adelante la posible culminación de la modernización.

En ese mismo mes, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 39025-COMEX que puso en vigencia el Reglamento para la

administración de los niveles de preferencia arancelaria (NPA) para las mercancías textiles y del vestido no originarias de Canadá, al amparo de las preferencias del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá. Dicho reglamento regula la administración, por parte de Costa Rica, de los NPA para las mercancías no originarias de Canadá establecidas en el Apéndice III.1.6.1 denominado “Disposiciones Especiales: Tratamiento Arancelario Preferencial para Mercancías no originarias de la otra Parte”.

Consecuentemente, en agosto de 2015 se publicó la Nota Técnica 0375 sobre el Reglamento para la administración de los NPA para las mercancías textiles y del vestido no originarias de Canadá.

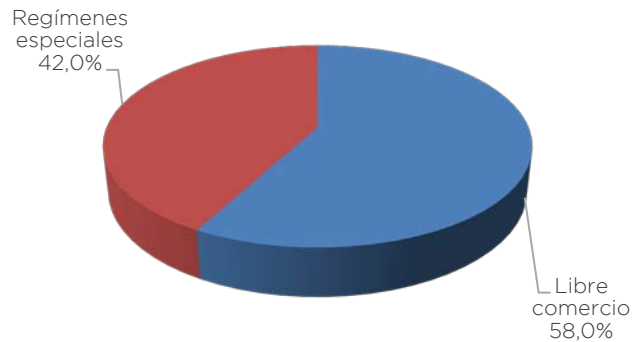
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Canadá**

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2011, por lo tanto, la mayoría de las exportaciones costarricenses ingresan a Canadá libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Canadá excluyó preferencias para productos avícolas y productos lácteos. Importante mencionar que este Acuerdo no adjudica preferencias a los productos bajo el régimen de zona franca, el tratamiento preferencial sólo se dará una vez que Costa Rica elimine las exoneraciones y subsidios acorde con disposiciones de la Organización Mundial de Comercio.

En 2015, 58,0% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado canadiense sin pagar arancel, el restante 42% correspondieron a productos bajo regímenes especiales, los cuales no gozan de preferencias arancelarias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones desde Canadá, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.
Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

La eliminación de los aranceles, combinada con otras disposiciones que mejoran el acceso al mercado canadiense, ha contribuido al impulso de las exportaciones costarricenses hacia ese mercado. Muestra de ello es que en 2015 se exportaron 323 productos diferentes¹⁹, de los cuales 94 no se exportaron en 2014, tales como: azúcar, celulares, instrumentos para la medida de gases, aparatos de electrodiagnóstico, cables eléctricos caña de azúcar, etc. Además, 33 de las 131 empresas que exportaron hacia Canadá en 2015, incursionaron en ese mercado²⁰.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Canadá en el mercado de Costa Rica

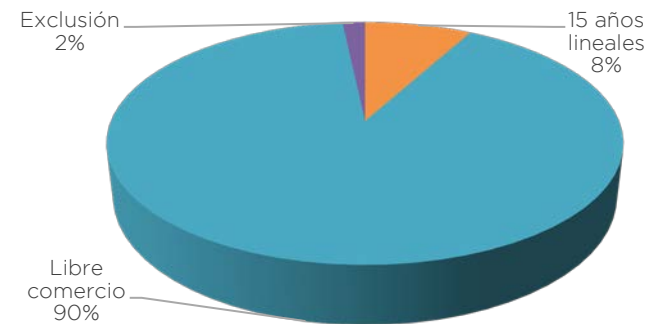
El programa de desgravación arancelaria concluirá en 2016, por lo tanto, las exportaciones canadienses ingresan a Costa Rica en su mayoría libre de aranceles, o con preferencia, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable.

¹⁹ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

Costa Rica excluyó preferencias para productos avícolas, productos lácteos, papas frescas, cebollas, tomates, zanahorias, frijoles, arroz, chile dulce, brócoli, carne bovina y carne de cerdo. Adicionalmente, Costa Rica otorgó contingentes arancelarios para: carne de cerdo, azúcar (no originaria), miel, harina de trigo y aceites vegetales

En 2015, décimo cuarto año de vigencia del tratado, 90% de las importaciones provenientes de Canadá tuvieron derecho de ingresar libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen, 8% de las importaciones se encontraba en un plazo de desgravación de 15 años y un 2% estaba excluido. Dentro de las exclusiones destacaron las importaciones de papa fresca y carne de cerdo, fuera de cuota.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Canadá, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En relación con los contingentes arancelarios de importación, Costa Rica otorgó acceso preferencial dentro de contingente arancelario para carne de cerdo, leche en

²⁰ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2015 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

polvo, azúcar refinada no originaria, harina de trigo, harina y residuos de oleaginosas y aceites vegetales.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2015			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	814,38 TM	0%	46%
Leche fluida y en polvo, con materias grasas igual o inferior al 1,5% del peso	-- 1/	0%	66%
Azúcar no originaria	4.000 TM	0%	n.a.
Harina de trigo o morcajo	15.513,3 TM	0,3%	6%
Harina de oleaginosas; residuos de la extracción de aceite de soya y colza o nabo	7.756,6 TM	0,3%	6%
Aceites vegetales	1.861,6 TM	0,3% - 1%	1% - 15%

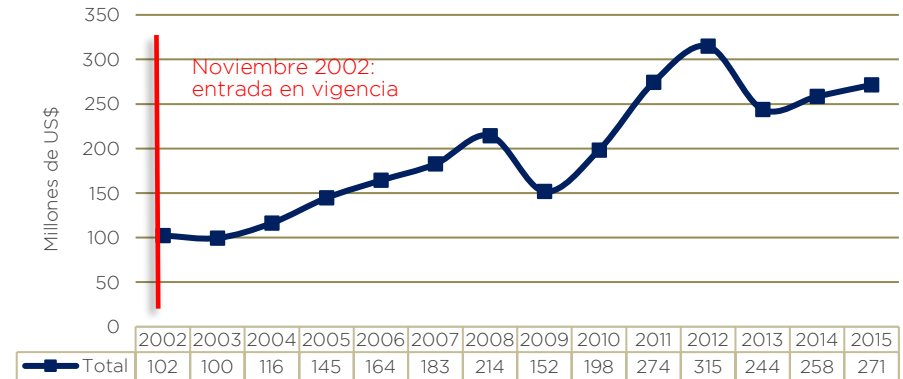
1/ No existe un volumen específico dentro de la cuota OMC. El contingente ingresa dentro del volumen establecido para OMC con la preferencia para Canadá.

Durante 2015, se utilizó el 89,9% del contingente de carne de cerdo, el 13,8% del contingente de azúcar no originaria, y el 9,2% del contingente de aceites vegetales.

- *Evolución del comercio y la inversión*

Desde 2002, el intercambio comercial con Canadá ha crecido a un ritmo promedio anual de 10,2%. Durante este período, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones fue 13,0%, mientras que la registrada por las importaciones fue 8,8%. El comercio bilateral durante 2015 alcanzó un monto de US\$ 271 millones, lo cual representa 2,6 veces lo registrado en 2002.

Costa Rica: Comercio total con Canadá
2005-2015

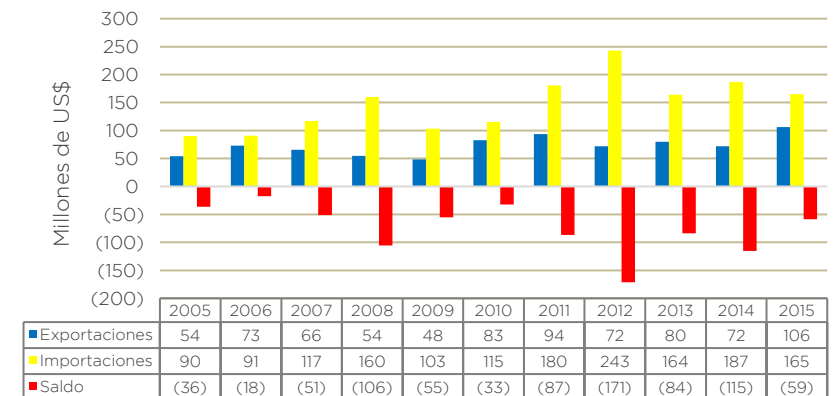


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2015, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado canadiense sumaron US\$ 106 millones. De los cuales un 42,3% correspondió a productos agrícolas y el restante 57,7% a productos industriales.

Costa Rica: Balanza comercial con Canadá
2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

En 2015, los principales 15 productos de exportación abarcaron 81,1% de las exportaciones hacia ese mercado, destacando la venta de azúcar, neumáticos, jeringas, artículos y aparatos de prótesis y café. Canadá se ubicó en las primeras posiciones como destino de productos como azúcar, neumáticos, aparatos de prótesis, artículos de grifería, teléfonos móviles, esquejes y hortalizas. En la tabla siguiente se puede ver el detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CANADÁ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
170114	Azúcar	0,0	17,4	20,7%	2
401110	Neumáticos	15,1	16,6	13,7%	3
901839	Jeringas y agujas	1,3	12,4	1,5%	5
902139	Aparatos de prótesis	9,5	8,3	2,2%	3
090111	Café	5,9	5,3	1,7%	7
851712	Teléfonos móviles	0,0	4,3	10,4%	2
081190	Frutas congeladas	1,7	3,5	5,0%	4
701090	Botellas de vidrio	2,8	3,0	3,9%	5
901890	Aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	0,2	2,6	0,4%	5
870850	Ejes con diferencial y sus partes	1,2	2,6	7,2%	3
200949	Jugo de piña	0,2	2,5	3,5%	3
848180	Artículos de grifería	0,0	2,1	38,8%	2
060210	Esquejes sin enraizar e injertos	2,0	2,0	8,1%	3
060315	Azucenas	1,2	1,9	7,8%	2
070999	Hortalizas	1,7	1,8	9,9%	3
SUBTOTAL		42,8	86,3		
Los demás		28,9	20,1		
TOTAL		71,7	106,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

*Participación de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

**Posición de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

Por su parte, las importaciones provenientes de Canadá en 2015 sumaron US\$ 165 millones, disminuyendo en 11,7% con respecto a 2014, principalmente por menores compras de

los demás trigos y morcajo, los demás abonos, y malta tostada, entre otros.

En cuanto a la composición de las importaciones por uso o destino económico de las mercancías, 56,8% de las compras correspondió materias primas (principalmente industriales 61,4%), 26,8% fueron bienes de consumo, 14,3% bienes de capital y equipo de transporte, y 1,9% materiales de construcción.

En 2015, los principales 15 productos importados abarcaron 66,1% del total importado de ese mercado. Canadá es el principal proveedor del mercado costarricense para los demás abonos, papas preparadas, y amplificadores. En el siguiente cuadro se pueden observar más detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CANADÁ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
100199	Los demás trigos y morcajo	30,3	26,9	45,6%	2
310590	Los demás abonos	20,8	15,2	43,3%	1
200410	Papas preparadas, congeladas	13,7	15,0	55,8%	1
853710	Cuadros, paneles, consolas y armarios	1,9	9,0	19,7%	3
100119	Los demás - trigo duro	10,5	8,3	39,8%	2
300490	Medicamentos	6,3	6,5	1,5%	12
310420	Cloruro de potasio	2,7	5,4	22,5%	2
854233	Amplificadores	2,1	4,3	63,9%	1
390110	Polietileno	4,3	4,0	6,5%	4
870323	Vehículos superior entre 1,500 cm ³ - 3,000 cm ³	3,6	3,6	1,0%	8
390120	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	1,8	2,7	8,2%	2
020329	La demás carne de cerdo, congelada	3,5	2,4	13,8%	3
110710	Malta sin tostar	0,0	2,0	46,5%	2

110720	Malta tostada	12,9	2,0	34,4%	2
210690	Preparaciones alimenticias	1,7	1,8	1,5%	12
SUBTOTAL		116,1	109,1		
Los demás		70,6	55,9		
TOTAL		186,7	164,9		

Fuente: COMEX, con base en cifras del BCCR

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

*Participación de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2015

**Posición de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2015

Durante el período 2012-2015, la inversión de origen canadiense presentó un promedio anual de US\$ 43 millones. En 2014, se registró el mayor monto de los últimos cuatro años, US\$ 80 millones, la cual se dirigió principalmente sector financiero 64,9%, seguido por sector turístico 20,0% e inmobiliario con 8,5%. En 2015, el 65% del total recibido se destinó al sistema financiero.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CANADIENSE					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
	millones US\$				
Estados Unidos	7,2	47,9	80,1	35,5	170,7
% participación	0,3%	1,5%	2,9%	1,2%	1,6%
Total IED CR	2258,1	3091,1	2748,3	2849,6	10947,1

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR

Nota: datos preliminares sujetos a revisión

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

En cuanto a las acciones de aplicación que se llevaron a cabo en 2015, se atendieron 63 casos, de los cuales 36 correspondieron a contingentes arancelarios, mientras que los restantes 27 estuvieron relacionados con asuntos aduaneros, generalidades del tratado, acceso a mercados,

indicaciones geográficas, y medidas sanitarias y fitosanitarias.



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

PROCOMER realizó un esfuerzo en Canadá con el objetivo de aumentar y diversificar la oferta costarricense en el mercado que dio como resultado el acceso de productos tales como flores tropicales, piña convencional y orgánica, yuca y ñampi, entre otros. Adicionalmente, se logró colocar el rambután de la zona sur del país durante todo el periodo de la cosecha. En el área de servicios de salud global se promovió el flujo de pacientes hacia Costa Rica para tratamientos dentales.

En 2015 se destacan como casos de éxito el rambután, los tubérculos y los servicios de salud.

g. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China



Perfil de los países

La República Popular China (China) es hoy uno de los principales actores en el contexto económico internacional. China es el segundo socio comercial de Costa Rica, a nivel individual, después de los Estados Unidos.

En los últimos años, China ha tenido una participación en el comercio global cercana a 11%. En 2015, el intercambio comercial de China con el mundo se decreció un 8,4% en relación con el año anterior, igual que los flujos de comercio con Costa Rica decrecieron un 13,1%.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHINA CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	Costa Rica	China	Costa Rica	China
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	2.342.343,0	9.649,7	2.281.855,9
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	1.958.021,3	15.504,5	1.681.670,9
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	1.900.798,6	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	4.300.364,3	25.154,1	3.963.526,7
Participación en comercio mundial	0,2%	22,8%	0,2%	24,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del tratado

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China, se ha dado un proceso de mayor vinculación económica y comercial entre ambos países. A principios de 2008, se realizó un estudio de factibilidad que

arrojó que la negociación de un tratado de libre comercio tendría repercusiones positivas para ambos países, generando una mejora en el clima de negocios, un aumento en la oferta de nuevas oportunidades de negocios y de inversión, y en general un estímulo a las relaciones económicas y comerciales.

El 17 de noviembre de 2008, en el marco de la una visita del Presidente de China a Costa Rica, se lanzó la negociación del TLC entre Costa Rica y la República Popular China mediante el Memorando de Entendimiento firmado por representantes de ambos países.

Este proceso de negociación se extendió por seis rondas. En el mes de abril 2010, una vez concluidos los procesos de revisión legal, se firmó el texto final del TLC que entró en vigencia el 1º de agosto de 2011 por medio de la Ley N° 8953.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de las acciones desarrolladas en la administración de este tratado de libre comercio, a inicios de 2015 se llevó a cabo la tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio, en la cual se dieron por finalizados los trabajos de adaptación de las reglas de origen específicas del tratado a la V Enmienda del Sistema Armonizado. Igualmente, se acordó establecer las reglas del procedimiento de solución de diferencias. Costa Rica, en respuesta a solicitudes del sector productivo nacional, solicitó mejorar las condiciones de acceso al mercado costarricense (desgravación arancelaria) para el cóctel de frutas.

También se trabajó en la diversificación de la oferta exportable costarricense, en coordinación con otras autoridades costarricenses, con el objetivo de promover el aprovechamiento de las oportunidades que presenta el TLC y el mercado de China. En septiembre, el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias sostuvo una reunión y se discutieron los distintos productos de interés para Costa Rica. En esta línea, como resultado de la gestión y coordinación de COMEX, se logró la visita del Ministro Zhi Shuping, máximo jerarca de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ), durante la cual se concretó la firma de los protocolos sanitarios y fitosanitarios para langostino, atún y piña, que establecen los requisitos que se deben cumplir para ingresar a China.

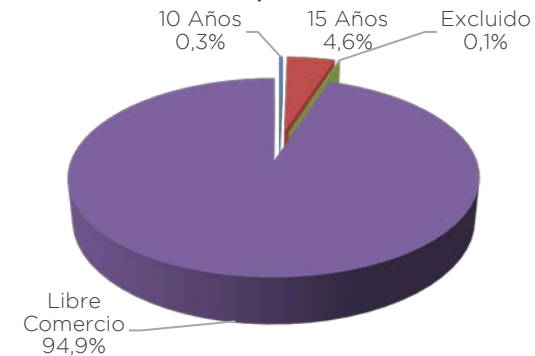
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación arancelaria aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de China**

El acuerdo otorga preferencias a una gran cantidad de productos costarricenses, lo cual permite que la mayoría de las exportaciones entren libres de aranceles. China excluyó de las preferencias productos como arroz, aceite de palma, azúcar de caña, tabaco, algodón, tableros de madera, productos de papel, productos de lana, productos de la industria gráfica, televisores, entre otros.

En 2015, 94,9% de las exportaciones costarricenses pudieron beneficiarse del libre arancel al ingresar a China, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen del acuerdo. Las ventas de productos con desgravación de 5 y 10 años abarcaron 0,3% y 4,6% correspondió a productos que siguen una desgravación de 15 años.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia China, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

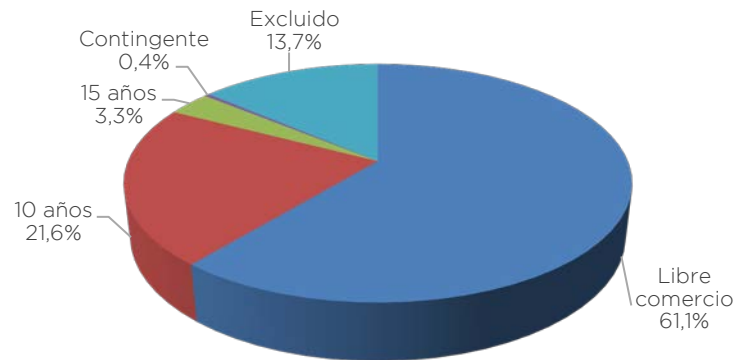
- b) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de China en el mercado de Costa Rica**

Costa Rica logró un programa de desgravación que reflejara la asimetría de las economías, con ello las importaciones desde China gozan de preferencias respetando periodos de ajuste para el mercado interno. Los productos excluidos por Costa Rica de las preferencias fueron los trozos de ave, carne de cerdo congelada, pescado fresco, lácteos, papa, cebolla, tomates, frijoles rojos y negros, café, arroz, maíz blanco, margarina, embutidos, azúcar, chocolates, salsas, cerveza, alimentos para perros, cigarrillos, pinturas, preparaciones para el cuidado personal, neumáticos, manufacturas de madera, artículos de papel, prendas de vestir, artículos de cerámica. Adicionalmente se otorgaron dos contingentes arancelarios, para frijoles y carne de cerdo congelada.

En 2015, 61,1% de las importaciones provenientes desde China pudieron gozar de libre comercio, previo cumplimiento de las reglas de origen respectivas. Además,

24,9% de las importaciones fueron productos bajo desgravaciones de 10 a 15 años, 0,4% ingresa sujeto a contingente (frijoles comunes), mientras que 13,7% se encuentra excluido de las preferencias del acuerdo. Dentro de este último grupo se encuentran las llantas, los frijoles comunes (fuera de contingente), calzado y manufacturas plásticas, entre otros.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde China, 2015



Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

Costa Rica otorgó a China dos contingentes arancelarios, para carne de cerdo congelada y frijoles negros comunes. En el caso de este último, es asignado de manera proporcional a las compras de cosecha nacional registradas por el Consejo Nacional de Producción, durante el año anterior al de la asignación.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo congelada ^{1/}	250 TM	0%	46%
Frijoles negros comunes	10.000 TM	0%	31%

Fuente: COMEX.

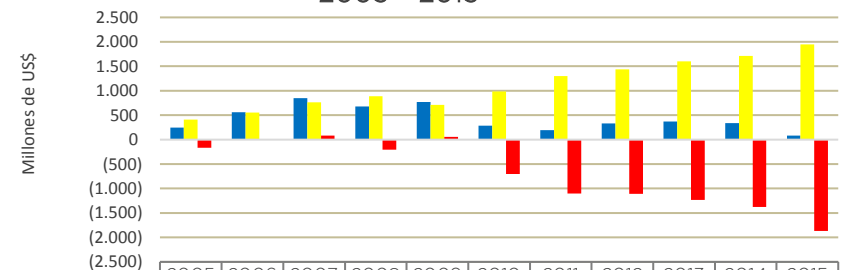
^{1/}No existen plantas exportadoras chinas certificadas por SENASA.

Durante 2015, se utilizó 98,8% del contingente de frijoles comunes. En el caso del contingente de carne de cerdo congelada, éste no se asignó debido que ninguna planta procesadora en China había sido certificada por el Servicio Nacional de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

• *Evolución del comercio y la inversión*

El comercio con China ha mostrado una tendencia creciente en la última década, mientras a inicios de este período el intercambio comercial totalizó US\$ 654 millones, en 2015 alcanzó US\$ 2.029 millones, es decir el monto creció 3,1 veces. Esto le ha permitido a China ubicarse como el segundo socio comercial del país, con una participación de 8,1 % dentro del comercio total costarricense.

Costa Rica: Comercio total con China 2005 - 2015



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
■ Exportaciones	245	558	848	680	767	288	195	331	372	337	81
■ Importaciones	409	554	763	888	712	989	1.297	1.440	1.602	1.716	1.948
■ Saldo	(165)	4	85	(208)	55	(701)	(110)	(110)	(123)	(137)	(186)

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2015, las exportaciones costarricenses a China alcanzaron un valor de US\$ 81 millones, de los cuales más de 25,7% fueron portalámparas, clavijas y tomacorrientes. Las ventas a este socio asiático reportaron un decrecimiento de más del 300% en relación con 2014, esto

debido principalmente a una disminución en las ventas de procesadores y controladores que pasó de US\$ 236,0 en 2014 a US\$ 1,7 en 2015.

Al analizar las exportaciones según su composición por sector económico, un 87,7% correspondió a bienes industriales debido a la alta participación de microprocesadores. No obstante, la participación del sector agrícola ha venido aumentando; mientras en 2008 este sector representó únicamente 1% del total exportado y un valor de US\$ 7,2 millones, en 2015 sus ventas alcanzaron un valor de US\$ 34 millones, equivalentes a 12,3% del total.

La oferta exportable a este mercado estuvo conformada por 341 productos, de los cuales 61 (17,9%) fueron nuevos productos con respecto a 2015. Se registraron 97 empresas exportadoras, 28 de ellas podrían ser nuevas pues no registran exportaciones a China en dos años previos.²¹

Entre los 15 principales productos exportados hacia China se encuentran los portalámparas y toma corrientes, cueros, carne de bovino, prótesis, desperdicios de cobre y madera. Importante mencionar que China es el principal destino para las exportaciones costarricenses de cuero y maderas en bruto. Adicionalmente, se destaca el comportamiento de las exportaciones de carne de bovino deshuesada, producto que goza de preferencia al amparo del tratado. A continuación, el cuadro con el detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHINA						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**	
		2014	2015			
853669	Portalámparas, clavijas y tomas de corriente.	16,7	16,7	25,6%	1	
410150	Cueros y pieles enteros.	10,2	10,9	80,4%	1	
020230	Carne de bovino deshuesada, congelada	9,6	8,9	20,2%	1	
902139	Artículos y aparatos de prótesis	2,3	6,9	1,8%	2	
740400	Desperdicios y desechos de cobre	6,0	5,9	40,7%	1	
870899	Partes y accesorios para tractores, busetas, camiones y gruas.	2,8	5,1	34,9%	1	
440349	Maderas en bruto tropicales	1,4	2,3	14,2%	1	
060290	Plantas vivas	2,1	2,2	4,7%	1	
854420	Cables	11,2	2,1	27,7%	1	
854231	Procesadores controladores.	236,0	1,7	6,2%	1	
040221	Leche en polvo.	0,2	1,6	5,8%	1	
440310	Madera en bruto, tratada con agentes de conservación.	1,7	1,4	42,3%	1	
901819	Aparatos de electro diagnóstico	0,2	1,3	1,7%	1	
080390	bananas frescos o secos	7,6	1,1	0,1%	1	
853690	Interruptores de circuitos eléctricos.	0,5	1,1	5,5%	1	
SUBTOTAL		308,5	69,1			
Las demás		28,5	11,9			
TOTAL		336,9	81,0			

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

Las importaciones desde China están compuestas por 98,3% de bienes industriales, entre los cuales destacan los catéteres, teléfonos móviles, las computadoras portátiles y los juguetes. China es el principal proveedor para Costa Rica

²¹ Empresas que exportaron un monto igual o superior a US\$ 12.000 en 2015 pero no lo hicieron en 2012 ni 2013.

en productos como teléfonos móviles; enrutadores y conmutadores de telecomunicaciones; y plásticos, entre otros. Ver detalle en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHINA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import totales*	Posición socio**
		2014	2015		
901839	Jeringas, agujas y catéteres	6,1	7,6	5,6%	1
851770	Partes de teléfonos y aparatos de radio comunicación.	3,2	5,5	6,4%	1
851762	Aparatos para conmutación y encaminamiento.	1,5	4,0	2,5%	1
210690	Preparaciones alimenticias	4,2	2,7	2,2%	1
392690	Manufacturas de plástico	1,7	2,0	1,3%	1
903082	Instrumentos de medición y control de obleas semiconductoras.	0,0	1,5	18,3%	1
390319	Polietilenos	0,9	1,4	15,1%	1
390110	Polietileno de densidad inferior a 0,94.	0,1	1,3	2,0%	1
030342	Atunes de aleta amarilla congelados	0,0	1,2	7,1%	2
847130	Computadores Portátiles de menos de 10 Kg	0,4	1,2	0,9%	1
392010	Placas, láminas, tiras y hojas de polímeros de etileno	0,0	1,0	2,1%	1
853710	Cuadros, paneles, consolas, armarios de distribución de electricidad para baja tensión.	33,9	1,0	2,1%	1
300490	Medicamentos	1,2	1,0	0,2%	1
852560	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	0,3	0,8	12,2%	1
852691	Aparatos de radionavegación	0,9	0,7	23,1%	1
SUBTOTAL		54,4	32,9		
Las demás		20,6	13,5		
TOTAL		75,0	46,3		

Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

**Posición de China como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

La inversión china en el país ha representado 0,2% del total percibido para el período 2012 - 2015, con un valor total acumulado de US\$ 23,9 millones.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CHINO					
País de origen	millones US\$				
	2012	2013	2014	2015	Acumulada
China	5,0	7,1	9,8	2,0	23,9
<i>% participación</i>	0,2%	0,2%	0,4%	0,1%	0,2%
TOTAL IED CR	2.258,1	3.091,1	2748,3	2.849,6	10.947,1

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

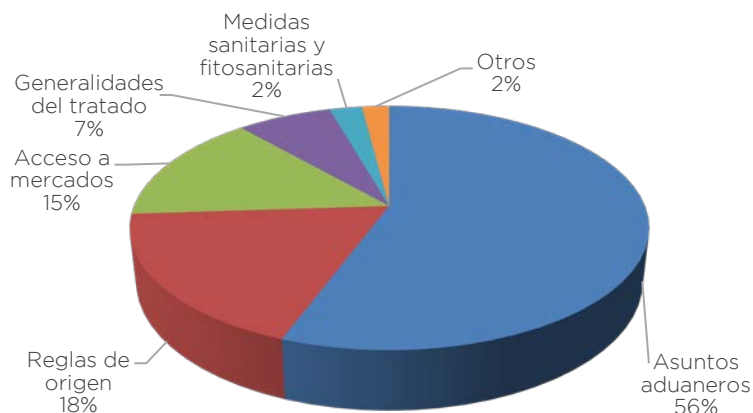
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2015, la inversión percibida se dirigió principalmente al sector inmobiliario (41,8%) y al de servicios financieros (42,3%). En menor medida se realizaron inversiones en el sector turístico (8,8%) y en el sector industrial (7,6%).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

De acuerdo con los datos del SAT, en 2015 se atendieron 296 casos, de los cuales aproximadamente el 56% fueron casos relacionados a asuntos aduaneros, el 18% sobre consultas de reglas de origen, el 14,5% fueron temas de acceso a mercados (aranceles y desgravación), el 7% tuvo que ver con generalidades del tratado y el 2,5% sobre medidas sanitarias y fitosanitarias. El restante 2% de los casos fueron consultas relacionadas con contingentes, inversión y obstáculos técnicos al comercio.

Comercio Costa Rica – China: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

El comercio bilateral se ha incrementado en los últimos años, destacando el comportamiento de las exportaciones costarricenses de nuevos productos que se han beneficiado de las preferencias arancelarias del TLC, por ejemplo, productos agrícolas como cueros, pulpa de naranja, carne de bovino congelada, langostinos, atún, plantas ornamentales, y productos industriales como portalámparas, enchufes y conductores eléctricos.

Durante 2015, se registraron 97 empresas que participaron en este mercado, de las cuales 28 no exportaban durante el 2014. Algunos casos de éxito de productos que ingresaron en este mercado asiático son: snacks de frutas, barros volcánicos, puré de banano y joyería en vidrio pintado.

h. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile



Perfil de los países

Gracias a las nuevas oportunidades que se han generado con el tratado de libre comercio vigente entre Chile y Costa Rica desde hace 14 años, el comercio bilateral ha crecido de forma sostenida. Chile representa un importante socio comercial para nuestro país, al ser el principal destino de exportación de varios productos costarricenses.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHILE CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	Costa Rica	Chile	Costa Rica	Chile
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	76.639,3	9.649,7	63.360,1
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	72.344,3	15.504,5	63.037,6
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	9.792,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	148.983,6	25.154,1	126.397,6
Participación en comercio mundial	0,2%	0,8%	0,2%	0,8%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

La negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile dio inicio en 1998. Luego de un riguroso proceso de discusiones y consultas, el mismo se suscribe en 1999. Este tratado consta de un marco normativo común aplicable a los seis países y Protocolos Bilaterales cuya aplicación es entre cada país centroamericano y Chile.

El Tratado entró en vigor en Costa Rica el 15 de febrero de 2002, facilitando un marco jurídico de reglas claras, estables y transparentes para el intercambio comercial entre ambos países.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En seguimiento a la administración e implementación de este acuerdo, se realizó un seguimiento a los mandatos acordados por la Comisión de Libre Comercio (CLC) durante la reunión de 2014, particularmente en aspectos relacionados con acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, temas regulatorios, promoción de inversiones y cooperación.

En octubre de 2015 se llevó a cabo una nueva reunión de la CLC, oportunidad que aprovecharon los países para analizar e intercambiar datos sobre la evolución del comercio e inversión, coincidiendo en la necesidad de fortalecer aún más las relaciones comerciales y mejorar la atracción de las inversiones.

Asimismo, se revisaron los avances alcanzados en el tema de certificación electrónica de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, aspectos regulatorios, inversión, asuntos ambientales y laborales y

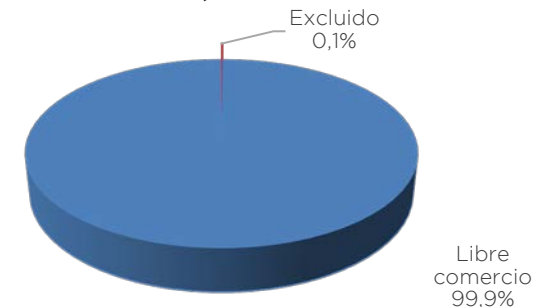
cooperación. En seguimiento a esta reunión, se trabajó en los compromisos establecidos para los diferentes temas antes mencionados.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Chile**

En 2015 finalizó la desgravación arancelaria de los productos para los cuales se había acordado el plazo de desgravación más largo. Dada esta situación, 99,9% de las exportaciones costarricenses pudo beneficiarse del ingreso libre de aranceles al mercado chileno, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen aplicable. 0,1% de las exportaciones correspondió a productos excluidos de las preferencias arancelarias (muebles de madera).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Chile, 2015



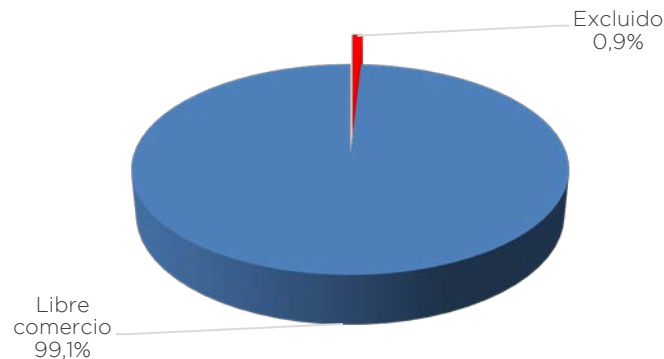
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- b) **Desgravación aplicable a las importaciones de Chile en el mercado de Costa Rica**

Durante 2015, 99,1% de las importaciones desde Chile pudieron ingresar al mercado costarricense libres de arancel de importación, siempre que cumplieran con la

norma de origen aplicable. El 0,9% restante correspondió a productos excluidos del tratado (trozos y despojos congelados de pollo, tableros de madera, cebolla en polvo, grasas y aceites de pescado).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones originarias de Chile, 2015



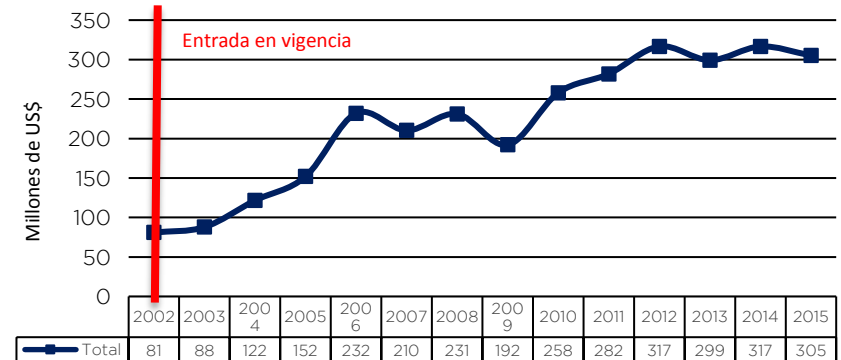
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Evolución del comercio y la inversión*

Desde la entrada en vigencia de este acuerdo, el comercio total entre ambos países ha crecido en promedio un 10,7% anual. Para 2002, el intercambio comercial sumaba US\$ 81 millones; mientras que en 2015 alcanzó un valor de US\$ 305 millones.

En este período, las exportaciones mantuvieron un crecimiento anual promedio de 16,8%, al pasar de US\$ 5 millones a US\$ 37 millones.

Costa Rica: Comercio total con Chile 2002-2015

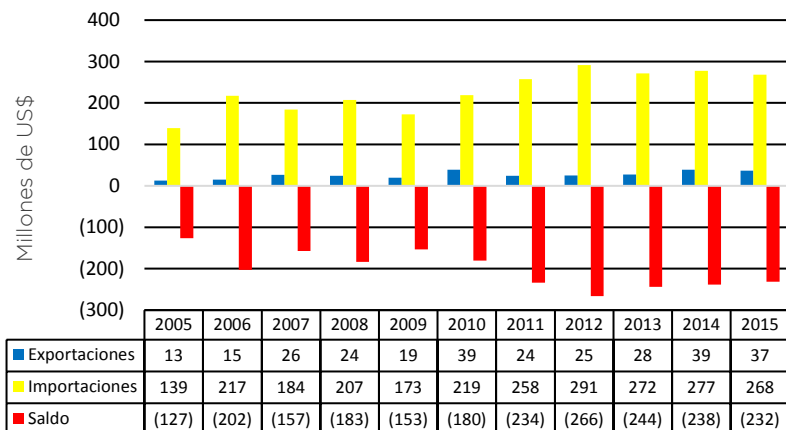


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2015, las exportaciones mostraron un decrecimiento de 6,0% en relación con el monto registrado el año anterior, cuyo valor fue el segundo más alto de la década, con exportaciones por US\$ 37 millones. Esta disminución se explica por menores ventas de piñas, desperdicios y desechos de aluminio, aparatos fijos para usos sanitarios de porcelana, así como de compresas, tampones higiénicos y pañales para bebés, entre otros.

Las importaciones durante 2005-2015, han mostrado un crecimiento promedio anual de 6,8%. En 2015 se registró una disminución de 3,2% con respecto a 2014, debido a menores compras de alambre de cobre, carne de cerdo y madera aserrada, entre otros.

Costa Rica: Balanza comercial con Chile 2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2015, las exportaciones se conformaron en 41,2% por bienes agrícolas y 58,8% por bienes industriales. Se exportaron 224 productos por parte de 85 empresas, de las cuales 27 se consideran nuevas²². Entre los productos exportados destacan las preparaciones alimenticias; sacos y bolsitas de plástico; frutas congeladas, cables de fibras óptica; desperdicios y desechos de aluminio; dispositivos médicos; neumáticos; piñas y adhesivos a base de polímeros.

Las ventas de cables de fibras ópticas a Chile pasaron de US\$ 23.000 en 2014 a US\$ 2,3 millones en 2015, convirtiendo a este país en el segundo destino de ese producto. Además, las ventas de sacos y bolsitas de plástico se mantuvieron alrededor de US\$ 4 millones en 2015, lo que ubicó a Chile como su segundo comprador. Ver los detalles en el cuadro siguiente.

²² Empresas que exportaron US\$ 12.000 o más en 2015, y que no exportaron los dos años previos.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHILE						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**	
		2014	2015			
210690	Demás preparaciones alimenticias	6,7	8,1	2,0%	6	
392329	Sacos, bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos	4,4	4,2	27,0%	2	
081190	Demás frutas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	2,6	2,6	3,7%	5	
854470	Cables de fibras ópticas	0,0	2,3	7,1%	2	
760200	Desperdicios de aluminio	3,0	2,0	10,6%	3	
901839	Demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	2,1	1,8	0,2%	11	
401110	Neumáticos utilizados en automóviles de, nuevos	1,5	1,6	1,3%	8	
080430	Piñas frescas o secas	2,4	1,3	0,2%	9	
350691	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	1,4	1,1	15,9%	2	
392350	Tapones, tapas, cápsulas y dispositivos de cierre	1,0	0,8	3,0%	6	
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	0,6	0,7	1,2%	10	
190219	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar	0,4	0,7	3,9%	5	
401120	Neumáticos de autobuses y camiones, nuevos	1,1	0,7	3,9%	4	
392390	Demás artículos de transporte, envasado o cierre	0,1	0,7	20,7%	3	
902139	Demás artículos y aparatos de prótesis	0,7	0,5	0,1%	18	
SUBTOTAL		27,9	29,1			
Las demás		11,3	7,7			
TOTAL		39,2	36,9			

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2015.

Durante 2015, 71% de las importaciones desde este mercado fueron bienes industriales. Según el uso o destino, 63% correspondió a materias primas (principalmente suministros industriales), 30% fueron bienes de consumo (alimentos, bebidas y otros artículos de consumo) y 7% restante correspondió a bienes de capital y materiales de construcción.

Entre los principales 15 productos importados en 2015, Chile fue el principal proveedor para el mercado costarricense de alambre de cobre, madera aserrada de coníferas, vinos, papeles y cartones multicapas, leche condensada, recipientes de hierro o acero, y filetes de salmón congelados. También se posicionó como el segundo proveedor de manzanas frescas, carne de cerdo congelada, carne de bovino, aguacates, y preparaciones de productos comestibles de origen animal. En el cuadro siguiente se muestran los detalles.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHILE					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
740811	Alambre de cobre refinado	110,3	91,1	97,1%	1
440710	Madera aserrada, de coníferas	35,1	33,1	95,6%	1
220421	Los demás vinos	10,3	10,1	45,9%	1
481092	Los demás papeles y cartones, multicapas	9,2	8,7	56,7%	1
040299	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	7,9	8,1	92,6%	1
080810	Manzanas frescas	8,6	7,9	38,8%	2
020329	La demás carne de cerdo, congelada	4,4	7,2	41,6%	2
731010	Depósitos, barriles, tambores, latas o recipientes similares, hierro o acero	5,7	5,3	43,0%	1
020230	Carne de bovino deshuesada, congelada	0,7	5,2	24,3%	3

392010	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de etileno	1,1	3,9	8,5%	4
080440	Aguacates (paltas), frescos o secos	0,0	3,7	19,6%	2
210690	Preparaciones alimenticias	4,1	3,3	2,7%	5
080610	Uvas frescas	3,5	3,3	20,8%	3
190110	Preparaciones de productos comestibles de origen animal	3,1	3,0	15,9%	2
030481	Filetes congelados, de salmones del Pacífico	3,0	2,9	86,4%	1
SUBTOTAL		207,0	196,8		
Las demás		70,4	71,7		
TOTAL		277,4	268,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2015.

**Posición de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2015.

En término de inversión extranjera, Chile representó 0,5% de la inversión acumulada durante 2012-2015. Los flujos de inversión en estos cuatro años mostraron un comportamiento fluctuante, destacando el monto de US\$33 millones invertido durante 2013, principalmente en el sector industrial e inmobiliario. Para 2015, se registró un valor de US\$ 7 millones, destinado mayormente al sector comercial.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DESDE CHILE					
millones US\$					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
Chile	-4,9	32,8	19,4	7,1	54,4
% participación	-0,2%	1,1%	0,7%	0,3%	0,50%
Total IED CR	2.258,1	3.091,1	2.748,3	2.849,6	10.947,1

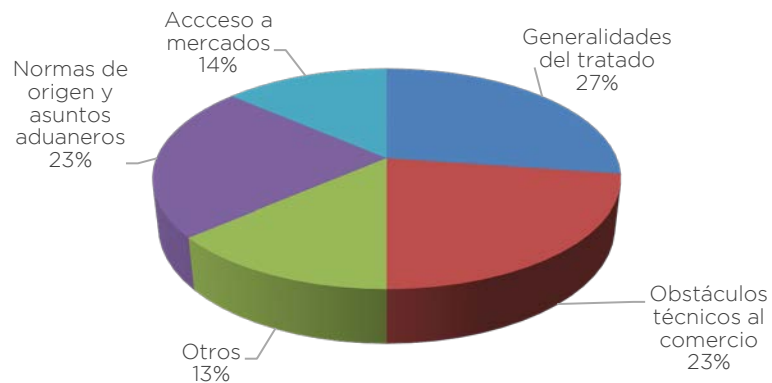
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR

Nota: datos preliminares sujetos a revisión

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 22 trámites. Con base en los registros del SAT, el 27% se relacionó con generalidades del Tratado; el 23% versó sobre obstáculos técnicos al comercio; 23% se refirió a normas de origen y asuntos aduaneros, dentro de las cuales destacan lo relacionado con el certificado de origen y la clasificación arancelaria de mercancías; el 14% sobre acceso a mercados; y 13% en otros temas. La distribución porcentual de los asuntos atendidos se esboza en el siguiente gráfico:

Comercio Costa Rica-Chile: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, Chile confirmó la anuencia para brindar capacitación a funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería en materia de clasificación de canales y cortes, con el objetivo de completar los requisitos necesarios para que las empresas costarricenses puedan exportar carne de bovino a ese país.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Agendas de negocios presenciales para los sectores alimentario, industria y servicios.
- Participación en ferias: E-Commerce Day 2015, Feria Internacional de la Construcción, Enlaces Comerciales, APAS 201 y Foro Internacional de Inversiones Chile 2015.
- Misiones comerciales virtuales y presenciales para los sectores alimentario, industrial, cosmético, servicios digitales, biotecnología y citología.
- BTM: se contó con la participaron de 13 empresas chilenas.
-

i. Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los Estados Centroamericanos



Perfil de los países

Costa Rica y el bloque de los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio - AELC (compuesta por Islandia, el Principado de Liechtenstein, el Reino de Noruega y la Confederación Suiza), han mostrado en la última década una evolución positiva en cuanto a flujos de comercio e inversión. Se espera fortalecer esta tendencia en los próximos años, a la luz del Tratado de Libre Comercio que entró en vigor con estas economías en 2014. Este Tratado permite a Costa Rica posicionarse más sólidamente en la región europea y ampliar así la plataforma de comercio exterior.

En 2015, la AELC tuvo una participación en el comercio global de 4,4%, para un intercambio comercial con el mundo que alcanzó US\$ 737.112,2 millones. Mientras tanto, los flujos de comercio de Costa Rica (exportaciones más importaciones) alcanzaron un monto de US\$ 25.154,1 millones, equivalente a 0,2% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y LA AELC CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	CR	AELC	CR	AELC
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	460.808,5	9.649,7	401.481,2
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	369.865,3	15.504,5	335.631,0
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	9.792,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	830.673,8	25.154,1	737.112,2
Participación en comercio mundial	0,2%	5,0%	0,2%	4,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

La negociación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la AELC y los Estados Centroamericanos concluyó en diciembre de 2012. En total se realizaron cinco rondas de negociación. La firma del Tratado se realizó el 24 de junio de 2013 en Trondheim, Noruega.

Costa Rica aprobó el acuerdo mediante Ley N° 9232, publicada en La Gaceta N° 83 del 2 de mayo de 2014.

La entrada en vigor de este Tratado entre Costa Rica y los diferentes países miembros de la AELC, según se establecía en el Tratado, se dio de manera bilateral, siendo para el caso de Noruega el 19 de agosto de 2014, para Suiza y Liechtenstein el 29 de agosto de 2014 y para Islandia el 5 de setiembre de 2014.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

El Tratado establece el Comité Conjunto AELC-Centroamérica integrado por representantes de cada parte a nivel ministerial. Este Comité tiene responsabilidad en asuntos relacionadas con el comercio, de conformidad con los respectivos marcos legales de cada parte. De manera específica las atribuciones y responsabilidades del Comité Conjunto se enumeran en el artículo 11.2 del Tratado. Este Comité Conjunto puede establecer subcomités y grupos de trabajo cuando lo considere necesario, con el objetivo de que le asistan en el cumplimiento de sus labores.

El Tratado establece la existencia de un Subcomité de Comercio de Mercancías, conformado por representantes de los diferentes países. Este Subcomité puede examinar cualquier asunto del Capítulo 2 del Tratado (Comercio de Mercancías No Agrícolas), para lo cual tendrá las siguientes funciones: (a) realizar el monitoreo y revisión de las medidas tomadas y aplicación de compromisos; (b) intercambio de información y revisión del desarrollo; (c) preparar enmiendas técnicas y prestar asistencia al Comité Conjunto; (d) otros asuntos relacionados con el comercio de mercancías que son referidos al Subcomité por el Comité Conjunto; y (e) hacer recomendaciones e informar al Comité Conjunto cuando sea necesario.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de los estados de la AELC**

Durante 2015, la mayoría de las exportaciones costarricenses tuvieron la posibilidad de ingresar libres de aranceles al mercado de AELC, siempre que cumplieran con las normas de origen establecidas en el Acuerdo. La AELC concedió libre comercio para toda la oferta exportable del sector industrial. En el sector agrícola y agroindustrial, concedió libre comercio para flores, piña, banano, puré de banano, jugos de frutas, tubérculos, entre otros. Se acordaron recortes arancelarios para miel natural, algunas plantas, carne de cerdo y bovino (dentro de cuota); y se excluyó de las preferencias a productos cárnicos, lácteos, confites, chocolates y algunos de panadería.²³

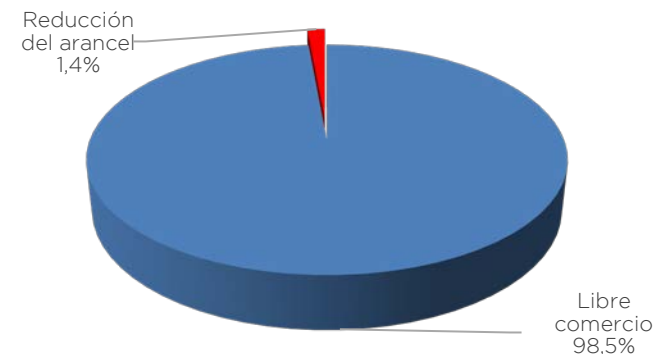
En 2015, 99,6% las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado de AELC sin pagar arancel,

¹ Listas en http://www.comex.go.cr/tratados/vigentes/efta/texto_tratado.aspx

²⁴ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

siempre que cumplieran la normativa de origen sujeta al acuerdo; 0,4% correspondieron a exportaciones con preferencias de recorte de arancel aplicado (principalmente algunas plantas y tabaco).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia la AELC, 2015*



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*No incluye comercio con Islandia, pues no se registró flujo exportador hacia ese país.

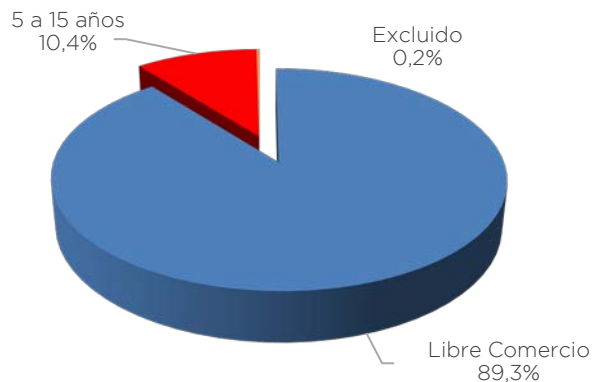
La apertura comercial que promueve el Tratado por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso a estos países, se espera contribuya a la estimulación de las exportaciones costarricenses y a la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial. Para 2015, 57 productos²⁴ de los 83 registrados fueron nuevos, pues no reportaron exportaciones en 2013 ni en 2014. Estos productos fueron exportados por 63 empresas, de las cuales 21 incursionaron en 2015²⁵.

²⁵ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2015 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de los Estados AELC en el mercado de Costa Rica

En 2015, 89,3% de las importaciones desde la AELC, tuvieron derecho de ingresar al mercado costarricense sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Por su parte, 10,4% de las compras desde esta región se encontraron en plazos de desgravación entre 5 a 15 años; el restante 0,2% de las importaciones se encontraron excluidas (principalmente lácteos y algunos chocolates).

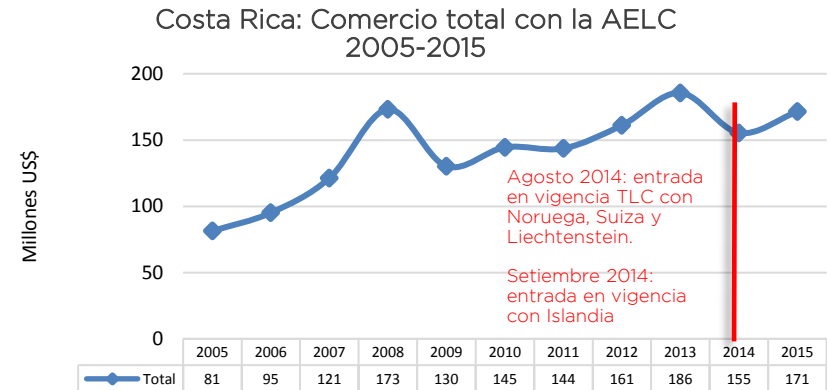
Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde la AELC, 2015*



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• *Evolución del comercio y la inversión*

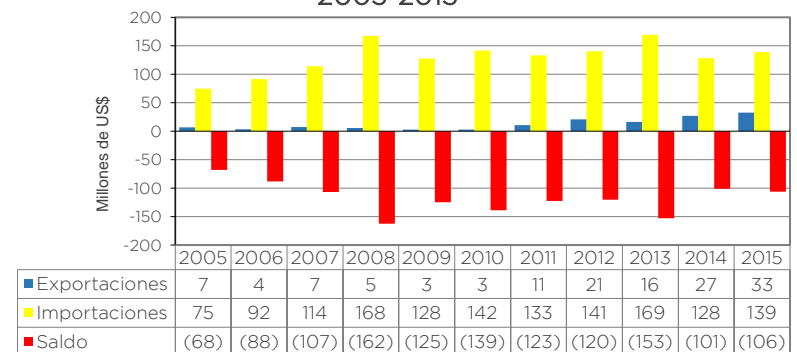
En la última década, el comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) con la AELC se duplicó, al pasar de US\$ 81 millones en 2005 hasta alcanzar US\$ 171 millones en 2015, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 7,7%. La evolución experimentada se observa en el gráfico a continuación.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Por su parte, en 2015 las exportaciones alcanzaron US\$ 33 millones, lo que representó un aumento de 20,6% con respecto a 2014, lo cual se explica principalmente por mayores ventas de café, banano y piña. Las importaciones crecieron 8,1%, registrando un total de US\$ 139 millones en 2015, debido principalmente a mayores compras de abonos minerales o químicos, agujas tubulares de metal y agujas de sutura, así como granito en bruto.

Costa Rica: Balanza comercial con la AELC 2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suiza fue el principal socio comercial entre los cuatro países que conforman este bloque, con una participación de 70,7% en 2015, seguido por Noruega con un 29,2%.

Los principales 10 productos exportados a la AELC concentraron 99,9% del total vendido a estos mercados, siendo los más relevantes el banano, café y piña. Es importante mencionar que este bloque fue el principal destino para las exportaciones de cámaras especiales (fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal) y para instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones; el segundo destino en importancia para manufacturas de caucho; y tercero en cigarros y partes de máquinas y aparatos para soldar. En el siguiente cuadro se detallan los productos exportados a los países de la AELC; así como su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2015.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A AELC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
080390	Bananos	19,0	20,7	2,5%	4
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	3,7	6,5	2,1%	6
080430	Piñas	2,0	2,9	0,4%	6
401699	Las demás manufacturas de caucho	0,8	0,5	2,6%	2
240210	Cigarros (puros), incluso despuntados, y cigarrillos (puritos) que contengan tabaco	0,3	0,4	15,3%	3
900630	Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	0,0	0,3	100,0%	1
200941	Jugo de piña, de valor Brix inferior o igual a 20	0,0	0,2	0,3%	5

880211	Helicópteros, de peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg	0,0	0,2	17,5%	2
200949	Los demás - jugo de piña	0,0	0,2	0,3%	12
081190	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,2	0,2	0,3%	9
SUBTOTAL		26,3	32,4		
Los demás		0,8	0,3		
TOTAL		27,1	32,7		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la AELC como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

**Posición de la AELC como destino de las exportaciones costarricenses, 2015.

Entre los 10 principales productos importados desde la AELC en 2015, destacaron algunos antisueros; abonos minerales o químicos y agujas tubulares de metal y agujas de suturar. La AELC fue el principal proveedor para el mercado costarricense en abonos minerales o químicos; granito en bruto; relojes de pulsera, eléctricos; máquinas y aparatos para encuadernación; vitamina E y sus derivados, y algunos medicamentos. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE AELC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	34,2	30,3	6,8%	5
300210	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados	20,9	23,3	25,0%	2
310520	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes nitrógeno, fósforo y potasio	5,2	12,3	83,0%	1

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE AELC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
901832	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	2,1	6,9	34,7%	2
251611	Granito, en bruto o desbastado	0,0	6,2	99,8%	1
902110	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	5,6	4,2	35,3%	2
910211	Relojes de pulsera, eléctricos, con indicador mecánico solamente	1,4	2,8	53,6%	1
310590	Los demás abonos	2,3	2,8	7,9%	3
300390	Los demás medicamentos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor	0,4	2,1	29,7%	1
844010	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser pliegos	0,0	2,0	80,4%	1
SUBTOTAL		77,3	99,3		
Los demás		51,1	39,5		
TOTAL		128,3	138,8		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la AELC como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

**Posición de la AELC como origen de las importaciones costarricenses, 2015.

Según uso o destino económico, en 2015 las importaciones se clasificaron principalmente en bienes de consumo, representando 50,1% del monto importado; seguido de materia prima (30,2%), bienes de capital y equipo de transporte (14,7%) y materiales de construcción (5,2%).

Durante el período 2012-2015, se registraron flujos de inversión provenientes de Suiza y Noruega por un monto acumulado de US\$22 millones, principalmente en los sectores de comercio e inmobiliario. Durante 2015, se registró una desinversión total de US\$58 millones, concentrada en el sector industrial. De los otros países

miembros de la AELC no se ha registrado inversión. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de estos flujos.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN AELC					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
	Millones US\$				
AELC	(2)	41	42	(58)	23
<i>% participación</i>	-0,1%	1,3%	1,5%	-2,0%	0,2%
Total IED CR	2.258	3.091	2.748	2.850	10.947

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

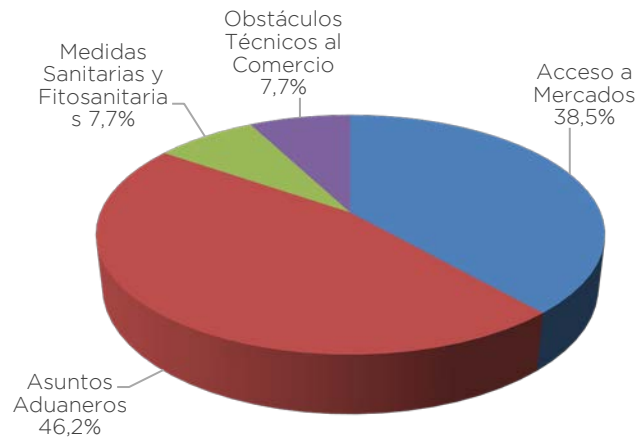
Nota: datos preliminares sujetos a revisión.

*Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

En el periodo comprendido en el presente informe y dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales bajo este Tratado, se atendieron 13 consultas. Con base en los registros del SAT, 46,2% del total de las consultas atendidas trataban temas relativos a asuntos aduaneros. Por otra parte, 38,5% de las consultas estaban relacionadas con temas de acceso a mercados, particularmente sobre los aranceles aplicables en el marco del Tratado y sus plazos de desgravación. Finalmente, 7,7% de las consultas fueron relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias y el mismo porcentaje relativas a obstáculos técnicos al comercio.

Comercio Costa Rica- AELC: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Dado que la entrada en vigor del TLC se dio en agosto y setiembre de 2014 con los diferentes miembros de la AELC, en 2015 la labor se enfocó en la atención de consultas tendientes a que el acuerdo fuera implementado de forma correcta por parte de los exportadores e importadores y se potenciarán sus beneficios. Se colaboró en el caso particular de una empresa importadora de relojes procedentes de Suiza que tenía problemas para obtener los beneficios del TLC. El trabajo realizado por el Ministerio fue exitoso y la empresa pudo obtener dichos beneficios.

Asimismo, destaca la labor realizada en relación con la negociación del protocolo de adhesión de Guatemala al Tratado, la cual concluyó ese mismo año, permitiendo con ello, firmarlo en junio de 2015.



j. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur

Perfil de los países

Singapur es uno de los países asiáticos con una trayectoria de desarrollo más interesante y Costa Rica lo considera un socio estratégico en Asia. Contar con un TLC con este país brinda un marco jurídico óptimo para seguir trabajando en la ampliación de las relaciones comerciales y de inversión con este socio de gran potencial.

Durante 2015, el intercambio comercial de Singapur con el mundo fue de US\$ 643.694,8 millones, con 3,9 % de participación del comercio a nivel mundial, para este mismo año Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 25.154,1 millones, representando 0,2% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y SINGAPUR CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	Costa Rica	Singapur	Costa Rica	Singapur
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	409.768,7	9.649,7	346.806,8
Volumen (miles de TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	366.247,3	15.504,5	296.888,0
Volumen (miles de TM)	11.145,5	n.d.	1.900.798,6	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	776.016,0	25.154,1	643.694,8
Participación en comercio mundial	0,2%	4,1%	0,2%	3,9%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER, Department of Statistics Singapore, y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

A finales del año 2008, en un encuentro sostenido por los Presidentes de la República de Costa Rica y la República de Singapur, se anunció oficialmente el interés de ambas naciones de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC). Dicho proceso de negociación se inició en el mes de abril de 2009 con la Primera Ronda, la cual se realizó en Singapur. Durante esta reunión, se acordó el Marco Bilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre Costa Rica y Singapur, con miras a fortalecer las relaciones económicas y comerciales, y establecer una zona de libre comercio. En enero de 2010, tras cuatro rondas, se dio por concluido el proceso de negociación de este Tratado de Libre Comercio, mismo que entró en vigencia el 1º de julio de 2013, después de ser ratificado por medio de la Ley N° 9123 del 22 de abril de 2013.

Los acuerdos alcanzados en materia de comercio de mercancías, servicios e inversión incrementan las oportunidades de intercambio comercial y mejoran el clima de inversión entre ambos países.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Singapur posee una estructura de administración integrada por la CLC, los Coordinadores del Tratado, los Coordinadores de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Coordinadores MSF), los Coordinadores de Obstáculos Técnicos al Comercio (Coordinadores OTC) y los Puntos de Contacto de Cooperación.

La CLC tiene entre sus funciones supervisar el funcionamiento y la implementación del Tratado, supervisar el ulterior desarrollo del mismo y buscar resolver las

eventuales controversias respecto a la interpretación o aplicación del TLC. Los Coordinadores del Tratado se encargan de desarrollar agendas y realizar los preparativos para las reuniones de la CLC y de dar seguimiento a las decisiones de la misma.

Los Coordinadores MSF y OTC son responsables de la coordinación con las autoridades competentes en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio, respectivamente. Asimismo, tienen la responsabilidad de comunicarse con su contraparte en lo que respecta a los Capítulos de OTC y MSF del Tratado, cuando sea necesario.

Por su parte, los puntos de Contacto de Cooperación permiten facilitar la administración de actividades en este ámbito, así como las comunicaciones, los mecanismos de seguimiento y los programas específicos de cooperación.

Este TLC consta de 19 capítulos que contienen las disciplinas generales que regulan los intercambios comerciales entre ambas naciones, así como las listas de desgravación arancelaria, reglas de origen específicas, contratación pública, excepciones, entre otras.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Singapur**

El balance logrado en materia de preferencias arancelarias con Singapur fue muy favorable, 100% de las mercancías costarricenses pueden ingresar libres de aranceles a ese mercado, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. A partir de julio 2013, la totalidad de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar a este mercado sin pagar arancel.

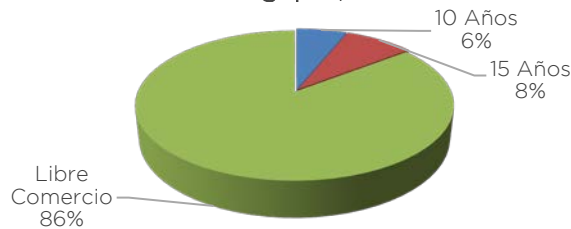
El total de productos exportados en 2015 fue de 135 productos, de los cuales, 24,4% fueron nuevos productos²⁶. Además, se registraron 14 nuevas empresas costarricenses que exportaron a ese destino, con lo cual el número de empresas costarricenses que colocaron sus productos en ese mercado llegó a 41²⁷.

En este acuerdo no se tienen tratamientos preferenciales mediante cuotas.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de Singapur en el mercado de Costa Rica

Este Acuerdo no excluye ninguna mercancía; sujeto a reglas de origen, todas las importaciones podrían gozar de alguna preferencia. En 2015, 86,0% de las importaciones originarias de Singapur tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable, mientras que 14,0% goza de la preferencia entre categorías de desgravación de 10 y 15 años²⁸, entre los cuales se encuentran los atunes de aleta amarilla, cacao en tabletas o barras, las demás preparaciones alimenticias, y las demás manufacturas de plástico.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Singapur, 2015

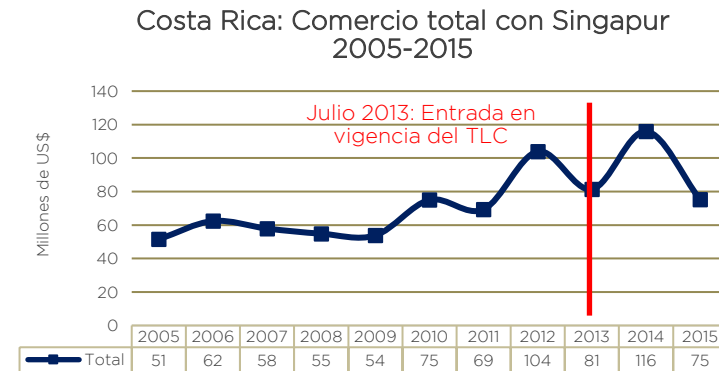


Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

²⁶ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 dólares o más en 2013 pero no en los dos años anteriores.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con Singapur mostró una tendencia creciente y dinámica entre 2005 - 2015, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 3,4%, pasando US\$ 55 millones en 2005 a US\$ 75 millones en 2015.



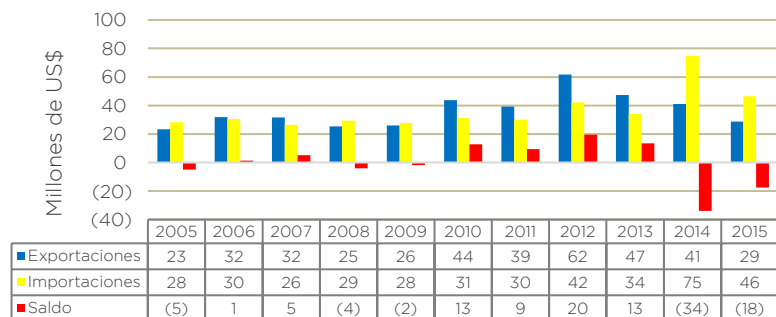
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El intercambio comercial entre Costa Rica y Singapur, registrado en 2014, fue el mayor del período y para e 2015 se reporta una disminución. Las exportaciones costarricenses dirigidas a ese mercado asiático para 2015, alcanzaron US\$ 29 millones, un 39,0% menos que lo registrado en 2014, principalmente resultado de menores ventas de circuitos integrados y microprocesadores. Por su parte, las importaciones ascendieron a US\$ 46 millones, la mitad de lo que se importó en 2014, principalmente por menores compras de cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes para control o distribución de electricidad. Singapur abarcó 0,3% de las exportaciones totales de Costa Rica.

²⁷ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2015 pero no en los dos años anteriores.

²⁸ Incluye mercancías sujetas a plazo de 10 años, los primeros 5 años sin recorte.

Costa Rica: Balanza comercial con Singapur 2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El principal producto exportado hacia Singapur fue maderas aserradas, el cual abarcó 74,1% del total exportado en 2015. Otras mercancías exportadas fueron maderas en bruto; artículos y aparatos de prótesis; portalámparas, clavijas y tomacorrientes; y cables de fibra óptica, entre otros. Cabe destacar que Singapur se encuentra dentro de los principales destinos de exportación de mercancías como maderas en bruto. En el siguiente cuadro se detallan las principales 15 mercancías vendidas en Singapur, con su respectiva participación y posición de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A SINGAPUR					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales	Posición socio**
		2014	2015		
440799	Maderas aserradas	1,7	19,0	74,1%	1
440349	Maderas en bruto tropicales.	0,0	3,7	23,5%	1
440310	Madera en bruto, tratada con agentes de conservación	6,7	1,0	31,5%	1
853669	Portalámparas, clavijas y tomas de corriente.	1,1	0,9	1,4%	2
902139	Artículos y aparatos de prótesis	0,9	0,7	0,2%	1
903090	Partes y accesorios de instrumentos para medida de magnitudes eléctricas	0,3	0,5	2,3%	1

410150	Cueros y pieles enteros	0,0	0,5	3,4%	1
854442	Conductores eléctricos.	0,1	0,4	1,1%	1
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	0,1	0,3	0,1%	1
854470	Cables de fibras ópticas	0,4	0,2	0,7%	1
852990	Partes destinadas a los aparatos para radiodifusión, televisión y cámaras.	0,4	0,2	0,3%	1
392690	Manufacturas de plástico	0,2	0,2	0,3%	1
853670	Conectores de fibras ópticas.	0,0	0,2	0,7%	1
591190	Productos y artículos textiles.	0,2	0,1	2,3%	1
440399	Madera en bruto	11,5	0,1	17,1%	1
SUBTOTAL		23,6	28,1		
Las demás		17,5	0,7		
TOTAL		41,0	28,8		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

**Posición de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,3% del total de las importaciones costarricenses.

Los principales productos importados desde ese mercado asiático fueron jeringas, agujas, catéteres y similares; partes de teléfonos y aparatos de radiocomunicación; preparaciones alimenticias; manufacturas de plástico; e instrumentos de medición, entre otros. El siguiente cuadro detalla los principales 15 bienes importados desde Singapur, con su respectiva participación de los totales comprados por Costa Rica de esos productos.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE SINGAPUR					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
901839	Jeringas, agujas y catéteres	6,1	7,6	5,6%	1
851770	Partes de teléfonos y aparatos de radio comunicación	3,2	5,5	6,4%	1
851762	Aparatos para conmutación y encaminamiento	1,5	4,0	2,5%	1
210690	Preparaciones alimenticias	4,2	2,7	2,2%	1

392690	Manufacturas de plástico	1,7	2,0	1,3%	1
903082	Instrumentos de medición y control de obleas semiconductoras	0,0	1,5	18,3%	1
390319	Polietilenos	0,9	1,4	15,1%	1
390110	Polietileno de densidad inferior a 0,94	0,1	1,3	2,0%	1
030342	Atunes de aleta amarilla congelados	0,0	1,2	7,1%	2
847130	Computadores Portátiles de menos de 10 Kg	0,4	1,2	0,9%	1
392010	Placas, láminas, tiras y hojas de polímeros de etileno	0,0	1,0	2,1%	1
853710	Cuadros, paneles, consolas, armarios de distribución de electricidad para baja tensión	33,9	1,0	2,1%	1
300490	Medicamentos	1,2	1,0	0,2%	1
852560	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	0,3	0,8	12,2%	1
852691	Aparatos de radionavegación	0,9	0,7	23,1%	1
SUBTOTAL		54,4	32,9		
Las demás		20,6	13,5		
TOTAL		75,0	46,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2015

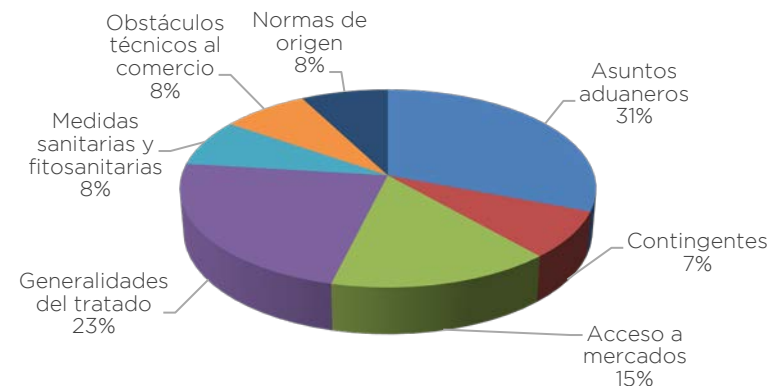
**Posición de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2015

En el caso de flujos de IED desde Singapur, no se registraron montos significativos en el período de análisis (2012-2015).

- **Acciones para velar por el cumplimiento y para defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Según los datos del SAT en 2015, 31% de las gestiones se relacionaron con asuntos aduaneros; 23% con las generalidades del tratado y 15% con temas de acceso a mercados (aranceles y desgravación). Las consultas sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y normas de origen alcanzaron un 8% cada una, mientras que contingentes arancelarios un 7%.

Comercio Costa Rica-Singapur: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

El Tratado de Libre Comercio Costa Rica - Singapur se caracteriza por su facilidad de aplicación y por su alto nivel de apertura, por lo que el trabajo institucional se ha enfocado principalmente en la identificación de oportunidades para consolidar las ventajas y preferencias obtenidas durante su negociación, con el fin de potenciar los flujos de comercio e inversión y fortalecer la relación económica entre ambos países.

Costa Rica le ofrece a Singapur una amplia gama de bienes y servicios de gran calidad, reconocidos en el mundo, que van desde productos tradicionales, como el café, hasta productos como las maderas. Algunos productos que incursionaron en este mercado durante 2015 fueron las pieles y cueros de bovino, plátanos y fibra de vidrio.



k. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú

Perfil del país

Perú es un socio relevante para Costa Rica y el tratado vigente entre ambos países ha representado un paso importante para el establecimiento de un ambiente propicio para el incremento del comercio y la inversión, así como de nuevas oportunidades para los productores y consumidores.

COMERCIO DE COSTA RICA Y PERÚ CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	CR	Perú	CR	Perú
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	38.459,3	9.649,7	33.244,9
Volumen (miles de TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
	Importaciones			
Valor (millones US\$)	17.186,2	42.193,6	15.504,5	38.104,6
Volumen (miles de TM)	11.145,5	n.d.	9.792,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	80.652,8	25.154,1	71.349,5
Partic. en comercio mundial	0,2%	0,4%	0,2%	0,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2015, el intercambio comercial de Perú con el mundo fue de US\$ 71.350 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 0,4%. Para este mismo año, Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 25.154 millones, representando 0,2% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

En setiembre de 2010, Costa Rica y otros países de la región centroamericana acordaron iniciar el proceso de negociación para un tratado de libre comercio con Perú, bajo un enfoque pragmático que aprovechara la experiencia adquirida en procesos similares. El acuerdo se firmó en

mayo de 2011 y entró en vigor en Costa Rica el 1 de junio de 2013, convirtiéndose en el segundo tratado bilateral suscrito por Costa Rica con un país suramericano.

Este acuerdo busca establecer un marco jurídico con reglas claras, estables y transparentes para normar el comercio entre ambos países; establecer mecanismos que eviten la aplicación de medidas discrecionales y unilaterales que afecten de forma injustificada el comercio; promover la competencia mediante el mejoramiento de la productividad y competitividad de los bienes y servicios; establecer procedimientos efectivos y transparentes para la solución de diferencias comerciales; y crear un ambiente propicio para la inversión nacional y extranjera.

Asimismo, constituye un instrumento de gran proyección para la pequeña y mediana empresa costarricense, pues abre un mercado en constante crecimiento, cercano, parecido en ciertos sentidos al mercado centroamericano, en donde ya exportan, permitiéndoles dar un paso más en su proceso de internalización.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Respecto a la implementación de este tratado, se realizaron gestiones para avanzar en los compromisos relacionados con las reglas de procedimiento y el código de conducta del capítulo de solución de controversias, las reglas modelo de procedimiento y aspectos relacionados con reglas de origen y procedimientos aduaneros.

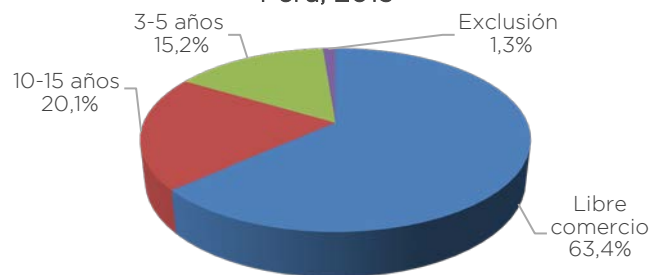
Además, se dio seguimiento a las gestiones realizadas para que empresas costarricenses puedan exportar carne de bovino y productos lácteos al mercado peruano.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Perú**

En 2015, 63,4% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado peruano sin pagar arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen establecida en el acuerdo. 35,3% correspondió a productos sujetos a un cronograma de desgravación y únicamente 1,3% de las exportaciones estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial, tales como pastas alimenticias sin cocer, frascos y artículos similares, y etiquetas impresas. Es importante mencionar que las preferencias del acuerdo no aplican a mercancías usadas.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Perú, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

De los 228 productos exportados en 2015 a Perú, 114 fueron nuevos²⁹. Además, 76 empresas ingresaron a ese mercado, de las cuales 27 no lo habían hecho los dos años anteriores.

Si bien algunos productos se excluyeron de la desgravación arancelaria, se otorgó un tratamiento preferencial mediante contingentes para carne bovina, productos lácteos y complementos alimenticios y bebidas a base de leche (ver cuadro siguiente).

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	922 TM	0%	11,0%
Productos lácteos*	1.600 TM	0%	0,0%
Complementos alimenticios	3.200 TM	0%	0,0%

Fuente: COMEX.

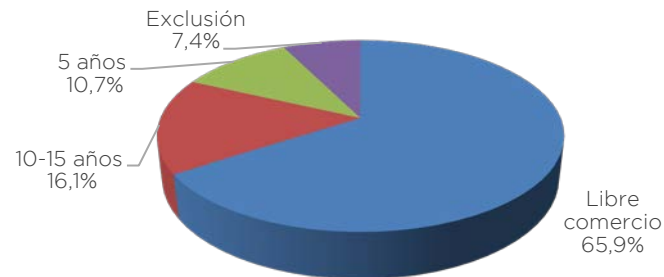
*Se refiere a los incisos 0402.91.1000 y 0402.99.1000 del arancel de Perú.

b) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Perú en el mercado de Costa Rica**

En 2015, 65,9% de las importaciones originarias de Perú tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. El 26,7% ingresó bajo desgravación arancelaria en plazos entre 3 y 15 años y el restante 7,4% estuvo sujeto al pago de aranceles, ya que comprendía productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café, placas y láminas de plástico, y dispositivos de cierre.

²⁹ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 o más en 2015 pero no en el año anterior.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Perú, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Aunque el tratado concede una cuota libre de arancel para carne de bovino, no fue utilizada en 2015.

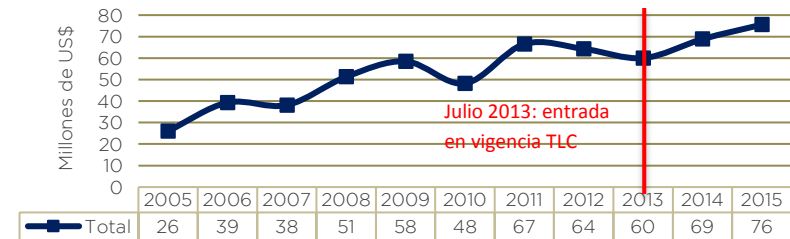
ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	922 TM	0%	15,0%

Fuente: COMEX.

- *Evolución del comercio y la inversión*

El comercio total con Perú creció considerablemente entre 2005-2015, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 11,2%. Durante este período, el comercio con este país pasó de US\$ 26 millones a US\$ 76 millones, respectivamente.

Costa Rica: Comercio total con Perú 2005-2015

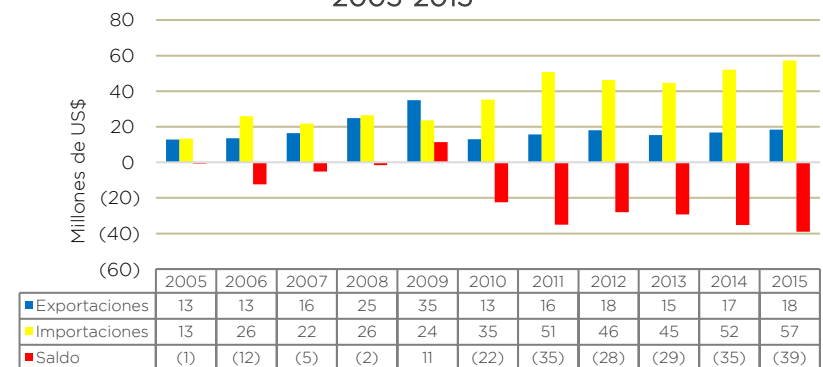


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado peruano alcanzaron US\$ 18 millones, mostrando un crecimiento respecto al año anterior, resultado de mayores ventas de manufactura de hierro o acero, instrumentos médicos y vodka.

Las exportaciones de productos industriales hacia Perú representaron 84% de las ventas totales, lo cual significó once puntos porcentuales más que el año anterior, mientras que el restante 16% correspondió a bienes agrícolas.

Costa Rica: Balanza comercial con Perú 2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Los principales productos exportados a Perú fueron manufacturas de alambre o hierro, accesorios para envase de metal común, medicamentos, dispositivos médicos, preparaciones alimenticias, vodka y neumáticos para automóviles. Cabe señalar que hacia el mercado peruano se dirigió cerca de 18% de las ventas de manufacturas de alambre de hierro o acero y 9% accesorios para envase de metal común. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a Perú y su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2015.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A PERÚ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales	Posición socio**
		2014	2015		
732620	Manufacturas de alambre de hierro o acero	0,0	2,7	17,7%	3
830990	Los demás tapas y tapones, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común	1,6	1,7	8,7%	3
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	1,3	1,6	1,3%	9
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,5	1,3	0,2%	12
210690	Las demás preparaciones alimenticias	3,0	0,8	0,2%	15
220860	Vodka	0,0	0,7	5,0%	2
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	0,6	0,6	0,5%	11
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	0,8	0,5	0,7%	12
200710	Preparaciones homogeneizadas	0,3	0,4	3,4%	4
854449	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	0,0	0,4	0,4%	6
470790	Los demás papeles o cartón para reciclar	1,2	0,3	6,5%	6

730890	Las demás construcciones y sus partes, de fundición, hierro o acero	0,0	0,3	3,7%	2
851712	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	0,0	0,3	0,7%	5
760720	Hojas y tiras de aluminio, con soporte, de espesor inferior o igual 0,2 mm	0,1	0,3	4,6%	5
350691	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	0,1	0,3	3,8%	3
SUBTOTAL		9,7	12,2		
Los demás		7,1	6,1		
TOTAL		16,8	18,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

**Posición de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,4% del total de las importaciones costarricenses.

En 2015, las compras desde Perú crecieron un 10,0% respecto al año precedente. Este comportamiento respondió a más productos importados como aguacates, uvas frescas, acumuladores eléctricos para arranque de motores, entre otros.

Según el uso o destino económico³, sobresalieron las importaciones de materias primas (51,8%), principalmente de suministros industriales, bienes de consumo (37,2%), bienes de capital (6,5%), materiales de construcción (4,0%) y otros (0,4%).

Además, destacó la participación de Perú como principal proveedor de placas, láminas, tiras, y hojas de plástico no celular; semillas y frutos para la siembra; y mandarinas. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en las compras totales de Costa Rica de ese producto durante 2015.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE PERÚ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
392020	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de propileno	4,8	5,4	13,0%	1
080440	Aguacates (paltas), frescos o secos	0,2	3,5	18,7%	3
080610	Uvas frescas	2,0	3,5	22,3%	2
392010	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de etileno	3,7	3,3	7,2%	5
392190	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico	1,9	2,2	9,5%	4
120999	Las demás semillas, frutos y esporas para la siembra	3,8	1,8	26,1%	1
230990	Las demás preparaciones de las utilizadas para la alimentación de animales	2,1	1,7	3,0%	6
690890	Los demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	1,2	1,4	3,2%	6
850710	Acumuladores eléctricos, de plomo, para arranque de motores de émbolo	0,2	1,3	4,6%	4
321519	Las demás tintas de imprenta	0,8	1,1	12,7%	3
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	1,1	1,1	3,2%	3
080520	Mandarinas, frescos o secos	0,7	1,1	77,9%	1
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	0,9	1,0	0,2%	20
210690	Las demás preparaciones alimenticias	1,6	1,0	0,8%	14
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	0,2	0,8	3,1%	6
SUBTOTAL		25,2	30,2		
Las demás		26,9	27,1		
TOTAL		52,1	57,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2015

**Posición de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2015

Por otra parte, durante el período 2012-2015, la inversión proveniente de Perú registró un monto total acumulado de US\$17,4 millones. En 2012 ingresaron US\$6,4 millones, mientras que en 2015 se percibió menos de US\$1 millón. La mayor parte de esta inversión se destinó al sector inmobiliario. En el gráfico siguiente se puede observar la tendencia que ha presentado la inversión peruana en el país.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DESDE PERÚ					
millones US\$					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
Perú	6,4	5,1	5,0	0,9	17,4
<i>% participación</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,2%</i>	<i>0,2%</i>	<i>0,0%</i>	<i>0,16%</i>
Total IED CR	2.258,1	3.091,1	2.748,3	2.849,6	10.947,1

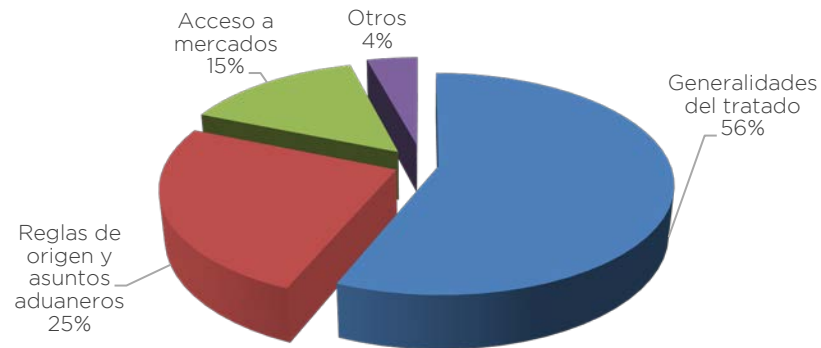
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 48 trámites. Con base en los registros del SAT, el 56% se relacionó con generalidades del Tratado; el 25% versó sobre normas de origen y procedimientos aduaneros; el 15% se refirió a acceso a mercados, especialmente lo que respecta al programa de desgravación arancelaria y un 4% sobre medidas sanitarias y fitosanitarias. La distribución porcentual de los asuntos atendidos se esboza en el siguiente gráfico:

Comercio Costa Rica-Perú: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Misiones comerciales presenciales y virtuales para exportadores e importadores en los sectores alimentario, industrial, construcción y software.
- Misión Comercial del sector químico-farmacéutico: se contó con la participación de 5 empresas costarricenses y 38 peruanas.
- BTM: se contó con la participación de 21 compradores peruanos.
- Se contó con asistencia a Costa Rica de un representante del Grupo Falabella, lográndose el ingreso al mercado peruano de productos alimentarios de diferentes empresas costarricenses.
- Participación en la Feria de Flores y Follajes.
- Agendas de negocios: se organizaron más de 10 agendas de negocios personalizadas a empresas costarricenses, particularmente en los sectores alimentario e industrial.

III. Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana



Perfil de los países

El bloque centroamericano y Panamá registraron un comercio con el mundo de US\$ 95.860 millones en 2015, equivalente a 0,6% del comercio mundial total. En ese mismo año Costa Rica sumó un comercio con el mundo de US\$ 25.154,1 millones, ese monto significó 0,2% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CENTROAMERICA CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	Costa Rica	MCCA	Costa Rica	MCCA*
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.274,7	30.247,8	9.649,7	28.043,0
Volumen (miles TM)	8.060,1	n.d.	7.650,4	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	71.371,6	15.504,5	67.815,9
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d.	1.900.798,6	n.d.
Total (millones US\$)	28.460,8	101.619,4	25.154,1	95.859,0
Participación en comercio mundial	0,2%	0,5%	0,2%	0,6%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, SIECA y OMC.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Bloque incluye Panamá.

Suscripción del tratado

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana entró en vigencia el 4 de junio de 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua; el 27 de abril de 1962 para Honduras y el 23 de septiembre de 1963 para Costa Rica.

Los esfuerzos de integración económica se complementaron en los años noventa con la creación del

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El 13 de diciembre de 1991 se firmó el Protocolo de Tegucigalpa que contiene reformas a la Carta de la Organización de Estados de Centro América (ODECA), por parte de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, (instrumento que constituye el marco jurídico y ordenamiento institucional del SICA).

El nuevo concepto de integración abarca aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, y busca promover el desarrollo integral en forma armónica y equilibrada. De esta forma y por razones funcionales, el SICA está conformado por cuatro subsistemas: integración económica, integración social, integración ambiental e integración política.

En 1993, los cinco países fundadores del esquema de integración económica aprobaron el protocolo de reformas al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) con el propósito de adecuar dicho esquema a las nuevas necesidades y características de las economías regionales.

Centroamérica es hoy una región en la que hay libre comercio para 99% de los productos y cuenta con una normativa comercial moderna acorde con los estándares internacionales, en temas como normas de origen, prácticas desleales de comercio, medidas de salvaguardia, medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios, medidas de normalización, metrología y procedimientos de autorización. Asimismo, dispone de un mecanismo moderno y ágil para la solución de controversias comerciales.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de los esfuerzos para la profundización de la integración económica regional, en 2015 los ministros responsables del comercio exterior de Centroamérica aprobaron los planes de acción semestral con el objetivo de continuar trabajando en la búsqueda de resultados concretos que procuren la eliminación de barreras no arancelarias y faciliten el comercio en la región.

En el primer semestre de 2015, Guatemala asumió la Presidencia Pro Témpore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana y durante el segundo semestre le correspondió a El Salvador. Durante este año, se realizaron seis rondas de negociación en las cuales participaron los grupos de acceso a mercados, reglamentación técnica, grupo técnico arancelario, directores de integración y viceministros de comercio. Asimismo, se realizaron cuatro reuniones presenciales y dos reuniones virtuales del Consejo de Ministros de la Integración Económica Centroamericana.

En el equipo de negociación de Costa Rica participan representantes de COMEX, MAG, MEIC, Salud, Hacienda y la Dirección General de Aduanas. La participación de la sociedad civil se realiza bajo la modalidad de cuarto adjunto.

i) Reglamentación técnica

Como resultado del proceso de negociación en esta área se concluyeron tres reglamentos técnicos sobre cremas (natas) y cremas (natas) preparadas; especificaciones para quesos; requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos para plaguicidas químicos formulados.

Se aprobaron modificaciones al procedimiento para el reconocimiento del registro sanitario de alimentos y bebidas procesadas y al reglamento técnico centroamericano de fertilizantes y enmiendas de uso agrícola, requisitos para el registro; con el fin de adecuarlos con la normativa internacional.

Asimismo, se aprobó la guía, procedimiento y criterios para los estudios de comprobación del período de retiro y/o descarte de medicamentos veterinarios y el cambio de categorización para la cebolla seca, la cebolla fresca y las bebidas a base de leche con sabores UHT, consignados en los Anexos V y VI de la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para la Facilitación del Comercio de Envíos y Mercancías Centroamericanas.

La armonización de esta legislación permite a los sectores productivos y comerciales contar con criterios y requisitos uniformes en la región centroamericana.

Se notificó al Comité de MSF la adopción y entrada en vigencia del RTCA Plaguicidas botánicos de uso agrícola, en cumplimiento con los compromisos de transparencia.

CENTROAMERICA: REGLAMENTOS TECNICOS APROBADOS	
Reglamento	Contenido y beneficios
RTCA Cremas (natas) y cremas (natas) preparadas.	<p>Establece las especificaciones generales que debe cumplir las cremas (natas) preparadas para su comercialización.</p> <p>Beneficia al sector productor al establecer especificaciones armonizadas para la elaboración y comercialización de estos productos. Adicionalmente se garantiza al consumidor la información clara sobre los productos.</p>

<p>RTCA Productos lácteos. Quesos. Especificaciones.</p>	<p>Establece las especificaciones generales que se debe cumplir el proceso de elaboración de quesos para su comercialización.</p> <p>Beneficia al sector productor al establecer requisitos armonizados para la elaboración de quesos. Adicionalmente se garantiza al consumidor la información clara sobre estos productos.</p>
<p>RTCA Requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos para plaguicidas químicos formulados.</p>	<p>Establece la información que debe contener la etiqueta y el panfleto de los plaguicidas químicos formulados, sustancias afines, coadyuvantes y vehículos físicos de uso agrícola.</p> <p>Beneficia al sector productor y comercializador al establecer requisitos e información armonizados para el etiquetado y el panfleto de los plaguicidas químicos formulados y otros productos. Además, se garantiza al consumidor la información clara sobre estos productos.</p>

Fuente: COMEX.

ii) Modificaciones arancelarias

Durante este período, se aprobaron aperturas arancelarias para las preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón y para las pajillas (carrizos) de plástico.

Asimismo, se aprobó la adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) a la normativa internacional, incorporando los cambios aprobados en la 6° Enmienda al Sistema Armonizado y la ampliación del SAC a 10 dígitos.

III) Régimen de origen

Se aprobó la modificación de cuatro reglas específicas de origen del Reglamento Centroamericano sobre Origen de las Mercancías para alcohol etílico, ron, preparaciones para lavar y congeladores.

iv) Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

El Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana establece los términos, plazos, condiciones y modalidades mediante los cuales Panamá se incorpora al Subsistema de Integración Económica. Panamá adopta de forma inmediata los principales instrumentos jurídicos de la integración económica que incluyen: el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, Mecanismo de Solución de Controversias, Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera, los reglamentos sobre origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, prácticas desleales de comercio y medidas de salvaguardia. Otros instrumentos jurídicos serán adaptados en plazos posteriores, no mayores a 2017.

Asimismo, se establecen plazos de negociación entre los países de la región y Panamá para alcanzar el libre comercio, la adopción del arancel externo común, las reglas de origen centroamericanas, reglamentación técnica y la adhesión de Panamá al Tratado Centroamericano de Servicios e Inversión.

Durante este período, los países continuaron las negociaciones con Panamá para la implementación de los compromisos asumidos por ese país en el Protocolo de Incorporación, conforme a los lineamientos aprobados por los viceministros para los grupos de trabajo.

Como resultado de esta negociación, se aprobó la adopción por parte de Panamá de 15 reglas de origen exceptuadas en el Anexo 6 (a) del Protocolo de Incorporación.

v) Facilitación del comercio en el ámbito regional

COMIECO aprobó modificaciones al Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano-RECAUCA- relativas al cambio en la figura jurídica del Operador Económico Autorizado, con el objetivo de facilitar el despacho aduanero.

Asimismo, aprobó la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada en Frontera.

iv) Resoluciones del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana

Como resultado de las negociaciones entre los países centroamericanos y con el propósito de adoptar los acuerdos alcanzados en normas regionales, COMIECO aprobó 17 resoluciones y acuerdos relativos a aperturas y modificaciones arancelarias, contingentes arancelarios, reglamentos técnicos centroamericanos, reglas de origen, facilitación del comercio, entre otros temas.

CENTROAMÉRICA: RESOLUCIONES APROBADAS POR COMIECO	
Resolución	Contenido
Resolución N° 361-2015 (COMIECO-LXXI)	Aprueba el cambio de categorización para la cebolla seca y la cebolla fresca, consignado en el Anexo VI de la Directriz Sanitaria.
Resolución N° 362-2015 (COMIECO-LXXI)	Aprueba los apéndices para la aplicación del numeral 7, literal A del Anexo C del RTCA 65.05.51:08 Medicamentos veterinarios y productos afines.
Resolución N° 363-2015 (COMIECO-LXXI)	Aprueba el RTCA 67.04.71:14 Productos lácteos: cremas (natas) y cremas (natas) preparadas.
Resolución N° 364-2015 (COMIECO-LXXI)	Aprueba el cambio de categorización para las bebidas a base de leche con sabores, consignado en el Anexo VI de la Directriz Sanitaria.
Resolución N° 365-2015 (COMIECO-LXXII)	Aprueba el RTCA 65.05.67:13 Insumos Agrícolas: requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos.
Resolución N° 366-2015 (COMIECO-LXXII)	Aprueba el RTCA 67.04.70:14 Productos lácteos: quesos y especificaciones.

Resolución N° 367-2015 (COMIECO-LXXII)	Aprueba aperturas arancelarias para las preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón y pajillas (carrizos).
Resolución N° 368-2015 (COMIECO-LXXIII)	Aprueba modificaciones al Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano -RECAUCA-, relativas al operador económico autorizado y a los servicios aduaneros.
Resolución N° 369-2015 (COMIECO-LXXIII)	Aprueba la adopción, por parte de Panamá de reglas de origen, establecidas en el Anexo del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.
Resolución N° 370-2015 (COMIECO-LXXIII)	Aprueba la modificación de tres (3) reglas de origen específicas establecidas en el Anexo al Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías: alcohol etílico, ron, preparaciones para lavar y congeladores.
Acuerdo 01-2015 (COMIECO-LXXIII)	Acuerda la "Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras".
Acuerdo 02-2015 (COMIECO-LXXIV)	Aprueba el Manual para la realización de reuniones virtuales de los grupos técnicos, dentro del proceso de Integración Económica Centroamericana.
Acuerdo 03-2015 (COMIECO-LXXIV)	Acuerda apoyar a CENPROMYPE en el desarrollo de acciones que mejoren el acceso de la MIPYME al mercado intrarregional.
Resolución N° 371-2015 (COMIECO-LXXIV)	Aprueba para Guatemala, los contingentes arancelarios para el 2016 de maíz amarillo, maíz blanco y arroz con cáscara.
Resolución N° 372-2015 (COMIECO-LXXIV)	Aprueba la adecuación de la VI enmienda y la ampliación del SAC a 10 dígitos.
Resolución N° 373-2015 (COMIECO-LXXIV)	Modificación al Procedimiento de Reconocimiento de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas Procesados.
Resolución N° 374-2015 (COMIECO-LXXIV)	Aprueba, por sustitución total, el RTCA 65.05.54:15 Fertilizantes y Enmiendas de uso Agrícola. Requisitos para el Registro.

Fuente: COMEX.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el tratado*

De conformidad con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la totalidad de los bienes originarios de los países de la región gozan de libre comercio en el intercambio intrarregional, a excepción de los que se encuentra listados en el anexo A de dicho tratado. A la fecha, en dicho anexo se encuentran tres excepciones:

- las que son comunes a los cinco países: café sin tostar (SA 0901.1) y azúcar (SA 1701.11, SA 1701.91 y SA 1701.99);
- las bilaterales: café tostado entre Costa Rica y los demás países (SA 0901.2), bebidas alcohólicas y derivados de petróleo entre El Salvador y Honduras (SA 2208, SA 2710, SA 2712, SA 2715)³⁰ y alcohol etílico entre El Salvador con Honduras y Costa Rica (SA 2207, SA 2208.90.10); y,
- las excepciones al libre comercio vigentes entre Panamá y cada uno de los países centroamericanos.

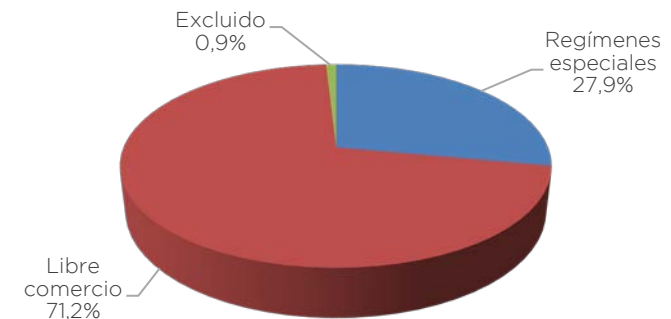
Para los productos originarios de Panamá, según se establece en el Artículo 4 del Protocolo de Incorporación, se otorga libre comercio salvo un listado de productos que cuentan con un plazo de desgravación (Anexo 4.2) o que están excluidos de las preferencias arancelarias (Anexo 4.3). Para ambos anexos, se estableció el compromiso de definir en un plazo máximo de dos años, las condiciones en que alcanzarán el libre comercio.

³⁰ Excluye los siguientes incisos: 2710.19.12, 2710.19.13, 2710.19.24, 2713.11.00 y 2713.20.00.

a) **Preferencias aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado centroamericano y panameño**

En 2015, cerca de un 71,2% de las exportaciones costarricenses dirigidas hacia Centroamérica, correspondió a bienes que ingresan libre de aranceles, sujetos al cumplimiento de las reglas de origen, 27,9% fueron productos exportados por empresas adscritas a regímenes especiales y 0,9% de las exportaciones estuvo exceptuado del libre comercio.

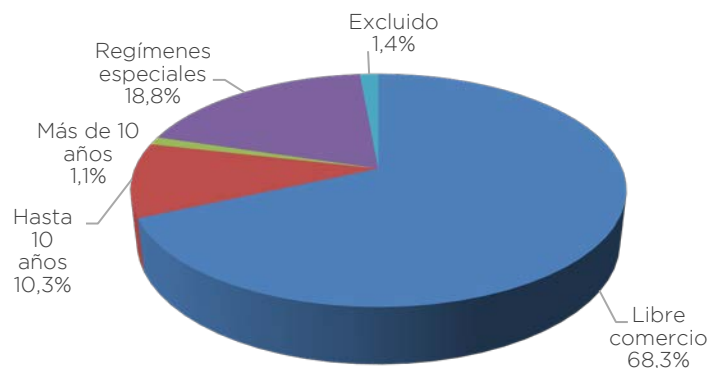
Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Centroamérica, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En el caso de las exportaciones dirigidas a Panamá, 68,3% del total pudo haber ingresado a ese mercado libre de arancel, sujeto a las disposiciones de origen correspondientes. 18,8% por medio de regímenes especiales y 11,4% correspondió a productos sujetos a una desgravación arancelaria, mientras que el restante 1,4% fueron productos excluidos de las preferencias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Panamá, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Panamá aplica los siguientes contingentes arancelarios a los productos costarricenses:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN, 2015			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	231	0%	60% - 70%
	130*	15%	
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada	733.702 L (cada una)"	0%	25,0%
Leche en polvo descremada	456	0%	20,8%
Leche en polvo entera a granel	168	0%	20,8%
Aceite de palma en bruto	450	0%	20%
Aceite de palma refinado	200	0%	10%
Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50	0%	13,8%
Preparaciones o conservas de carne de gallo o gallina	85	0%	1,9%
Jamón envasado herméticamente	150	0%	32,3%
Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50	0%	32,3%
Otras salsas de tomate	1.120	0%	n.a.
Papel higiénico	440	0%	8,6%

Papel toalla	16	0%	8,6%
Servilletas de papel	44	0%	8,6%
Medias calzonarias	6.000 doc	0%	1,9%
Medias o calcetines	20.000 doc	0%	1,9%

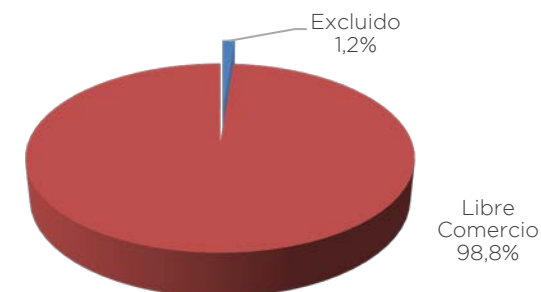
Fuente: COMEX.

*Compromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

b) Preferencias aplicables a las importaciones de Centroamérica en el mercado de Costa Rica

Aproximadamente 98,8% de las importaciones que ingresaron desde Centroamérica, pudieron beneficiarse del libre comercio, sujeto a las disposiciones de reglas de origen. 1,2% restante fueron productos que se encuentran exceptuados de las preferencias del Acuerdo.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Centroamérica, 2015

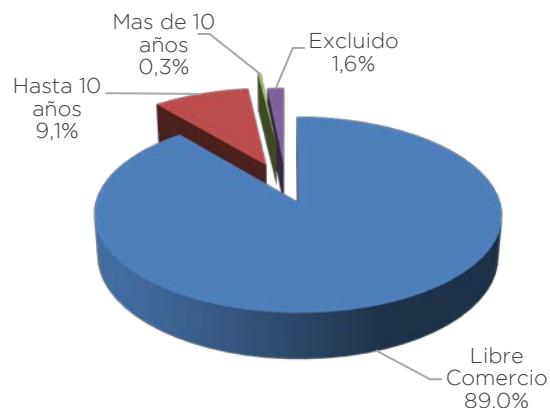


Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. No incluye el comercio que se origina bajo regímenes especiales.

89,0% de las importaciones procedentes de Panamá pudieron gozar de acceso libre de arancel, sujeto a las disposiciones en materia de origen. 9,4% correspondió a productos con un plazo de desgravación de hasta diecisiete años y 1,6% estuvieron excluidos de las preferencias arancelarias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Panamá, 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

A Panamá se le otorgaron los siguientes contingentes arancelarios:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2015			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	361 TM	0% / 15%	46%
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada (cada una)	733.702 L	0%	27,5%
Leche en polvo descremada	456 TM	0%	27,5%
Leche en polvo entera a granel	168 TM	0%	27,5%
Aceite de palma en bruto	450 TM	0%	6%
Aceite de palma refinado	200 TM	0%	6% - 15%
Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50 TM	0%	6,9% - 69,7%
Preparaciones o conservas de carne o despojos de gallo o gallina	85 TM	0%	5,1%
Jamón envasado herméticamente	150 TM	0%	16,6%
Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50 TM	0%	16,6%

Otras salsas de tomate	1.120 TM	0%	n.a.
Papel higiénico	440 TM	0%	8,6%
Papel toalla	16 TM	0%	8,6%
Servilletas de papel	44 TM	0%	8,6%
Medias calzonarias	6.000 doc	0%	1,9%
Medias o calcetines	20.000 doc	0%	1,9%

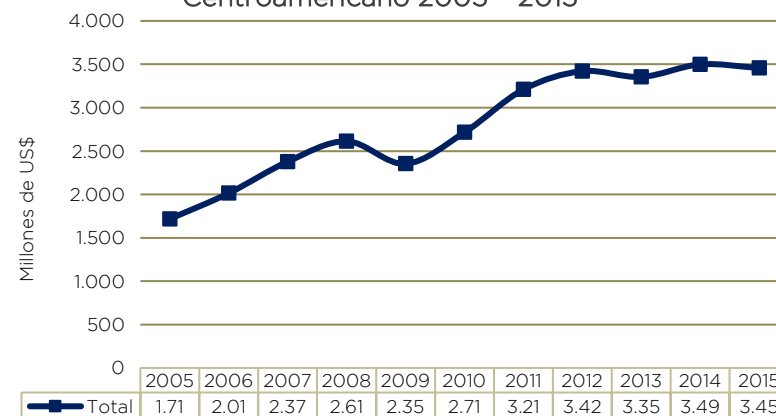
Fuente: COMEX.

En 2015 se utilizó 80% del contingente de aceite de palma en bruto, 20% del volumen de aceite de palma refinado y 34,1% de salsas de tomate.

c) Evolución del comercio y la inversión

La incorporación de Panamá al Mercado Común Centroamericano consolidó la importancia comercial de este socio para Costa Rica. La cercanía geográfica y la importancia de este bloque para el sector productivo nacional han sostenido el crecimiento del comercio a un ritmo de 3,9% promedio anual, durante la última década.

Costa Rica: Comercio total con el Mercado Común Centroamericano 2005 - 2015*



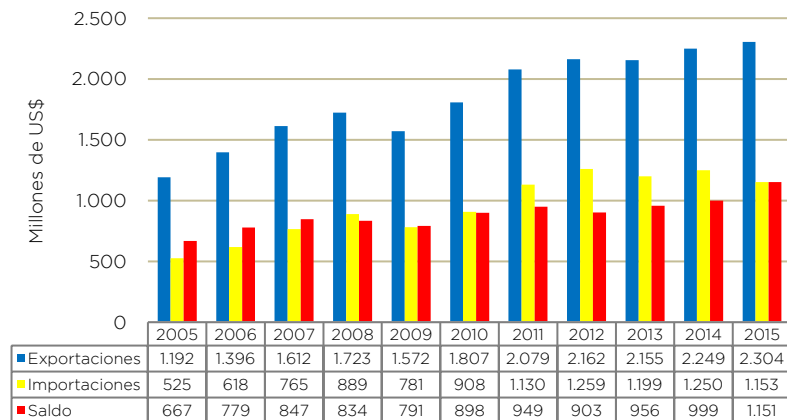
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Incluye Panamá.

Como bloque, la región fue el segundo destino de exportación durante 2015, después de Estados Unidos, representando 13,8% del total. Las exportaciones mostraron un crecimiento de 2,5 % en relación con 2014, y cerraron el año con un monto total de US\$ 2.304 millones.

Las importaciones desde la región mostraron un decrecimiento de 7,7% en 2015. Durante ese mismo año, las importaciones desde Centroamérica representaron 4,6% de las importaciones totales.

Panamá es el principal destino de las exportaciones costarricenses dentro de este bloque, con una participación de 25,0% del total. Nicaragua se consolidó como el segundo destino, con 23,4% del total, seguido por Guatemala, Honduras y El Salvador.

**Costa Rica: Balanza comercial con Centroamérica
2005 – 2015***



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. * Incluye Panamá.

En términos de importaciones, Guatemala mantuvo su posición como primer proveedor de bienes, con una participación de 34,6% del total importado. En segundo

orden de importancia se ubicaron Panamá (24,8%), El Salvador (20,4%), Nicaragua (11,3%) y Honduras (9,0%).

El 61,2% de las exportaciones correspondió a bienes del sector industrial, las cuales mostraron un leve decrecimiento en relación con el año anterior de 0,9%.

A Centroamérica se exportaron 3.345 productos diferentes (360 nuevos productos), con la participación de 1.304 empresas exportadoras, de las cuales 310 corresponden a nuevas empresas.

La región centroamericana fue el primer destino para las exportaciones de los principales productos exportados a esa región. Productos como preparaciones alimenticias, artículos higiénicos, cables para baja tensión, medicamentos, salsas, antisueros, galletas dulces, envases de vidrio, salsas de tomate, leche fluida, hilo de coser y bebidas no alcohólicas, entre otros. En el siguiente cuadro se puede observar con detalle la información.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL MCCA

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
210690	Preparaciones alimenticias	229,2	247,7	62,5%	1
961900	Compresas, tampones y pañales	79,6	91,4	69,0%	1
854449	cables para baja tensión	93,0	77,3	71,4%	1
300490	Medicamentos	66,2	72,1	56,2%	2
210390	Salsas	59,2	62,0	85,6%	1
300210	Antisueros.	48,3	55,4	51,7%	1
190590	Pan, galletas y pasteles.	33,5	37,6	94,0%	1
701090	Bombonas, botellas y frascos de vidrio	39,3	36,4	46,7%	1
392330	Bombonas, botellas y frascos	37,6	34,5	94,4%	1

190531	Galletas dulces.		32,2	33,6	85,5%	1
252310	Cementos pulverizar sin		21,5	30,6	100,0%	1
210320	Salsas de tomate		25,8	28,4	98,3%	1
040120	Leche fluida		24,4	27,5	73,3%	1
520411	Hilo de coser de algodón		0,0	25,5	100,0%	1
220290	Bebidas no alcohólicas.		18,5	23,8	87,6%	1
SUBTOTAL			808,4	883,9		
Las demás			1.440,3	1.420,5		
TOTAL			2.248,7	2.304,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. MCCA Incluye Panamá.

*Participación de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

**Posición de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2015

76,4% de las importaciones realizadas desde los países del MCCA correspondió a bienes industriales, participación que creció ligeramente (0,9%) con respecto a 2014, esto a causa de un mayor dinamismo en las compras del sector industrial. Las compras del sector agrícola pasaron de representar 24,3% en 2014 a 23,6% en 2015.

Según rubros importados por categoría de uso o destino, en 2015 destacaron los bienes de consumo como los principales importados (49,2%), seguido por materia prima y bienes de capital (43,8%), materiales de construcción (5,8), combustibles y lubricantes (1,2%).

Dentro de los principales productos importados destacan medicamentos; cajas de papel o cartón corrugado; preparaciones de limpieza; papel de uso doméstico, de higiene o tocador; artículos de panadería, galletería y pastelería; tubos soldados cuadrados o rectangulares, y papel higiénico, entre otros. Importante destacar que la región proveyó al mercado costarricense con 91,0% de cajas de papel o cartón; 95,6% del papel de uso doméstico, de higiene o tocador y 99,6% de carne de la especie bovina.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE EL MCCA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2014	2015		
300490	Medicamentos	53,9	74,0	16,7%	1
481910	Cajas de papel o cartón corrugados	35,1	32,6	91,0%	1
340220	Preparaciones de limpieza.	25,5	31,3	60,4%	1
480300	Papel para uso doméstico, de higiene o tocador	21,4	24,7	95,6%	1
190590	Artículos de panadería, galletería y pastelería	23,6	20,3	47,9%	1
730661	Tubos soldados cuadrados rectangulares	20,9	19,9	45,6%	1
481810	Papel higiénico	21,3	18,6	39,2%	1
220290	Bebidas no alcohólicas	18,3	17,4	43,0%	1
071333	Frijoles	26,7	16,8	48,1%	2
020130	Carne de bovino deshuesada, fresca o refrigerada	10,0	16,3	99,6%	1
160414	Preparaciones y conservas a base de atunes	12,9	15,5	25,5%	1
300420	Medicamentos que contengan antibióticos	15,7	15,3	42,0%	1
392321	Sacos, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	14,8	14,2	24,9%	1
392330	Bombonas, botellas y frascos	15,4	14,0	54,9%	1
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	23,7	12,5	96,4%	1
SUBTOTAL		339,1	343,5		
Las demás		910,9	809,7		
TOTAL		1.250,0	1.153,2		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. MCCA Incluye Panamá.

*Participación de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2015

**Posición de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2015

La inversión de la región centroamericana en Costa Rica ha representado 10,3% del total percibido por el país en el periodo 2012 al 2015, aportando entre 2% y 16% en cada año. Honduras y Panamá fueron los países de la región que contribuyeron en mayor medida a la inversión extranjera directa, ambos representaron 70,3% y 17,9% de la inversión extranjera directa proveniente de Centroamérica, respectivamente. En 2015, esta inversión se dirigió principalmente a los sectores de comercio (72,5%), servicios (8,26%) y agricultura (6,08%).

COSTA RICA: IED PROCEDENTE DEL MCCA					
millones de US\$					
País de origen	2012	2013	2014	2015	Acumulado
El Salvador	-1,6	42,2	32,5	25,2	98,2
Guatemala	9,8	10,0	56,1	-0,8	75,0
Honduras	0,5	17,6	2,8	171,2	192,1
Nicaragua	27,6	114,6	49,2	4,5	196,0
Panamá	10,5	332,0	175,9	43,6	562,0
Subtotal MCCA	46,8	516,2	316,6	243,7	1123,3
<i>Participación</i>	<i>2,1%</i>	<i>16,7%</i>	<i>11,5%</i>	<i>8,6%</i>	<i>10,4%</i>
Total	2.258,1	3.091,1	2.748,3	2.849,6	10.947,1

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Durante 2015, se atendieron 178 casos, los cuales se registraron en el SAT. De ellos, se resolvieron 175 y 3 están pendientes de resolver. Estos casos corresponden a 126 consultas, 41 solicitudes y 11 reclamos.

Un 24% de los casos se refirieron al tema de acceso a mercados para embutidos y preparaciones a base de carne, café en grano, azúcar, pastas alimenticias, mallas electrosoldadas, coadyuvante, salsas de tomate, carne de cerdo, tanques para agua, fosas sépticas, máquinas industriales para preparar café, bebidas carbonatadas, mantequilla, alcohol etílico, café instantáneo, bolsas de

plástico, llantas, refrigeradores de uso doméstico, cajas de cartón multicapas, perfiles y barras de aluminio, láminas de aluminio, camisas de algodón, cerdos, patacones congelados, piso cerámico, y en relación con la aplicación de los anexos 4.2 y 4.3 del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema Económico. Las solicitudes se relacionaron en su mayoría con la disminución de aranceles, aperturas arancelarias y revisión de criterios de clasificación arancelaria.

Las consultas en asuntos aduaneros representaron un 26% del total y se refirieron al certificado de origen para exportar a Panamá, al régimen de zona franca y de perfeccionamiento activo, el Formulario Aduanero Único Centroamericano, régimen de tránsito aduanero internacional, aplicación del Anexo 5.1 del Protocolo de Incorporación de Panamá, al tema de transbordo y expedición directa, así como los procedimientos y documentos para el comercio con Panamá.

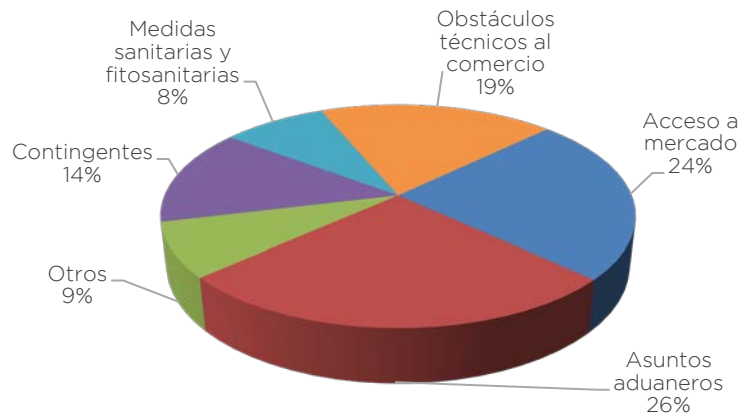
Otro 19% de los casos se relacionaron con el tema de obstáculos técnicos al comercio y con consultas sobre la aplicación del certificado de libre venta, el reconocimiento del registro sanitario de productos utilizados en la alimentación animal, medicamentos, productos higiénicos, cosméticos y de cuidado personal, plaguicidas de uso doméstico, etiquetado nutricional, así como la aplicación de los reglamentos técnicos centroamericanos. EL 14 % se relacionó con el tema de contingentes arancelarios y las gestiones correspondieron a los trámites de contingentes con Panamá de carne de cerdo y aceite de palma

Un 8% de los casos fueron sobre el tema de medidas sanitarias y fitosanitarias y se refirieron a inspección y aprobación de plantas procesadora de alimentos, aplicación de la Directriz Sanitaria, requisitos sanitarios para exportar dióxido de carbono, naranjas, aceites combustibles y saborizantes, así como la aplicación de reglamentos técnicos centroamericanos y reconocimientos de registros.

Otros temas consultados que representan un 9% del total se relacionaron con consultas sobre generalidades del tratado, inversión, contratación pública y normas de origen. Se solicitó información de la integración económica, instrumentos jurídicos regionales y la incorporación de Panamá al Subsistema Económico, inversión extranjera directa, así como la norma de origen para café, metales preciosos, textiles y confección, productos laminados, preparaciones alimenticias, desgrasantes para cocina, desodorantes ambientales y dispositivos semiconductores.

Los reclamos se refirieron a atrasos en los procesos de inspección de plantas procesadoras de alimentos, problemas presentados por la no aplicación de trato preferencial acordado en el comercio con Panamá de mercancías producidas en regímenes especiales.

Centroamérica: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2015



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones para la defensa de los intereses nacionales y garantizar una efectiva

aplicación del tratado, entre los casos más relevantes se destacan los siguientes:

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
El Salvador - problemas en la aplicación del reconocimiento para el registro sanitario de alimentos utilizados en la alimentación de animales	Las autoridades competentes solicitan muestras del producto, lo cual contraviene lo establecido en el artículo 2.4 del procedimiento de reconocimiento del registro sanitario para los productos para la alimentación animal.	Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Economía de El Salvador para que se aplique el procedimiento de reconocimiento del registro de conformidad con la legislación vigente.
El Salvador y Nicaragua - problemas en la aplicación del reconocimiento para el registro de productos farmacéuticos	Las autoridades sanitarias competentes, solicitan información adicional en el certificado de buenas prácticas de manufactura para productos farmacéuticos.	Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Economía para aclarar la solicitud de la autoridad sanitaria en aplicación del procedimiento de reconocimiento del registro sanitario para productos farmacéuticos.
Panamá - denegación del acceso preferencial a las luminarias	Las autoridades aduaneras de Panamá denegaron el trato arancelario preferencial a las exportaciones de luminarias, argumentando que el producto no es originario debido a que llevan la leyenda "Ensamblado en Costa Rica", en lugar de "Hecho en Costa Rica".	Se realizaron diversas gestiones ante las autoridades competentes en Panamá, indicándoles que esta medida contraviene lo establecido en el Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías. Se solucionó el caso.
Centroamérica - problemas en el proceso de autorización de establecimientos para exportar carne de pollo y atún envasado	Las autoridades sanitarias de los países centroamericanos contravienen los procedimientos y plazos establecidos a nivel regional para autorizar establecimientos de procesamiento de pollo y atún.	Se realizaron gestiones ante las autoridades competentes de los países de la región, con el fin de dar cumplimiento con los plazos y procedimientos establecidos para autorizar las plantas procesadoras de carne de pollo y atún. Solamente está pendiente de resolverse con El Salvador.

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
El Salvador - problemas presentados debido a la prohibición de ese país a la importación de carne de pollo refrigerada y congelada, procedentes de Costa Rica	El Salvador prohíbe importar pollo refrigerado y congelado, indicando problemas por la presencia de la enfermedad Laringotraqueitis infecciosa aviar.	Se realizaron gestiones ante las autoridades competentes de ese país señalando que no hay justificación científica para imponer esa medida, conforme con lo establecido en la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), que considera que para este producto no existe riesgo para la salud humana y animal respecto a esa enfermedad. Se continúa la coordinación entre autoridades de comercio y sanitarias a fin de eliminar dicha prohibición.
Guatemala- problemas presentados en las exportaciones de leche fluida UHT, por incumplimiento de la Directriz Sanitaria	Las autoridades de agricultura de Guatemala solicitan el certificado sanitario para leche fluida UHT, documento que, de conformidad con la Directriz, no se debe solicitar para este producto.	Se realizaron las gestiones con las autoridades correspondientes en Guatemala. Como resultado de la gestión, no se solicita el certificado al producto.

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

d) Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes

Como parte de la promoción comercial en 2015, PROCOMER realizó varias misiones comerciales en

Centroamérica tanto de manera virtual como presencial. En estas misiones participaron los sectores de hotelería, empaque, mobiliario, productos químicos y servicios. Del sector de empaques participaron cinco empresas, del sector de productos químicos cuatro empresas, del sector de servicios tres empresas y del sector de mobiliario participaron cinco empresas en la Expo Muebles en Guatemala. Asimismo, desarrolló agendas de negocios en forma virtual y presencial para los sectores industriales, de alimentos, de construcción y de servicios, en la que participaron veintidós empresas. En el marco de la visita del Presidente de Costa Rica a Honduras se desarrolló un almuerzo empresarial con la asistencia de más de 100 participantes y una rueda de negocios para empresarios costarricenses en la que participaron cuatro empresas.

En cuanto a Panamá, también desarrolló agendas de negocios en forma presencial y virtual para los sectores industriales, de alimentos y de servicios. Asimismo realizó dos ferias internacionales en las que participaron quince empresas de los sectores de alimentos, agrícola e industria especializada y nueve empresas del sector servicios con interés en internacionalizar su franquicia; se realizó una misión de negocios del sector alimentario en el marco de Expocomer con la participación de cinco empresas exportadoras; una misión comercial de acabados para la construcción con la participación de seis empresas exportadoras y una rueda de negocios con la participación de ocho empresas del sector servicios, agrícola, alimentos e industria.

IV. Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio



Perfil de los países

Esta sección comprende el comercio y las negociaciones con los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con los que Costa Rica no tiene un acuerdo comercial. El intercambio comercial con estos socios está regido por los acuerdos de la OMC y, en algunos casos, por regímenes unilaterales de preferencias.

En 2015, se encontraban en proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa el TLC entre Costa Rica y Colombia, por lo tanto, se contabilizan como parte del grupo de comercio del “Resto del mundo OMC”.

COMERCIO DE COSTA RICA Y RESTO DE MIEMBROS DE LA OMC ^V CON EL MUNDO				
	2014		2015	
	Costa Rica	Resto OMC	Costa Rica	Resto OMC
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.304,4	6.269.054,5	9.649,7	5.261.079,5
Volumen (miles TM)	8.075,3	n.d	7.650,4	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.186,2	6.195.702,6	15.504,5	5.370.429,0
Volumen (miles TM)	11.145,5	n.d	9.792,9	n.d
Total (millones US\$)	28.490,6	12.464.757,2	25.154,1	10.631.508,6
Partic. en comercio mundial	0,1%	32,3%	0,1%	32,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Trade Map y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

^VSe refiere a todos los países de la OMC con los que Costa Rica no se posea un TLC vigente al finalizar 2015. Los flujos corresponden al dato espejo de Trade Map.

Estado de cumplimiento de los acuerdos multilaterales

Los compromisos asumidos por Costa Rica en la Ronda Uruguay con respecto a la reducción de los aranceles consolidados en la OMC se completaron en 2004 y desde entonces los aranceles permanecen en el mismo nivel. En cuanto al cumplimiento de los acuerdos, el Ministerio realiza un trabajo continuo de notificación de información requerida, así como de revisión de normativa y prácticas nacionales para que sean acordes con los compromisos internacionales.

Por otra parte, el trabajo de vigilancia y seguimiento se lleva a cabo en los distintos Comités regulares que funcionan en la OMC. Esto permite velar por el cumplimiento de las obligaciones de todos los Miembros y actuar frente al incumplimiento.

- *Aspectos institucionales*

En 2015, los órganos de la OMC celebraron 389 reuniones formales e informales. Los órganos más importantes de la OMC que celebraron reuniones formales fueron: la Conferencia Ministerial, que se reunió en Nairobi, Kenia, del 15 al 19 de diciembre, el Consejo General (7 reuniones), el Órgano de Solución de Diferencias (19 reuniones), el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (22 reuniones), el Consejo de Mercancías (4 reuniones), el Consejo de Servicios (5 reuniones), el Consejo de los ADPIC (4 reuniones), el Comité de Agricultura (4 reuniones), el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (3 reuniones), el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (3 reuniones) y el Comité de Acceso a los Mercados (2 reuniones).

A continuación se describen los principales resultados de las reuniones llevadas a cabo en 2015.

- Costa Rica tuvo una participación destacada en la 10ª Conferencia Ministerial celebrada en Nairobi, Kenia, del 15 al 19 de noviembre. En particular, se alcanzó un acuerdo para que los países desarrollados eliminen de forma inmediata las subvenciones a la exportación que afectan al comercio de los productos agrícolas. Los países en desarrollo que utilizan este tipo de medidas, deberán eliminarlas entre 2018 y 2023.
- Costa Rica continuó participando activamente en las reuniones de negociación para la expansión del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ITA, por sus siglas en inglés). El 28 julio de 2015 se alcanzó un primer acuerdo que permitió asegurar la lista definitiva de productos que formarían parte de la expansión, los plazos de desgravación y la ruta de trabajo para finalizar el acuerdo. Finalmente, el 16 de diciembre en Nairobi, Kenia, 53 Miembros de la OMC realizaron una declaración ministerial anunciando la finalización exitosa de las negociaciones; eliminando los aranceles sobre 201 productos de alta tecnología con un comercio estimado de US\$ 1,3 billones (millones de millones) que representan cerca del 10% del comercio mundial de bienes. Costa Rica continúa apoyando activamente la promoción de este acuerdo entre los miembros de la OMC que todavía no se han integrado.
- Costa Rica continuó su participación en las negociaciones para alcanzar el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA por sus siglas en inglés). Esta iniciativa plurilateral busca actualizar las disciplinas en materia de servicios entre un grupo de países con intereses afines con el objetivo de multilateralizar sus resultados en el futuro. En 2015 se celebraron 5 rondas de negociación en las que se avanzó en el texto base del

Acuerdo y se continuó la discusión sobre disciplinas mejoradas o nuevas, en áreas como reglamentación nacional, transparencia, telecomunicaciones, comercio electrónico, servicios financieros, movimiento de personas físicas o transporte marítimo. Adicionalmente, se avanzó en el examen de las ofertas de acceso a los mercados y trato nacional.

- De igual forma, continuaron las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio de Bienes Ambientales (*Environmental Goods Agreement "EGA"*), de las cuales Costa Rica forma parte conjuntamente con 16 otros Miembros de la OMC. El objetivo de esta iniciativa es impulsar el desarrollo sostenible a nivel global, facilitando el acceso de bienes vinculados con tecnologías que permiten la protección de los recursos naturales, el manejo de desechos, y la reducción de los efectos del cambio climático, entre otros. En 2015, se llevaron a cabo 7 rondas de negociación, en las que se trabajó en una lista compilada de bienes elaborada con base en las nominaciones presentadas por los países participantes y las diferentes categorías ambientales previamente acordadas.
- En materia de facilitación del comercio, en noviembre de 2014 los países miembros acordaron el Protocolo de Enmienda para incorporar el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio a los acuerdos de la OMC. En 2015 los países realizaron gestiones para completar sus respectivos procedimientos internos para la aprobación del Protocolo. En Costa Rica, el proyecto de ley 19.711 para la aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC fue presentado ante la Asamblea Legislativa el 22 de setiembre de 2015. Durante el resto del año, el proyecto fue discutido en la Comisión Legislativa Permanente Especial de Relaciones Internacionales, la cual solicitó el criterio de instituciones como Hacienda.

En cumplimiento de las obligaciones de notificación y transparencia ante la OMC, Costa Rica presentó un total de 38 notificaciones, correspondientes a los compromisos adquiridos bajo los diversos acuerdos:

OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN POR ACUERDO	NOTIFICACIONES PRESENTADAS EN 2015
Acuerdo sobre Antidumping	3
Acuerdo sobre la Agricultura	4
Acuerdo sobre Licencias de Importación	1
Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	19
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio	9
Acuerdo sobre Salvaguardias	1
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias	1

Fuente: COMEX.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo los Acuerdos Multilaterales*

a) Contingentes arancelarios aplicables al comercio de Costa Rica en el marco del acuerdo

i. Contingentes de exportación

Como resultado de las negociaciones sobre agricultura de la Ronda Uruguay, Costa Rica logró que Estados Unidos se comprometiera a darle un contingente para queso de 1.550 toneladas métricas al año, sin arancel. En 2015, no se reportó utilización del contingente.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2015			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Queso	1.550 TM	0%	10%

Fuente: COMEX.

Adicionalmente, como resultado de las negociaciones de adhesión de la Federación Rusa a la OMC, Costa Rica obtuvo un contingente arancelario de 3.000 toneladas métricas al año para carne bovina congelada, sujeto a un

arancel de 15%. Durante 2015, no se reportó utilización de este contingente.

ii. Contingentes de importación

Como resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay, Costa Rica otorga contingentes arancelarios a algunos productos lácteos y a la carne de pollo. Para los productos lácteos el arancel dentro de cuota se estableció en un 34%, mientras que el arancel de nación más favorecida (NMF) aplicado fuera de cuota es de un 66%. Los trozos y despojos de aves tienen un arancel dentro de cuota de 34%, pero el arancel NMF aplicado puede alcanzar hasta un 151%.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2015			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Trozos y despojos de pollo	1.284,1 TM	34%	151,0%
Embutidos y preparaciones de pollo	150 TM	19% - 29%	41% - 151%
Leche fluida	405 TM	34%	66%
Leche en polvo	344,2 TM	34%	66%
Yogurt y otras leches fermentadas	50 TM	34%	66%
Mantequilla y pastas lácteas	45 TM	34%	66%
Queso fresco; queso rallado	375 TM	34%	51% - 66%
Helados	725 TM	39%	66%

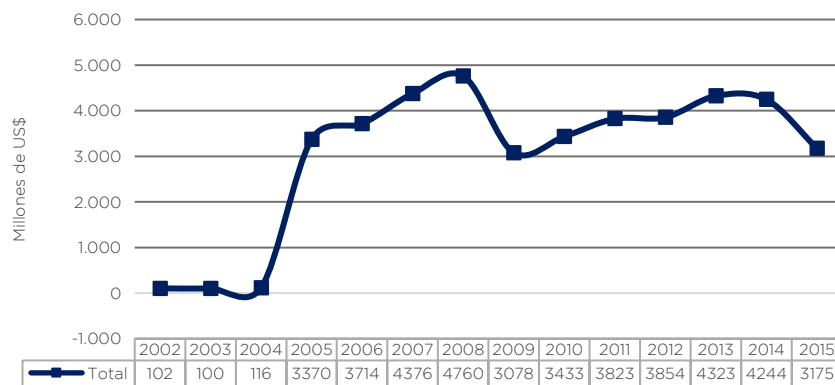
Fuente: COMEX.

El contingente con mayor utilización fue el de yogurt y otras leches fermentadas, del cual se aprovechó un 97,2% en 2015; le sigue el de trozos de pollo con un 49,7%; y el de mantequilla y otras grasas lácteas para untar con un 41,9% de utilización. Los contingentes de helados (5,9%), leche en polvo (3,6%), quesos (1,4%) y leche fluida (0,9%), presentaron una baja utilización en 2015.

- *Evolución del comercio y la inversión*

El comercio total entre Costa Rica y el Resto del Mundo OMC³¹ alcanzó US\$ 3175 millones, lo que representó 15% del intercambio comercial de Costa Rica con el mundo. La mayoría del comercio contemplado en estas cifras tiene lugar con países asiáticos y suramericanos, como Japón (13,3%), Hong Kong (11,9%), Malasia (10,5%), Colombia (9,3%) y Corea del Sur (9,2%), los cuales representaron en conjunto 54,2% del comercio total con este bloque de socios.

Costa Rica: Comercio total con el Resto del Mundo OMC*
2005-2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

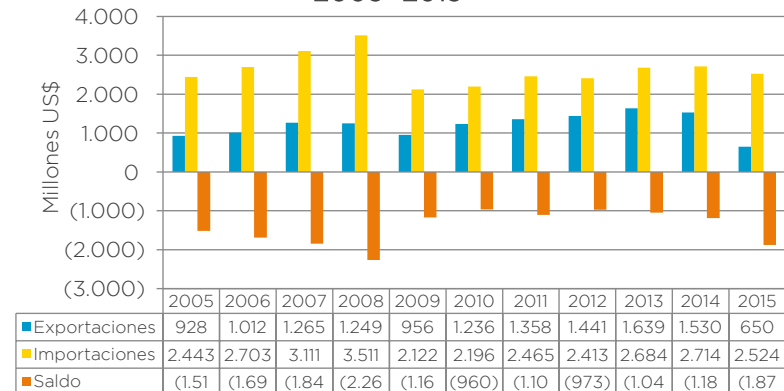
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2015 o en proceso de negociación. Los países se adicionaron conforme se incorporaron a la OMC.

Durante el período 2005-2015, las exportaciones y las importaciones de Costa Rica desde y hacia el resto del mundo han mostrado un comportamiento fluctuante, pero con una tendencia creciente. En el caso de las exportaciones, crecieron a una tasa promedio de 7% en el

último decenio. Por su parte, las importaciones aumentaron a una tasa promedio anual de ,2%.

Costa Rica: Balanza comercial con Resto del Mundo OMC*
2005- 2015



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2015.

En 2015, las exportaciones al bloque del Resto del Mundo OMC alcanzaron un 6,7% de las exportaciones costarricenses. Destacó la participación de los siguientes productos: microprocesadores con una participación de 48,6% del total vendido; le siguieron en orden de importancia, banano (3,8%), partes de máquinas (3,4%), preparaciones alimenticias (2,1%), café (2,0%) y medicamentos (2,0%).

Según la composición por sector económico, 74,5% de las ventas de mercancías correspondió al sector industrial, equivalentes a US\$ 488 millones. Por su parte el sector agrícola comprendió 25,5% restante, con un monto total de US\$ 167 millones, para 11,1% puntos porcentuales más que en 2014.

³¹ Se refiere a países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2015.

Durante 2015, los principales 15 productos exportados abarcaron 62,3% del total exportado a este bloque de países, el cual destacó como el principal mercado de destino para diversos productos como: partes de aparatos emisores de radiofusión o televisión; jeringa so agujas; bananos; café; medicamentos; aparatos de prótesis piñas; instrumentos y aparatos de medicina; entre otros. En el siguiente cuadro se puede observar con mayor detalle la importancia del producto y de cada país como destino.

COSTA RICA: EXPORTACIONES HACIA RESTO DEL MUNDO OMC*				
Sub-partida	Descripción	millones US\$		%export. **
		2014	2015	
852990	Partes de aparatos emisores de radiofusión o televisión	52,3	60,0	91,9%
901839	Jeringas o agujas	25,9	58,8	7,0%
080390	Bananos	54,6	46,8	5,7%
090111	Café	32,5	43,8	14,3%
300490	Medicamentos	29,5	37,7	29,4%
902139	Aparatos de prótesis	27,6	34,1	9,1%
080430	Piñas	20,1	22,0	2,7%
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	3,6	19,6	2,9%
210690	Preparaciones alimenticias	24,2	17,9	4,5%
780191	Plomo en bruto	11,7	11,5	100,0%
760200	Desperdicios y desechos, de aluminio	13,0	11,3	58,8%
720449	Desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero	23,2	11,3	89,8%
300210	Antisuecos	8,9	11,2	10,4%
901819	Aparatos de electrodiagnóstico	0,2	10,8	13,6%
401693	Juntas o empaquetaduras	12,7	10,7	17,0%
SUBTOTAL		340,0	407,3	
Los demás		1.174,3	246,8	
TOTAL		1.514,3	654,1	

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2015

**Se refiere a la importancia relativa del bloque Resto del Mundo OMC como destino de un bien específico en 2015

***Proporción de las exportaciones hacia los principales países de destino dentro del bloque en 2015

Las importaciones provenientes desde el Resto del Mundo OMC pasaron de US\$ 2.714 millones en 2005 a US\$ 2.524 millones en 2015, con un crecimiento promedio anual de 0,3% durante dicho período. Durante 2015, las compras de productos industriales representaron 93,8% de las importaciones desde el bloque Resto del Mundo OMC, con una disminución 0,6 puntos porcentuales con respecto a 2014. Mientras tanto, las importaciones de bienes agrícolas representaron el restante 6,2%.

En 2015, tres grupos de mercancías según uso o destino económico representaron 97,9% de las importaciones procedentes del Resto del Mundo OMC. Destacó 56,8% correspondiente a materias primas; bienes de consumo 26,8%; principalmente industriales; los bienes de capital y equipo de transporte aportaron un 14,3%; materiales de construcción 1,1%; combustibles y lubricantes 1,0%; y el restante en otras categorías de uso.

Durante 2015, los países asiáticos fueron los principales proveedores de bienes en el mercado costarricense; por ejemplo, Japón y Corea del Sur para el caso de vehículos. Asimismo, Paraguay destacó como segundo suplidor de soya y Venezuela primero de aluminio; Turquía fue el principal proveedor de barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado. El cuadro siguiente muestra el detalle de los principales 15 productos importados desde este grupo.

COSTA RICA: IMPORTACIONES DESDE EL RESTO DEL MUNDO OMC*						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. **		
		2014	2015			
870323	Vehículos de cilindrada mayor a 1500cm ³ pero menor a 3000cm ³	186,6	191,4	50,9%		
851712	Celulares	109,8	138,9	38,1%		
870322	Vehículos livianos	95,2	122,6	84,8%		
870421	Vehículos para el transporte de mercancías	95,2	114,5	77,0%		
300490	Medicamentos	82,2	76,5	17,3%		
870210	Vehículos para 10 personas o más	42,2	59,3	63,1%		
851770	Partes de teléfonos	28,0	54,2	62,8%		
760110	Aluminio	33,4	52,1	98,7%		
870333	Vehículos de diesel de cilindrada superior a 2,500 cm ³	42,4	44,4	57,6%		
721420	Barras de hierro o acero	34,2	34,8	93,8%		
720839	Productos laminados planos	43,0	30,7	87,0%		
100590	Maíz	2,1	27,7	17,4%		
870332	Vehículos de diesel de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³	21,5	26,2	60,2%		
380892	Fungicidas	20,1	24,3	40,1%		
310230	Nitrato de amonio	15,1	18,7	63,3%		
SUBTOTAL		850,9	1.016,2			
Los demás		1.862,9	1.507,9			
TOTAL		2.713,8	2.524,2			

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2015

**Participación del Resto del Mundo OMC como origen de las importaciones, 2015

***Posición como país suplidor, 2015

Respecto a los flujos de IED provenientes del resto del mundo, estos representaron el 5,1% del total recibido por Costa Rica durante 2015. Colombia se posicionó como el inversionista más importante con una participación de 4,9% de la IED total recibida para este año. En segundo y tercer

lugar se ubicaron Jordania y Argentina, cuya inversión representó el 0,9% y 0,4%, respectivamente, durante 2015.

COSTA RICA: PRINCIPALES FLUJOS DE IED PROVENIENTES DEL RESTO OMC*					
País	millones de US\$				Particip.% 2015
	2012	2013	2014	2015	
Argentina	7,1	9,0	28,5	10,6	0,4%
Brasil	89,5	19,4	49,8	(47,5)	-1,7%
Colombia	105,7	78,6	108,6	141,0	4,9%
Jordania	-	-	-	27,0	0,9%
Venezuela	141,4	19,8	21,5	5,3	0,2%
Total principales países	343,7	126,8	208,5	136,4	4,8%
Los demás	10,9	33,0	56,3	8,2	0,3%
Total resto de OMC	354,7	159,8	264,9	144,6	5,1%

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2015

Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo los Acuerdos Multilaterales*
- Preocupaciones comerciales presentadas por Costa Rica en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio:

Costa Rica mantuvo sus preocupaciones comerciales con respecto a los sistemas tipo semáforo previstos en los requisitos para el rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados, aplicados por países como Ecuador, Perú y Chile. Según los proponentes de estos tipos de sistemas, dichos requisitos tienen como objetivos, proporcionar información al consumidor e intentar combatir enfermedades cardíacas o diabetes, así

como reducir problemas de obesidad en la población. Las dudas se relacionan con la efectividad de las medidas tomando en consideración con otras medidas menos distorsionantes al comercio, aparte de la falta de consistencia con directrices y recomendaciones internacionales en el tema.

- **Medida Global de Ayuda: Caso del subsidio a los productores de arroz**

En 2015, se dio seguimiento al cumplimiento de obligaciones sobre los subsidios internos que otorga Costa Rica –en forma de precios mínimos– a los productores de arroz, cuya cuantía total ha sobrepasado el límite máximo al que el país se comprometió ante la OMC. El país había anunciado en el 2014 su decisión de mover la fecha de eliminación del mecanismo de sostenimiento de precios al arroz al 1 de marzo de 2015, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 38.143-MEIC, que modificó el Decreto Ejecutivo No. 37.699-MEIC, mediante el cual se establecía la eliminación del mecanismo de sostenimiento de precios a partir del 1º de marzo de 2014. Sin embargo, mediante el Decreto No. 38.884-MEIC del 27 de febrero de 2015 se sustituyó el precio fijado al productor de arroz por un precio de referencia, buscando poner a Costa Rica en acatamiento con los compromisos del Acuerdo sobre la Agricultura. El país informó a la membresía sobre dicho cambio durante la reunión formal del Comité de Agricultura del 4 de marzo de 2015. Sobre este tema, Costa Rica continuó informando a la membresía y respondiendo a las preguntas que plantearon los países Miembros en el Comité de Agricultura durante sus sesiones de marzo, junio y setiembre de 2015.

- **Preocupaciones comerciales presentadas por Costa Rica en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Durante el 2015 Costa Rica brindó su apoyo a la preocupación comercial presentada por Perú con respecto a la modificación y aplicación de la reglamentación de la Unión Europea sobre alimentos novedosos. Costa Rica también expresó su interés en el trabajo que lleva a cabo la Unión Europea en materia de disruptores endocrinos e hizo a un llamado a que dicha regulación se base en la aplicación de evaluaciones de riesgo, mediante la aplicación de criterios apoyados en evidencia científica sólida y suficiente, en línea con los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

- **Preocupaciones comerciales específicas: Prohibición de importación de aguacate Hass procedente de territorios con presencia del viroide sunblotch**

En la reunión de julio de 2015, México levantó una preocupación comercial específica contra Costa Rica por la prohibición temporal de importación de aguacate Hass debido a la presencia del viroide de mancha de sol o "*sunblotch viroid*" en el territorio de varios miembros de la OMC, incluyendo México. Costa Rica ha mantenido un diálogo constante con las autoridades mexicanas, sin embargo, la preocupación se ha mantenido en la agenda del Comité y ha sido apoyada activamente por otros miembros, incluyendo Guatemala y Estados Unidos.

- **Otras acciones**

Costa Rica realizó gestiones ante los representantes de Rusia ante la OMC para solicitarles facilitar el contacto con las autoridades sanitarias, con el fin de verificar el estado de los procesos de aprobación sanitaria para la exportación de carne bovina y productos lácteos a este país.